

EL DIARIO AUSTRAL TEMUCO. (1977 a 1989)

1.- Enero 1977

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Participación de Mapuches en plan de desarrollo educacional.	13-1-77	02.1 03.1.1	El Consejo Regional Indígena dio a conocer su satisfacción por la iniciativa del gobierno, de implantar un Plan de Desarrollo educacional integrado rural Mapuche . El Consejo, entregará un aporte y conformará un comité asesor de la secretaría Ministerial Regional de Educación.
2. Más de 400 Mapuches se reunirán en Villarica	18-1-77	010.1 02.2 01.2.5.1 03.1.1	En el local sindicato de pequeños agricultores, para iniciar una asamblea ampliada donde se discutirá lo relativo a: una nueva legislación indígena, exención o no de pago de contribuciones, educación para niños Mapuches orientada a acrecentar valores étnicos. Consejo Provincial Indígena

Febrero 1977

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Indígenas en avance hacia el desarrollo.	16-2-77	04.2.3 03.5	Preocupación del gobierno es la integración de los araucanos considerando su idiosincrasia y respeto por sus costumbres. Tal función está encomendada al Instituto de Desarrollo Indígena. IDI

Marzo 1977

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Convenio a favor del mapuche firmó IDI con la Universidad Austral.	29-3-77	04.2.3 03.1.2	Para impulsar y promover el desarrollo integral del Pueblo Mapuche en las zonas pilotos de PichiPellahuén y Renco Collico, en el Plan integrado de Desarrollo Rural.
2. Readecuarán enseñanza básica en el sector indígena.	29-3-77	04.2.3 03.1.1	Tarea que desarrollará la Universidad Austral de Valdivia en conjunto con el IDI. Consiste en un trabajo de antropología aplicada, que corresponde al plan de acción del Departamento de Antropología a favor del sector mapuche.

Junio 1977

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Plan mapuche parte en julio.	7-6-77	04.2.3 03.5	Que desarrollará la Universidad Austral de Valdivia, en Pichipellahuén y Trobolhue, y la Universidad Católica de Temuco en el sector de Maquehue. El plan pretende integrar a los Mapuches a la sociedad global.
2. Distribución de tierras en sus comunidades preocupa a indígenas.	9-6-77	010.1.1 08.4 02.33	"La necesidad de reestudiar el sistema de distribución de tierras en las comunidades indígenas y de derogar la ley N° 17.729 sobre saneamiento del bien raíz, tanto rural como urbano, plantearon los dirigentes de las entidades indígenas de la región. Espiridión Antilef , planteó la necesidad de buscar soluciones a los problemas derivados de lo que a juicios de ellos constituye una mala distribución de la tierra en sus comunidades. Explicó que habían Mapuches que poseían 60 o más hectáreas mientras otros en las mismas comunidades no poseían más de 5

			o 6 hectáreas".
3. Se formará Consejo Mapuche de Malleco.	21-6-77	02.34 03.5	"Estos dirigentes tienen como objetivo el luchar a favor del pueblo en general. En el Consejo toman parte todas las sociedades indígenas que antes actuaban por su cuenta y, generalmente, tenían diferencias entre ellas".

Agosto 1977

TÍTULO	FECHA	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES
1. Reivindicando el pueblo Mapuche.	8-8-77	02.3 03.5	Declaración entregada por la Liga Cultural Araucana : Nuestra agrupación está siempre alerta para señalar que nuestro pueblo, de acuerdo al último tratado de paz firmado con la nación chilena, se encuentra voluntariamente integrado a la legislación y al país mismo, ejerciendo sus derechos reconocidos por los gobiernos de aquella época y que jamás ha sido sometido y menos aún "domado".

Septiembre 1977

TÍTULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Atacando a Carter comenzó la conferencia indigenista.	21-9-77	01.1	En la conferencia internacional sobre los indígenas de las Américas comenzó con un ataque contra EE.UU. y su presidente, Jimmy Carter. "Vivimos en el vientre del monstruo y el monstruo es EE.UU.. Además se dijo que a los indios de América constantemente se les practica la discriminación y que los derechos humanos no tienen significado para ellos. A esta conferencia asistieron unos 100 delegados indios de América del norte, central y sur".

2.- Abril 1978

TÍTULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Los orígenes de la propiedad territorial de Malleco. Orlando Ramos Gacitúa.	1-4-78	014	"...La aplicación del principio establecido en el Código Civil dice que, toda tierra que no tiene dueño pertenece al Estado, les pertenecían en último termino porque los Araucanos las abandonaban sucesivamente, a medida que avanzaba la línea de fronteras, con lo cual perdía validez el único hecho jurídico que podía favorecerlos que era la ocupación de hecho y por tiempo inmemorial. ...Los inconvenientes y vicios de ese sistema, ya podían ser apreciados en esos años, y por tal motivo las autoridades del territorio no descansaban en su afán de representar al gobierno la necesidad de intensificar las ventas de terrenos y de dar las mayores facilidades posibles para su adquisición, en la firme convicción de que ese era el recurso más expedito para establecer y asegurar la plena y permanente soberanía del Estado sobre el territorio recién pacificado. ...La propiedad territorial de la provincia de Malleco, como igualmente más tarde en la de Cautín, reconoce como orígenes precisos, las transferencias de terrenos fiscales, ya sea por ventas a particulares, por establecimiento de colonias a extranjeros, o por radicación de indígenas, a los cuales se les daba gratuitamente títulos de dominio, formando numerosas

			reducciones."
--	--	--	---------------

Agosto 1978

TITULO	FECHA	DESCRITORES	COMENTARIOS
1. INDAP y el IDI bajo una sola vicepresidencia.	5-8-78	04.2.3 03.1	"Con esta medida las labores de ambos organismos serán coordinadas, aprovechando los medios humanos y materiales de que disponen para entregar una mejor atención crediticia, cultural y económica al sector indígena de todo el país. También se informó que el ministerio de Agricultura presentará al presidente del país un proyecto de ley que reemplazará la actual legislación. Su objeto es provocar una real incorporación de los indígenas a la comunidad nacional y a solucionar en forma concreta sus problemas".
2. Acción conjunta del INDAP y el IDI a favor del Mapuche.	6-8-78	010.1 04.2.3 03.1	"El INDAP y el IDI arbitrarán todos los recursos técnicos, profesionales y económicos para acelerar la solución que afecta al sector rural mapuche. También se señaló que desde 1936 a la fecha sólo han normalizado su situación legal un total de 816 comunidades indígenas, mientras quedan 2.116 comunidades indivisas. Por ello, es de preocupación prioritaria dar solución del problema de la tenencia legal de la tierra que afecta en un 80% a los pequeños agricultores, lo que deberá resolverse dentro de un plazo de 5 años".
3. Una solución inadecuada atentará contra propia identidad Mapuche.	26-8-78	010.1.2 05.3	Frente a la nueva ley indígena que le otorga igualdad ante la ley y responsabilidades de chileno el obispo Sergio Contreras declara: Considera un deber moral dar a conocer a la opinión pública un pensamiento del Magisterio Pontificio acerca de los grupos étnicos minoritarios y las conclusiones que de ese pensamiento se derivan para la situación actual de los Mapuches. 1.- Existe una natural aspiración de los grupos étnicos a ser dueños de sí mismos como pueblos constituyendo una nación. 2.- Esta realidad reclama como absolutamente necesario que el ordenamiento jurídico respete y estimule todos los valores humanos de dichas minorías, en el orden económico, demográfico, cultural y lingüístico. "Cuanto a más conciencia respete la autoridad competente del Estado los derechos de las minorías, tanto más segura y eficazmente podrá exigir de sus miembros el leal cumplimiento de los deberes civiles comunes a los demás ciudadanos" (Pío XII, 94). Todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas viola gravemente los derechos de la justicia. Violación que resulta mucho más grave aún si esos criminales atentados van dirigidos al aniquilamiento de la raza (Paulo VI, Octogésima Adveniense, 16) ...Las comunidades Mapuches, cuyo futuro económico y cuya existencia como pueblo está en juego en este caso, deberían ser ilustradas y consultadas acerca del contenido del proyecto de ley antes de su promulgación, con el objeto de respetar sus legítimas aspiraciones".
4. Indígenas dicen que urge nueva legislación.	31-8-78	010.1.1 02.4	Espiridión Antilef Manquepán dirigente del Movimiento Indígena de Chile y de sociedades

		08.4	<p>organizadas de Malleco, Cautín y Valdivia puntualiza su posición en la materia: "Los indígenas organizados en sociedades son los que están pidiendo una nueva legislación porque la actual dictada en la época de la UP, contiene preceptos que se contradicen y no permite la subdivisión de las comunidades. Las sociedades organizadas con abogados del IDI hicieron un previo estudio sobre esta materia el año pasado en Temuco. El compendio se envió oportunamente al Ministerio de Agricultura por medio de la Intendencia Regional y es comprensible suponer entonces, que ahora esté en manos de una comisión jurídica a cargo del señor Julio Philippi, de gran prestigio, hombre estudioso y gran conocedor del problema mapuche. (...) no podemos seguir viviendo acorralados en las comunidades porque hay aumento vegetativo de la población, por los múltiples litigios que originan los juicios por la subdivisión de la tierra. Todo esto hace que mientras se trabaja hay que hacerse tiempo para juzgar. (...) Este problema se viene arrastrando desde 1966. De época en época ha urgido ya cinco leyes especiales y varios decretos..."</p>
--	--	------	--

Septiembre 1978

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Las comunidades Mapuches apoyan nueva ley indígena.	2-9-78	010.1.1 08.33 02.33 03.3	<p>El vicepresidente de la asociación de agricultores de Cautín, Juan Manquiñer manifestó que el mayor anhelo del pueblo mapuche era conseguir que le entregaran su título de dominio sobre la tierra que ocupan (...) El obispo está equivocado. Nuestra raza estuvo en juego desde 1970 a 1973. Nuestra raza no está en juego ahora. Los políticos antes nos dividieron, ahora estamos unidos.</p> <p>El representante de la comunidad de Pidenco Miguel Catrilaf expresó que sólo el 30% de las tierras entregadas por la Comisión Radicadora de 1911 y 1912 en la IX región se encuentran ahora en poder de las comunidades indígenas, el resto está en manos de particulares; "queremos que la ley indígena se ocupe de la devolución de todas las tierras usurpadas".</p>
2. Respaldo mapuche a obispo Contreras.	8-9-78	010.1.2 07.3	<p>Mapuches de treinta comunidades indígenas de los sectores de Chol Chol, Temuco y Lautaro con las firmas de 401 dirigentes respaldaron la declaración del obispo Sergio Contreras y le dan todo el apoyo para que los defiendan ante cualquier ley que los pueda perjudicar. Además declararon que no están informados del contenido de dicha ley.</p> <p>Ignacio Elgueta de Rengalil, dice que la actual ley nació de un congreso que sostuvieron las comunidades indígenas y que cualquier modificación a ella, se debe consultar a todas las comunidades, ya que no es difícil citar a las 2.000 comunidades Mapuches a través de la radio, a que se reúnan en Temuco. Además da todo el respaldo al Obispo Sergio Contreras por la declaración hecha.</p>
3. Reunión con indígenas sostendrá el ministro en biblioteca municipal.	8-9-78	04.2.1	El ministro de agricultura Alfonso Márquez de La Plata, se reunirá con los máximos dirigentes indígenas de la IX Región.
4. Abierto diálogo con	9-9-78	010.1	Extenso diálogo sostuvo el ministro de agricultura al

dirigentes Mapuches.		04.2.1 03.1	reunirse ayer con dirigentes Mapuches de la IX región. Conoció las sugerencias del sector en torno a los proyectos de ley indígenas que se estudian y denunciando a la vez, la intromisión de grupos políticos que han pretendido engañar al sector reformado, como ocurrió en la comunidad Roble Huacho. Los proyectos que serán puestos a la consideración del presidente dicen relación con la solución del problema de títulos de dominio en la propiedad indígena , que eliminan las hipotecas que gravan los terrenos asignados por la Corporación de Reforma Agraria. Señaló que es libre la adhesión a acogerse a dicha ley y que para ello existirá un plazo de cinco años para adoptar una decisión.
5. Beneficiosa para Mapuches será nueva ley de gobierno.	27-9-78	010.1 04.2.1 03.1	En relación a la inquietud de los dirigentes de la posible venta de tierras, el coronel Atiliano Jara les aclaró que esto sería factible entre los propios indígenas y que, más aún, el Estado daría las facilidades para la formación de unidades de tierras más extensas que las actuales estableciendo una línea de créditos para financiar la compra de parcelas vecinas, cuando sus dueños no se interesen en ellas por tener otras actividades distintas a la agricultura. A su vez el intendente regional agregó que la ley en proyecto de ninguna manera interferirá en aspectos como la cultura del pueblo mapuche, en sus costumbres y formas de vida . "Este gobierno es respetuoso de las personas y lejos de perturbar estos aspectos propicia su desarrollo y perfección".

Octubre 1978

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Situación Mapuche se analiza en Temuco.	3-10-78	010.1 04.2.1	Ricardo Hepp, vicepresidente de INDAP dijo que mañana tendrá una reunión con dirigentes mapuches y el intendente, Coronel Atiliano Jara, en la cual el sector indígena dará una respuesta en torno a la nueva ley indígena.
2. Inspiración de gobierno en nueva ley indígena.	4-10-78	010.1 04.2.3	Ricardo Hepp al referirse a la nueva ley dijo " que tiene por objeto permitir las divisiones de las comunidades indígenas y la concesión de los títulos individuales de dominio a sus actuales ocupantes, respetando los goces. Para ello, se modifica el título primero de la actual ley 17.729 que hace prácticamente imposible tal división". Pero se mantiene la actual prohibición de enajenar o gravar los derechos en la comunidad, excepto a favor de otros comuneros y para fines educacionales y sociales. A partir de la inscripción de la propiedad en el conservador de Bienes Raíces, las personas adjudicatarias y sus parcelas quedarán afectos a la legislación común y a la especial, aplicable a la pequeña propiedad rústica, teniendo luego acceso al crédito y asistencia técnica. Concluyó señalando que la nueva ley en nada afecta los valores culturales y costumbres indígenas ya que está referida al problema específico de la

			tenencia de la tierra.
3. Amplio apoyo a nueva ley indígena.	5-10-78	010.1.1 08.35 07.1 02.35	Los dirigentes del Comité comunal de mapuches de Villarica y el Comité de pequeños agricultores de esa misma zona expresaron "su respaldo categórico al cuerpo legal" en la confederación de Sociedades Araucanas de Chile, que agrupa a unas 10 mil familias desde Santiago a Osorno. El presidente de la Confederación de sociedades Araucanas de Chile, Juan Huichalaf , dijo que la organización estaba grata al conocer la nueva legislación mapuche, ya que coincidía totalmente con un estudio efectuado en un congreso nacional en 1975. "Lo que más aflige al pueblo Araucano es la tenencia de tierras".
4. Mapuches tienen un concepto claro respecto a nueva ley.	8-10-78	010.1 04.2.3	Así lo manifestó Ricardo Hepp. "El pueblo indígena tiene una conciencia clara en relación a lo que será la futura legislación para esa raza. Se confirmó el apoyo al proyecto de ley, y sabemos lo beneficioso que será, al igual que los mapuches (...) ahora se incrementará la política de puertas abiertas, tanto en INDAP como en el IDI, a fin de solucionar las inquietudes de los mapuches"

Diciembre 1978

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Impulsan desarrollo indígena en provincia del Bio Bío.	26-12-78	04.2.3 03.1.2	Un fuerte impulso al sector conformado por 6 mil indígenas residentes en seis comunidades cordilleranas a 50 y 100 kilómetros de la comuna de Santa Bárbara, están impulsando las autoridades locales a fin de poder sacar de la depresión cultural y social a los habitantes de allí, básicamente trabajadores de la lana.

3.- Enero 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Integrantes de 20 comunidades Mapuches se reúnen el viernes.	24-1-79	010.1.2 08.6 01.2.5 02.6	Una reunión celebrarán los Comités de Pequeños Agricultores Mapuches del departamento de Victoria. Informó el secretario general de esas organizaciones y director del Centro Cultural Mapuche de la IX Región, Manuel Cheuque Huenulaf . Se abordarán las siguientes materias: 1) Análisis de algunos puntos modificatorios de la actual ley 17.729. 2) Tomar conocimiento del estatuto para la organización representativa del pueblo mapuche a nivel nacional. 3) Y la posible afiliación de la Cooperativa Regional Mapuche "Marilúan LTDA" a la fundación Chol Chol.
2. Indígenas desean conocer modificaciones de su ley.	29-1-79	010.1.2 08.5 01.2.5	Conclusiones de la reunión efectuada el 24 de enero en Victoria: 1) Rechazan la división de las tierras , sin

		02.6 03.1 03.3	<p>conocer cómo va a quedar el cuerpo legal.</p> <p>2) Que, se sabe de la existencia de sociedades mapuches, pero hasta aquí no se conoce su representatividad general. Por lo mismo, declaran la oportunidad de crear una verdadera organización y que esta nazca desde la base de la misma comunidad mapuche.</p> <p>3) Que estima, que para hacer que el indígena perdure para siempre como Pueblo Mapuche, es necesario que se le siga respetando su carácter étnico y cultural y que esto quede involucrado en el contexto de la ley indígena.</p> <p>Para mejorar la situación económica y social de este pueblo:</p> <p>a) Que haya una legislación especial para ellos.</p> <p>b) restitución de las tierras usurpadas; que se difunda la cultura, habla tradicional y que se implante en la enseñanza básica rural.</p> <p>c) Que prosigan las becas para los estudiantes mapuches...</p> <p>Se determinó conformar un comité sectorial que recoja los problemas de los mapuches, estará constituido por:</p> <p>José Luis Levi Presidente; Juan Segundo Saldaña Cheuque vicepresidente; Francisco Meliñan Paine secretario; Gilberto Huillilén Cañuta prosecretario; José Segundo Chanquey Purán, José marileo Coñuepaán e Isidoro Neculhueque directores; Eliseo Huenuhueque coordinador.</p>
3. Orientación y recurso han faltado al mapuche.	30-1-79	010.1.2 08.6 01.2.5 02.6 03.1.1 03.1.4	<p>Así lo expresó ante el ampliado mapuche de Victoria el dirigente mapuche Melillán Painemal, quien llegó hasta aquí acompañado de la secretaria regional del Centro Cultural Mapuche dependiente del Instituto Indígena de Temuco, Rosa Isolde Reuque Paillalef.</p> <p>Melillán señaló, "El Pueblo Mapuche existe-agregó- pues lo están atestiguando aquí ustedes con su presencia (...) pero la verdad es que existe como un pueblo dentro del territorio chileno".</p> <p>Se trata de un pueblo distinto, dijo más adelante, que tenían costumbres, tradiciones, que conservar y que es lo que deseaban. No queremos olvidar nuestro lenguaje y las costumbres. Los problemas cada vez se agudizan más y la iglesia ha sido quien a recogido esas necesidades.</p> <p>Se refirió a la nueva ley indígena, y dice que las cosas no estaban muy claras y que el pueblo mapuche está interesado en opinar sobre ese proyecto.</p>

Marzo 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Nueva ley no quitará a nadie sus tierras.	1-3-79	04.2 010.1	"Solo a que los actuales tenedores sean legítimos propietarios dándoles títulos definitivos y a quienes estén ausentes la respectiva indemnización en dinero", señaló Guillermo Catalán director regional de INDAP
2. Informarán a reducciones de modificación a ley indígena.	14-3-79	01.2.5 02.6 010.1 08.6	El domingo 18 sostendrán una importante reunión con tres comunidades en la localidad de Selva Oscura, así lo señaló el director de los Centros Culturales Mapuches de Chile, Manuel Chueuque Huenulaf . Donde tratarán las modificaciones a la actual ley 17.729. Darán a conocer el contenido del Estatuto a regir y ceñirse de los Centros Culturales de Chile. Se revisará la situación actual del Pueblo Mapuche
3. 150 Mapuches acudieron a cita de Selva Oscura.	21-3-79	01.2.5 02.6 010.1 08.6	El acto comenzó con una breve ceremonia mapuche. Luego intervino Rosamel Millañanco (Instituto Indígena) quien hace un llamado general a todos los elementos mapuches, en especial a la juventud para que aúnen voluntades y criterios en torno a la organización que se llama Centro Cultural Mapuche de Chile .
4. Fin a la discriminación mapuche.	23-3-79	04.2.3 010.1	En la mañana de ayer en la ciudad de Villarrica S.E firmó el decreto de ley 2.568 que reemplaza la ley 17.729 de 1972 que paralizó las divisiones de tierras que venían haciéndose. Algunos aspectos de la nueva ley. El actual decreto busca poner término a esta situación que constituye una cierta discriminación en contra de los mapuches, ahora los mapuches podrán tener acceso a la propiedad individual de la tierra y poseer su título de dominio legal. Las hijuelas asignadas mediante este D.L serán indivisibles, incluso en caso de sucesión por causa de muerte. Tampoco podrán venderse durante 20 años, salvo autorización expresa del director regional de INDAP, autorización que sólo podrá otorgarse en los siguientes casos: a) Cuando el comprador sea propietario del mismo origen, b) Cuando se trate de subrogación de tierra por tierra, c) Y cuando se trate de ventas para fines sociales o educacionales, en beneficio de los propios interesados. Terminada la etapa de normalización de títulos, se iniciará lo que la ley llama la "liquidación de las comunidades" que tiene por objeto indemnizar a aquellos comuneros que teniendo derechos legales en la reserva, no hayan recibido hijuelas por no vivir ni trabajar actualmente en esas tierras. Según lo expresó el presidente de la república, "Esta ley implica el reconocimiento de la igualdad legal a que tiene derecho el pueblo mapuche".

5. La nueva ley indígena.	23-3-79	04.2.3 010.1	<p>Artículo 1º: A partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, las hijuelas resultantes de la división de las reservas, dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas a sus dueños o adjudicatarios.</p> <p>Artículo 3º: Se considerará indígena a toda persona que posea derechos que emanen directa indirectamente de algunos de los títulos mencionados en el artículo 1º (a quienes les fueron asignados títulos de merced y a los que permanezcan en estado de indivisión), o a la calidad de herederos de los que figuran o hayan debido figurar en ellos. Para acreditar que reviste tal calidad de indígena, bastará un certificado otorgado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, suscrito por el director regional correspondiente.</p> <p>Para los efectos de esta ley se presume de derecho que todos los ocupantes de una reserva son "comuneros" de ella y tienen la calidad de indígena. Las demás personas se tendrán por particulares</p>
6. "Hubo diálogo directo del gobierno-Mapuches". Señaló el General. César Mendoza.	24-3-79	04.2.1 010.1.1	"Esta era una medida muy necesaria, indispensable diría yo, que se estaba arrastrando muchos años; dar a los mapuches la posibilidad de ser verdaderamente chilenos con los mismos derechos y deberes de todos los demás "
7. El mapuche un chileno agradecido.	26-3-79	014 08.1	"Esta ley esta inspirada en un principio de justicia, en el sentido de entregar la tierra a quien la trabaja y permanece en ella haciéndola producir e indemniza a sus propietarios, en caso que los hubiere y no se interesasen por la faena agraria. Incorpora esta vez de manera definitiva a los créditos de fomento agrícola e integra a la Nación mapuche con todos los derechos inherentes a su condición de ciudadano chileno"
8. Obispo de la Araucanía: Ley indígena: beneficio o destrucción para Mapuches.	26-3-79	05.3 010.1	Aclaró Sixto Parzinger Obispo de La Araucanía : "El fin a las diferencias legales existentes entre chilenos y mapuches es sin duda lo más positivo de la nueva ley indígena, pero también tiene aspectos negativos y entre estos me parece que al tornarse embargable la reserva mapuche, corren el riesgo grande de perder toda su tierra. No soy perito en materias legales pero hay cosas demasiado evidentes en el texto de la nueva ley. No es la ley sino las consecuencias de ella pueden derivar lo negativo. Citemos al Artículo 10º que expresa la letra: <i>El procedimiento de la división de la reserva se iniciará por una solicitud de un abogado defensor de indígenas, formulada al juez competente a requerimiento escrito de CUALESQUIERA de los ocupantes de ella.</i> Es decir, es suficiente que una persona lo pida (no necesita ser mapuche, basta que viva en la reserva) para que se haga la división y

			<p>sucede que desde el año pasado se había asegurado que debían solicitarlo los 100% de los ocupantes de una comunidad.</p> <p>Hay términos que expresan en forma negativa lo que podría ser positivo. Artículo 1B: <i>las hijuelas resultantes de la división de las reservas, dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas a sus dueños o adjudicatarios.</i> Debió decirse QUE ANTE LA LEY dejaban de considerarse indígenas, porque creo ellos conservan su identidad y siguen siendo indígenas (...) la ley no habla de lo cultural, religioso y étnico". Por último, "El INDAP tendrá mucho que ver en que la aplicación de la ley pueda beneficiar o destruir a los mapuches".</p>
9. Gral Mendoza.- "Seguiremos adelante con la ley indígena".	30-3-79	04.2 010.1	"Sabía que se iban a producir una serie de críticas en torno a la ley de protección indígena porque cada cual lo mira desde su propio punto de vista, o desde sus propios intereses. Pero nosotros tenemos plena conciencia de lo que hemos hecho ha sido en beneficio de esta gente y seguiremos adelante".
10. Ministro de Agricultura aclara alcances sobre nueva ley indígena.	30-3-79	04.2 010.1	<p>Realiza diversas aclaraciones a los alcances hechos por diversos de la comunidad. Señala que en dicha ley, el cuerpo legal "soluciona el problema de la propiedad indígena".</p> <p>En el comunicado se indica que la ley no pretende que desaparezca el Pueblo Mapuche, señalando que la definición se refiere a su situación ante esa ley. "quienes son indígenas y descendientes de ellos, es indudable que no pueden perder su condición de tal por la sola dictación de una ley".</p> <p>En lo relacionado a la petición de división de una comunidad se puntualiza que si el INDAP verifica que el resto de los comuneros no están de acuerdo con los deslindes y en quienes son los ocupantes y en otras situaciones, no dará curso a esta solicitud, hasta que los problemas no sean solucionados pacíficamente".</p>
11. Reducciones Mapuches de Victoria analizarán la nueva ley indígena.	31-3-79	01.2.5 02.6 010.1 08.6	<p>Las disposiciones de la ley indígena firmada recientemente por el Presidente de la república en Villarrica, será uno de los temas que analizarán diversas comunidades indígenas cercanas a Victoria. Se inician el domingo 1° de abril, según lo dieron a conocer José Marilao Coñuepan, presidente del Comité de Pequeños agricultores de Bayotoro y Manuel Cheuque Huenulaf, Director del Centro Cultural Mapuche. Además darán instrucción para la creación de Centros Culturales en las reducciones que los deseen.</p>

Abril 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Piden derogación de algunos artículos de ley indígena.	12-4-79	01.2.5 02.6 010.1.2	<p>"Solicitar a la Central de Temuco que se pida la derogación o reformulación de los artículos de la Ley recientemente promulgada que daña al pueblo mapuche, establecen las conclusiones de las reuniones efectuadas por delegaciones indígenas. Así lo señaló el Director del centro Cultural Mapuche de Chile.</p> <p>La reformulación de la ley sería en los siguientes puntos:</p> <p>Al decir "dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas a sus dueños. Por otra parte establece que son ocupantes las <u>personas</u> (No habla de mapuches) <u>que poseyendo o no derechos</u> exploten en forma individual en beneficio y por cuenta propia un "goce" en una reserva. Se agrega: "Se tendrá también por ocupantes a los <u>arrendatarios</u>. Lo anterior, significa que un arrendatario, al ser considerado por esta ley como <u>ocupante</u>, pasará a ser dueño, sea este mapuche o no, lo que transforma el precepto legal en el primer intento de perder la tierra del propietario mapuche.</p> <p>Otra novedad -agrega- que incluye este Decreto Ley de protección de indígena, es lo que se refiere a la EMBARGABILIDAD de la tierra.</p>
2. Mapuches de Victoria de refieren a ley indígena.	28-4-79	01.2.5.5 02.6 010.1.2 08.6	<p>La siguiente es la declaración que entregó a los medios de comunicación, el Centro Cultural Mapuche de Victoria, por medio de su director, Manuel Cheuque Huenulaf.</p> <p>"...como mapuches dueños de la tierra no tuvimos ninguna participación en la elaboración del Decreto Ley en referencia. De su estudio se desprende un desconocimiento de la realidad de la situación Mapuche.</p> <p>El Artículo 3º da título legal al usurpador de tierras indígenas e incluso le otorga la calidad de indígena al que se apropió por la fuerza y mediante maniobras ilegales, de tierras mapuches.</p> <p>...lo anterior nos obliga a decir:</p> <p>a) Que se suspendan los procedimientos de división, que sin la debida información ni conocimiento del decreto ley y sus alcances algunos comuneros mapuches hubieron solicitado. El pueblo mapuche no reconoce derecho alguno sobre las tierras indígenas a personas ajena o extraña a su propia etnia; b) La derogación del Decreto Ley 2568 y el restablecimiento de disposiciones que beneficiaba la ley 17.729, derogada.</p> <p>Para los mapuches, esta legislación deberá establecer y garantizar a perpetuidad la propiedad comunitaria de su tierra y (...) declarar que la comunidad indígena sea</p>

			inenajenable, indivisible e inembargable. El Pueblo Mapuche, no provoca ni fomenta el problema racial".
--	--	--	---

Mayo 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ley indígena es necesaria y hay que aplicarla.	7-5-79	07.3 02.11 010.1.1 08.11	Opinión del Comité Comunal Mapuche , que representa a un vasto sector indígena de la zona, se reunió con el Obispo Sixto Parzinger y con el Monseñor Francisco Valdés Subercaseaux, quienes a través de su presidente Raúl Huenchullán le dieron a conocer las opiniones de dicho Comité: la ley "constituye, en general, un positivo beneficio para la mayoría del Pueblo Mapuche, debido a que pasará a constituir una eficaz herramienta para el mapuche que se encuentre dispuesto a trabajar su tierra".
2. Obispos del sur de Chile: "Nueva ley indígena es parcial y no considera aspectos trascendentales".	13-5-79	05.1 010.1.2	"Los obispos de la zona sur de Chile dieron a conocer la carta pastoral sobre la evangelización del Pueblo Mapuche el documento fue preparado por el arzobispado de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez; Obispo de Valdivia, Monseñor José Manuel Santos; Obispo de Osorno, Monseñor Francisco Valdés; Obispo de Temuco, Monseñor Sergio Contreras, Obispo de Los Angeles, Monseñor Orozimbo Fuenzalida y por el vicario apostólico de La Araucanía, Monseñor Sixto Parzinger. 2. Situación del pueblo mapuche 2.6 Apuntando a una descripción de la situación actual, podría decirse que los mapuches fueron privados de grandes extensiones de tierra, siendo víctimas de la pobreza quienes continuaron en las reducciones y siendo incorporado a los sectores más postergados del sistema socio-económico de la sociedad mayor quienes decidieron dividirse (minifundistas) o emigrar a la ciudad. 2.7 Un ejemplo actual de este tipo de relación y sus consecuencias es el decreto Ley 2.568 modificadorio de la Ley 17.729 de Indígenas. No se tuvo en cuenta el derecho del pueblo mapuche a participar en la elaboración de un cuerpo legal trascendental para su futuro. La solución planteada es parcial: se limita a la tenencia de la tierra, no considera los aspectos relacionados con la educación, la salud, la capacitación etc. Hasta ahora la indivisión había sido una especie de defensa, sin embargo como propietario individual minifundista, el mapuche deberá enfrentar un contexto económico competitivo sin estar ni económicamente ni socialmente capacitado para ello. Será un nuevo desafío a su capacidad de adaptación, fortaleza y espíritu de supervivencia. Queda claro que en este

			cuadro que de la situación actual no solo es responsable el propio mapuche, sino también quienes pertenecemos a la cultura "chilena" y sobre todo a los responsable de los rumbos de la sociedad mayor".
3. La ley indígena será modificada. Por disposición presidencial	25-5-79	05.3 010.1	"Gratamente complacidos por la buena disposición del Presidente de la República, en torno a los planteamientos modificatorios de la ley mapuche, se mostraron los obispos de la zona sur del país. Así lo dio a conocer el obispo de Temuco Sergio Contreras, aclarando que el encuentro tuvo por finalidad pedirle las modificaciones del caso. Se refirió a que "la conclusión final fue que el presidente estimó conveniente que se podía reformar la ley o modificarla en dos aspectos del tipo formal, como aquello que dejaban de ser mapuches los que se acogían al sistema de la tenencia de tierras o como que para la ejecución de lo acordado había que acudir a la fuerza pública" . Reiteró el Obispo de Temuco que había muy buena disposición por parte del jefe del Estado en modificar el cuerpo legal con el objeto que las medidas no provoquen daño al Pueblo Indígena. "Me quedó la impresión que se dictaría un reglamento como pequeño Decreto Ley modificatorio de algunos artículos que tocan aspectos formales, no de fondo".

Junio 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. En estudio plan de desarrollo indígena.	21-6-79	04.2.3 03.1.2	El SEREMI de Agricultura, Francisco López Langue dio a conocer que un total de 783 familias van a recibir sus títulos en la IX región dentro del primer año de aplicación de la nueva ley indígena. Además se propondrán soluciones concretas basadas en experiencias de servicios del agro y otras entidades agrícolas, como una manera de conseguir el desarrollo de la raza autóctona y su plena integración a la comunidad nacional .
2. En cinco años sanearán propiedad rural mapuche.	24-6-79	04.2.3 010.1	En un plazo máximo de cinco años la propiedad agrícola mapuche será totalmente saneada y sus ocupantes contarán con los títulos de dominio con lo cual podrán integrarse plenamente al desarrollo de la comunidad Nacional.

Julio 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Cambios en ley indígena Ministro de Agricultura explicó modificaciones.	12-7-79	04.2.3 010.1	"Aclara una serie de inquietudes que habían surgido en torno a la nueva legislación. Manifestó que pese a las inquietudes planteadas por ciertos sectores y que quedan

			<p>aclaradas con el nuevo cuerpo legal éstas no se han constituido un obstáculo para que la gran mayoría de las comunidades indígenas solicitaran la aplicación de la nueva legislación. Se suprime la mención expresa que la ley hacía a la circunstancia de que, para sus efectos una vez regularizada la tenencia de la "tierra indígena" ésta dejaba de ser reputada como tal y lo mismo, dejaba de reputarse "indígena" a sus adjudicatarios. Además permite la dictación de un reglamento que defina en más detalle los requisitos y la forma de acreditar la calidad de "ocupante" a que se refiere el Decreto Ley 2.568.</p> <p>El Ministerio de Agricultura considera que con la dictación del Decreto Ley 2.750 quedan definitivamente aclaradas inquietudes que se han venido formulando desde la dictación del Decreto Ley 2.568 oficializado en marzo último.</p>
--	--	--	--

Septiembre 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Dirigente mapuche se refiere a nueva ley.	29-9-79	01.2.5.5 02.1 010.1 08.1	Mario Raymán, presidente del Consejo Regional Mapuche , se refirió a que las críticas de la nueva legislación indígenas provienen de sectores que intentan distorsionarla. "Existe mucho desconocimiento", señaló.

Octubre 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Difundirán ley en comunidades Mapuches.	4-10-79	04.2.1 010.1	"El próximo jueves 18 de octubre, se efectuarán dos importantes reuniones en la comuna de Pucón, organizadas por INDAP, con el objeto de informar ampliamente sobre la nueva ley indígena, sus alcances y proyecciones. Las reuniones estarán a cargo del director de asuntos indígenas de la Dirección Regional de INDAP Enrique Molina y del abogado Raúl Arias, miembro del comité de difusión".
2. Tierras fiscales serán traspasadas a indígenas.	26-10-79	04.2.1 03.3	"El Ministro de Agricultura, Alfonso Márquez de la Plata, reveló que en breve serán traspasadas cincuenta mil hectáreas del INDAP, para la propiedad de familias campesinas mapuches que actualmente habitan, a pesar de que no son estas tierras indígenas"

Noviembre 1979

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Indígenas piden a S.E. modificaciones a ley 2.568.	25-11-79	02.4 010.1.2	"Dirigentes de la Sociedad Movimiento Indígena de Chile , hicieron entrega al presidente de la república un documento

			<p>referido a la nueva legislación para el sector. En la ocasión solicitaron "tener a bien se revise en introduzcan reformas a la Ley de indios Número 2.568 (...) en la eliminación del inciso 2º del artículo 19 principal escollo que desvirtúa la finalidad de la ley que es hacer justicia, buscarle financiamiento a la ley, por existir problemas de orden social; revisar la tenencia de las tierras que están arrendando por más de 10 años "por cuanto estos derechos no deben ser entregados en tierras"; y los derechos que deberían ser pagados por los mismo beneficiarios y no por el Estado como se señala". "Hemos presentado al señor presidente de la república una réplica a la ley indígena, porque se trata solamente de un saneamiento que el pueblo mapuche se resiste en aceptarlo. Esta ley debe venir financiada a dar soluciones a los problemas socioeconómicos del indio".</p>
--	--	--	--

4.- Enero 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Archivos se encuentran abiertos; Mapuches plantean todo lo contrario.	10-1-80	04.2.1 07.1 02.6 08.6	<p>"Estoy sorprendido del fundamento que pudieron tener las personas que enviaron una carta a S.E el Presidente de la República con relación al funcionamiento del "Archivo General Indígena" Señaló Marcelo Venegas Director Nacional de INDAP.</p> <p>La carta fue firmada por dirigentes de los Centros Culturales Mapuches de Chile; Mario Curihuentro, Rosa Isalde Reuque y Melillán Painemal, quienes declaran que: "Hicimos el reclamo al presidente de la república porque, reiteradamente se ha tramitado en el archivo a personas del pueblo mapuche que han ido a solicitar copias del documento, especialmente los títulos de Merced (...) se les tramita diciéndoles que sólo se entrega copias de tales documentos a las "personas directamente interesadas", es decir a los firmantes de los documentos (todos ya desaparecidos) (...) como se trata de antecedentes que datan de hace más de un siglo, es obvio que no existen tales personas".</p>
2. No hubo acuerdo en la división de terrenos de la comunidad indígena.	31-1-80	02.6 01.2.5 010.1.2 08.6	<p>En la comunidad mapuche Juan Queupucura de la reducción Trumbulo Chico, el resultado de la votación sobre la división de la comunidad fue el siguiente: 27 en contra de la división y 32 a favor. Por lo tanto no se pueden dividir los terrenos.</p> <p>INDAP reitera que en este proceso no se dan ni se quitan tierras, lo que hacemos es sanear la propiedad indígena.</p> <p>Una de las preocupaciones de los mapuches eran las contribuciones que debieran pagar si son poseedores de un bien raíz. INDAP</p>

			respondió explicando que el avalúo mínimo fiscal es de 30.000 pesos, sobre este se pagan impuestos. En la reunión se encontraban presentes la directiva de los Centros Culturales Mapuches.
--	--	--	--

Febrero 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches no pagarán las contribuciones.	2-2-80	010.1 04.2	"Serán eximidos del pago de contribuciones de bienes raíces los mapuches que tengan sus títulos de dominio individual saneados, que los estén tramitando o que los hayan solicitado.
2. Mapuches denunciaron abusos.	5-2-80	07.1	"Dirigentes y comuneros mapuches de Trumpulo Chico y Millahuin denunciaron manejos y acciones poco éticos de funcionarios de INDAP. "Aún cuando los comuneros mapuches no se atreven a señalar nombres, dieron a entender claramente que algunos funcionarios de INDAP les han pedido corderos como retribución a su trabajo de subdivisión de la tierra. También les había causado honda preocupación el conocimiento que mediante la aplicación de la ley indígena -se nos dijo en los centros culturales- se eliminaría el culto a nuestras tradiciones. Que no nos permitirían hacer nguillatunes, ni competencias de Chueca, ni usar trutruacas, cultrunes y efectuar rogativas".
3. Tierras bajo un tope mínimo, quedarán exentas de reavalúo.	5-2-80	04.2	Ricardo Hepp vicepresidente de INDAP anunció que el gobierno dará a conocer un Decreto Ley en el cual se fijará un tope mínimo de tierras de pequeños agricultores que estarán exentos de reavalúo de las propiedades agrícolas ".
4. Si hay unanimidad se dividen las tierras.	10-2-80	010.1 04.2.1	"Si no hay unanimidad en la decisión, no hay división de tierras". Lo anterior fue enfatizado por el director regional de INDAP, Guillermo Catalán quien señaló que esta facultad está claramente establecida en la nueva ley indígena.
5. Respaldo positivo del mapuche a la división.	14-2-80	010.1 04.2	"Frente a la pregunta si hay problemas, reticencias por parte de los mapuches en pedir la división, Ricardo Hepp fue categórico para decir que no hay problemas de importancia"
6. Creada la asociación de artesanos Mapuches.	21-2-80	02.7	"Considerando el extraordinario interés que logró despertar esta exposición artesanal, los expositores mapuches de esta muestra decidieron formar la Asociación de Artesanos Mapuches , constituyendo de inmediato una directiva provisoria, integrada de la siguiente manera: Presidente José Quintriqueo; Secretaria Rebeca Huenul; Tesorero José Paillán; y directores: Luisa Reimán y Juan Segundo Llancapán.

Marzo 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Normas que reglamentan enajenaciones Mapuches.	19-3-80	04.2	"Los ocupantes no podrán enajenar, gravar ni dar en arrendamiento los goces que posean en la reserva, ni los derechos que tengan en la comunidad, excepto a favor de otros miembros de la misma que vivan o trabajen en la reserva, siempre que obtengan la autorización a que se refiere el artículo 7 de la ley 17.729".

Abril 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. "Nuestra misión no es aplaudir, sino defender al pueblo mapuche.	18-4-80	02.1	El secretario regional del agro, Jaime Alcalde aclaró que el Consejo Regional fue constituido por resolución de la intendencia regional en 1979 y es un organismo autónomo y asesor de dicha secretaría en forma directa. La misión del Consejo es entregar una asesoría directa a fin de que a través de éste se puedan conocer y canalizar todas las inquietudes que existen en la base del Pueblo Mapuche y proyectarlas hacia las autoridades de gobierno. Su acción está orientada a cooperar con INDAP en la agilización de todo el proceso de normalización de la tierra mapuche, mensuras, juicios, etc".

Mayo 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches piden exención de pagos de sus impuestos	2-5-80	02.6 05.3	Los Centros Culturales Mapuches de Chile apuntaron sus denuncias hacia el Decreto Ley 3.256 "beneficios tributarios para las reservas indígenas que se dividen". Señalan que el citado decreto sólo es "una forma de presionar a los mapuches para que soliciten la división de sus comunidades. El Obispo Sergio Contreras, quien estuvo presente en el acto opinó que "las tierras mapuches deben estar exentas del pago de impuestos , dado su origen muy especial, hace cien años". Si una comunidad se opone a la división se le cobrará todo el impuesto adeudado más sus intereses y reajustes. Enviarán una solicitud al supremo gobierno para que la "exención beneficie a todas las tierras mapuches: estén o no divididas".

Junio 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ley 17.729 define concepto de "indígena" y "ocupantes".	15-6-80	010.1	"Son tierras indígenas las concedidas a) a título de merced a conformidad a las leyes de 4 de diciembre de 1866, de 4 de agosto de 1874 y 20 de enero de 1883, mientras

			<p>permanezcan en estado de indivisión; b) Mediante título gratuito de dominio de conformidad con los artículos 4 y 14 de la ley 4.169; Ley 4.802: DS 4.111 que fijó el texto definitivo de la Ley 4.802; Ley 14.511. Son ocupantes o no las personas que poseyendo o no derechos de los indicados en el inciso 1° del Art. 3° de la ley 17.729, exploten en forma independiente, en beneficio y por cuenta propia un goce de una reserva.</p>
--	--	--	--

Julio 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Tratan de mejorar situación indígena. Proyecto de desarrollo socioeducativo realiza U.C. en sector de Villarica.	18-7-80	04.2 03.1.1	"Se trata del proyecto "socioeducativo de comunidades rurales de concentración indígena" con el cual se pretende que dichas comunidades dispongan y apliquen un conjunto de técnicas y conocimiento que atribuyen a la solución de los problemas de la vida cotidiana. La experiencia de la UC, se desarrolla en el sector ubicado entre Villarica y Lican ray, que cuanta con aproximadamente 8 mil personas
2. Prohiben enajenar reservas indígenas.	26-7-80	04.2 010.1	"Para el solo efecto de otorgar tales actos o contratos, se presume de derecho que son dueños de los goces los ocupantes que viven o laboran en ellos, lo que se acreditará mediante un certificado otorgado por el INDAP"

Agosto 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Agricultores Mapuches: "quiero ser otro".	4-8-8-0	07.1	Consultado Eduardo Nahuelque, manifestó que su actividad en este momento está orientada hacia el rubro ganadería ya que el sector no se presta para los cultivos trigueros y que los resultados logrados en este aspecto no han sido muy alentadores. Gracias al INDAP puedo progresar y ello me alienta a seguir adelante, porque quiero ser otro".
2. En defensa de los indígenas.	8-8-80	01.1 03.2	"Los 30 millones de indígenas de Latinoamérica tienen una aspiración común: Salir de la miseria y vivir con dignidad. Si esas esperanzas no encuentran una rápida respuesta de los gobiernos, es fácil ver nubarrones de tormenta social en todos los países donde los grupos indígenas son parte importante de la población", Advirtió Oscar Arze Quintanilla, Director del Instituto Indigenista Interamericano . El Instituto prepara el VIII Congreso Indigenista Interamericano que se realizará en México a fines de noviembre. Dijo que el cambio debe manifestarse sobre la base de los conceptos fundamentales como: autonomía, igualdad, derecho y dignidad humana.

3. En Villarica: Lágrimas y alegrías en entrega de títulos. INDAP hizo propietarios a 385 Mapuches en Ñancul y Chesque.	31-8-80	07.1 010.1.1	"Cuando hace un año nos juntamos en Villarica para recibir la nueva ley indígena de manos del presidente Pinochet, sentimos renacer las esperanzas de que todo esto tendría que ocurrir. Ya no eran las mentiras y falsas promesas de los políticos de antes; era la palabra de un militar y de un gobierno auténticamente preocupado por nuestra raza. Palabras de Hilda Paillalef Arias.
---	---------	-----------------	--

Septiembre de 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ministro Márquez hará entrega de títulos a Mapuches	8-9-80	04.2	"Con esta ceremonia de especial importancia para el agricultor mapuche, se completan 2.365 títulos de propiedad y que representa el 25% del programa presupuestado para el presente año y significarán acerca de 12 mil nuevos documentos entre las regiones VIII, IX y X al 31 de diciembre 1980
2. 80 guerreros Mapuches en el desfile de hoy.	12-9-80	07.1	"Ochenta mocetones aborígenes se sumarán hoy a las fuerzas armadas y de orden, otorgando un estilo diferente al tradicional desfile, en conmemoración del 170 aniversario de la independencia nacional".

Diciembre 1980

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Dijo ministro de agricultura: "sin violentar a nadie se cumplirá meta de 10 mil títulos indígenas.	25-12-80	04.2	"En sus intervenciones ante los campesinos indígenas, el Ministro de Agricultura, subrayó que el gobierno ha pagado los gastos derivados de la aplicación legal; los mapuches en este sentido no pagarán absolutamente nada y los títulos están inscritos en el conservador con todos los trámites legales cumplidos (...) Este gobierno no ha ido contra sus costumbres y sus valores culturales; muy por el contrario, cada día las autoridades dan aún más facilidades para que puedan desarrollar todo el acervo cultural".
2. Expresó representante mapuche: "en estas tierras queremos vivir y trabajar con nuestras familias".	25-12-80	07.4 010.1.1	José Manuel Neculmán Loncón en representación de las comunidades indígenas del sector de Los Pelales: "No quiero dejar de reconocer que este gobierno ha interpretado fielmente los sentimientos del pueblo mapuche en cuanto a salvaguardar nuestras tierras; es así, que al dictarse la reforma de la ley indígena en marzo de 1979, contempla que las hijuelas resultantes de las divisiones de las comunidades indígenas no podrán venderse a particulares en un plazo de 20 años contados desde la inscripción en el conservador de Bienes Raíces, en igual periodo no pagaremos contribuciones por nuestras hijuelas y que tanto temor causaba entre nosotros, con esto queda totalmente garantizada la tierra que tanto queremos, porque el pensamiento del

			mapuche no es perder más tierras; por el contrario, quisiéramos aumentar nuestras cabidas".
--	--	--	--

Febrero 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Vida, pasión y anhelos Mapuches. Suplemento.	24-2-81	014	Un pueblo en armas. "...En el transcurso de los años hubo varios parlamentos: el de Negrete y el de Quillín, por nombrar dos. Todos fueron violados y solo sirvieron para preparar fuerzas y de nuevo lanzarse al ataque agresivo, pero nunca fueron violados por los mapuches, siempre por la parte contraria, los españoles. Por eso el líder mapuche Antupillán en el pacto de Quillín, dijo a las autoridades españolas: "Uds. Venidos del otro lado del mar, han firmado varios pactos con nosotros, con el pretexto de establecer la paz; todos los acuerdos son muy buenos, el respeto y el reconocimiento de dos pueblos diferentes, como hijos de un solo Dios, deben convivir y prosperar en estas tierras asignadas por el Creador; pero pasado un tiempo, esas frases las olvidan y valiéndose de sus barcos llegan con cargamentos de armas para matar y someter. De parte nuestra nunca hemos violado una parte de los acuerdos, siempre los hemos cumplido y respetados, aún con perjuicio para nosotros que ha permitido ir achicando nuestro territorio. De manera que este pacto tendrá duración en la medida que ustedes cumplan con los compromisos contraídos. Tengan presente que mientras haya mapuche vivo en Chile, se mantendrá la defensa de nuestro pueblo y vigilará el cumplimiento de este solemne compromiso y en caso de que no se cumplan los acuerdos establecidos, la lucha del pueblo mapuche por su tierra y libertad se reiniciará y continuará hasta lograr el reconocimiento oficial, de que somos dos pueblos diferentes y tenemos el mismo derecho de gobernarlos y dirigirlos dentro del territorio geográfico que nos corresponda".
2. Vida, pasión y anhelos Mapuches. Suplemento.	24-2-81	014 08.6	Un Mapuche en la ONU. Melillám Painemal y su curriculum. Melillám Painemal Gallardo Nació en Chol Chol, comunidad de Coihue, el 3 de septiembre de 1930. A la edad de 6 años ingresó a un kindergarten particular de la Misión Araucana Anglicana, donde aprendió el español. Había ingresado en marzo y el 21 de mayo ya recitaba en este idioma en la plaza de Chol Chol. Allí realizó sus estudios básicos para postular e ingresar luego a la escuela Normal de Victoria (hoy sede de la Universidad Católica) donde se tituló como profesor primario en 1952. Ejerció hasta 1973,

		<p>primero en Quitratué, luego en Toltén y el departamento de Nueva Imperial, fue director de la escuela por más de 20 años, y ahora ostenta un cargo de dirigente nacional de los Centros Culturales Mapuches.</p> <p>Painemal es miembro del Consejo Regional Sudamericano del CISA (Consejo Indio Sudamericano), elegido en un congreso realizado en 1980 en Lima, con la concurrencia de delegados indígenas de todo el continente. Ha viajado por Lima al encuentro Internacional de Pueblos Indígenas; por Estados Unidos: dictando conferencias en Washington, Filadelfia, Boston, Massachusetts, Nueva York. Además estuvo en Ottawa (Canadá) en un encuentro de aborígenes con 2000 delegados en Toronto donde ofreció una charla ante el Consejo Mundial de Iglesias Cristianas y en sus universidades.</p> <p>Melillán Painemal también fue invitado a las Naciones Unidas en Nueva York, al Departamento de Estado de USA; al senado y la cámara de representantes y se entrevistó con el encargado para América del Departamento de Defensa para los Derechos del Hombre de la OEA, el chileno Edmundo Vargas.</p> <p>Painemal señala "Hay mapuches que luego que adquieren una cultura se olvidan de su raza. Yo no. Yo soy especialmente mapuchista. He vuelto a mi raza, vivo en comunidad en Chol Chol y trabajo para lograr las reivindicaciones de mi pueblo".</p>
--	--	---

Marzo 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Reforma constitucional piden los Mapuches. Para solucionar actuales problemas de integración. Extenso documento entregó el consejo indígena a intendente.	24-3-81	07.1 02.1 010.1 03.1 03.1.1 03.5 08.1	Un extenso documento en el cual se analiza la realidad actual del pueblo mapuche y las medidas que a juicio de los propios araucanos deben adoptarse para sacarlos de su estado, tanto en los planos educacional, vivienda, salud, económico empresarial, etc, fue entregado al intendente de La Araucanía coronel Carlos Schälchli, por el Consejo Regional Indígena que preside Mario Raymán . Menciona el documento que la sociedad mantiene prejuicios e ideas estereotipadas respecto de las cualidades y defectos de los indígenas y acerca de las causas que mantienen a los mapuches en su actual condición económica, social y cultural y a su vez esta discriminación produce resentimiento y desconfianza de parte de los mapuches "lo que no favorece la integración armónica de todos los sectores de la nación propiciados por la nueva constitución". Por estos y otros considerandos solicitan al gobierno "se modifique la nueva constitución contemplando expresamente la

			protección a los derechos fundamentales de las minorías étnicas". (...) que en los planes y programas de estudio a nivel nacional se de especial importancia al conocimiento de la historia y cultura mapuche, las cualidades humanas de su gente, con el fin de cambiar la imagen negativa del indígena por una imagen favorable a la integración plena.
--	--	--	---

Abril 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Prioridades del intendente regional: Integración del mapuche y erradicación de la pobreza.	11-4-81	04.2	"Un sector que preocupa al intendente es el que se refiere a la comunidad mapuche "que debe incorporarse definitivamente a la sociedad y que ésta acepte a aquella. Que no haya diferencias porque todos somos chilenos". Añadió que el mapuche es una persona capaz; lo ha demostrado en múltiples ocasiones. Pero necesita ayuda"
2. Integración mapuche: Sociedad Araucana apoya gestión de intendente. Institución formada por profesionales de ascendencia mapuche.	24-4-81	07.1 02.8 03.5	La directiva de la Sociedad Araucana , que reúne a profesionales de ascendencia mapuche acordó brindar apoyo a la labor del intendente en el sentido de incentivar al máximo, la integración del pueblo mapuche con las actividades gubernativas.

Mayo 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Juan Neculmán: "No existe integración".	9-5-81	07.1 02.1 03.5	"La comunidad mapuche subsiste dentro de una comunidad mayor que es la comunidad nacional: pero no existe una integración adecuada entre ambas, lo que se manifiesta en general por el lado de esta última en una actitud de subestimación y discriminación, generalmente disimulada, y por parte de la primera en un intimo resentimiento y descontento. El sentir del pueblo Araucano es la integración pero sin perder su identidad"
2. Mario Rayman Gacitúa: Un pueblo sin educación es un pueblo sin futuro"	9-5-81	07.1 02.1 03.1.1	"Un pueblo sin educación no tiene futuro y no puede integrarse a esta máquina de gran progreso llamado Chile"
3. Fermín Manquel: "Deseamos igualdad de oportunidades".	9-5-81	07.1 02.1 03.1.1 03.1.3	"...No somos menesterosos, sino que deseamos igualdad de oportunidades, créditos planificados, con buena asistencia técnica, buenos caminos para sacar nuestros productos y lo más importante mejores escuelas en los sectores rurales, un sistema proporcional y adecuado de becas para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos"
4. Positiva respuesta a inquietudes Mapuches. Intendente regional: Llevar sangre Araucana no debe ser vergüenza para los chilenos.	9-5-81	04.2.1	Sobre la petición de crear una Dirección Regional de Asuntos Indígenas, dijo que era más conveniente la creación de sociedades intermedias, lo que está de acuerdo con la política del gobierno. "Por tanto, estimo necesario fortalecer el Consejo Regional Indígena y sus órganos provinciales y comunales". Agradeció al Consejo Regional

			Indígena "por su inapreciable cooperación en la búsqueda de soluciones en los problemas que aquejan a la comunidad araucana. Actuando como grupo intermedio el gobierno los reconoce y les garantiza autonomía, ya que están al servicio de la persona humana, siendo su finalidad promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los miembros de la comunidad mapuche su mejor realización espiritual y material posible, respetando los derechos y garantías constitucionales que amparan a todos los habitantes de nuestro bello país".
5. Mario Rayman, presidente del Consejo Regional Indígena : "Al pueblo lo metieron al trago para quitarles las tierras". "Invitamos a Lafourcade a conocer realmente al mapuche"	19-5-81	02.1 07.4	"Declaro que no hay alcoholismo en la sociedad mapuche, dijo Raymán. Toman si, como cualquier mortal, pero no hay más alcohólicos entre nosotros que entre los no mapuches"
6. El Consejo Regional Indígena llamó a la unidad de Mapuches. Importante reunión de dirigentes de Loncoche.	20-5-81	07 02.1 03.5 08.1	Un llamamiento a la unidad para posibilitar mejores expectativas de vida y una detallada cuenta de las gestiones gubernativas hicieron ayer dirigentes del Consejo Regional Indígena ante una veintena de jefes de comunidades mapuches. Fermín Manquel anunció el compromiso de los dirigentes de luchar por la solución de los problemas mapuches y llamó a la unidad, "a deponer los rencores entre familias, a organizarse ahora para trabajar por un mejor futuro, ya que mañana puede ser demasiado tarde". Mario Raymán se refirió "no somos políticos, somos mapuches y nuestro interés es sacar al hermano mapuche del ostracismo en que vive e integrarlo al progreso de Chile".

Junio 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches forman consejo comunal Curarrehue.	18-6-81	02.1	"Una importante reunión sostuvo la directiva del Consejo Regional Mapuche con más de cien mapuches en la comuna de Curarrehue, con el objeto de constituir el Consejo Comunal Mapuche . "La familia mapuche, por muchos años postergada, ha encontrado en este mandato del general Augusto Pinochet un decidido apoyo, como una manera de erradicar, ahora sí, en forma definitiva, la extrema pobreza que se observaba en cada hogar del pueblo indígena". Señaló el alcalde Hernán García.
2. Consejo Regional Mapuche : Junto a las autoridades muestran muchos logros.	18-6-81	07.1 02.1 08.1	Mario Raymán manifestó que el gobierno que encabeza el general Augusto Pinochet quiere el bienestar y sacar del ostracismo al pueblo indígena. Agregó que se están logrando grandes cosas y marcharán mejor con los Consejos Comunales y Consejos Provinciales Indígenas y con autoridades que

			escuchan y buscan solución a los problemas de la gente.
3. Mario Raymán: Debemos educar a nuestros hijos.	18-6-81	07 02.1 03.1.1 03.5	"Lo principal es la educación. Un pueblo sin educación no llega a ninguna parte. Ustedes deben preocuparse de que sus hijos tengan educación". Expresó que el gobierno quiere nivelar a su gente, que no haya más pobreza y que los dirigentes del Consejo Regional Indígena eran portadores de los postulados del gobierno. "Nosotros y las autoridades debemos ayudar al presidente, que quiere erradicar la política y la pobreza, para que todos podamos vivir dignamente" .

Julio 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches no quieren dividir sus tierras. Dos bandos en pugna	21-7-81	07.1 01.2.5.5 010.1.2	Las reducciones indígenas de Las torres, de Cunco Chico, y Marimán de Peleque, acusan a los funcionarios de INDAP de insistir en la redistribución del suelo. Denunciaron que el día 17 del presente los funcionarios del Instituto celebraron una reunión con los comuneros que están por la división. Para protestar por esta acción los dirigentes que se oponen a la medida, entregaron ayer una declaración pública a las autoridades y medios informativos, para establecer que no hay mayoría para dividir. Piden que la situación sea mantenida como ahora.
2. Mapuches de Pelehue no dividirán sus tierras.	23-7-81	07 010.1.2	Ayer tuvo lugar el acto eleccionario de la Reducción Cacique Maripán Montero de Peleque, en las cercanías de Quepe con pronunciamiento de la mayoría para no innovar. Los actuales ocupantes, en su mayoría, no desean modificar el régimen de tenencia de tierra, pues con ello surgen conflictos con miembros de la familia.
3. Proyecto del Budi no tiene fronteras para indígenas.	26-7-81	07 019	"La vida de la comunidad va a transcurrir de la misma forma como lo han hecho en la actualidad; al contrario, con más tranquilidad porque estará libre de cazadores extraños al lugar en beneficio de la comunidad existente".

Agosto 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. La familia mapuche está entregando una muy buena respuesta. Dijo Mario Raymán.	30-8-81	07 02.1	Se han cumplido los objetivos tenidos en cuenta al organizarse el Consejo Regional, dijo un vocero de Cunco. "Ahora sabemos lo que las autoridades desean para nosotros, al mismo tiempo que apreciamos están preocupados por nosotros, deseando lo mejor para nuestras familias".

Septiembre 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
--------	-------	--------------	-------------

1. Mapuches solicitaron reforma: Pago de IVA.	1-9-81	02.1 08.1	Problemas vinculados con el impuesto al valor agregado que afecta a la familia aborigen trató en Santiago Mario Raymán . Expresó que era de urgente necesidad que este servicio modificara su reglamentación, adoptando, por ejemplo un sistema de facturación especial para que los mapuches pudieran recuperar el IVA.
2. Vicente Necul, de Vilcún: "Nosotros queremos la integración mapuche.	8-9-81	02.1	La frase pertenece a Vicente Necul de Vilcún quien le había hecho presente el interés del Consejo por lograr la plena unidad de la raza como una forma de conseguir la solución de los problemas.
3. Carlos Trecamán Cobas: "El gobierno trabaja por el pueblo mapuche".	11-9-81	02.1	Su apoyo al gobierno militar como igualmente su rechazo a la acción que realizan los Centro Culturales y la necesidad de unir la raza, planteó Carlos Trecamán Covas, Tesorero comunal de la comuna de Vilcún. "Los Centros Culturales yo diría que nos están echando a perder nuestra labor, ya que todo lo que el Consejo Regional hace va en beneficio de nuestros hermanos de raza".
4. Proyecto del lago Budi: No queremos que limiten nuestra forma de vida.	29-9-81	07 019	"No queremos que nos prohiban el acceso a las orillas del lago". Esta es la posición de los mapuches que habitan la isla Huapi, en el lago Budi. Este punto es la base de su oposición al proyecto que establece la zona de protección a la flora y fauna del lago Budi. "esto sería desastroso para nosotros - sostienen- pues necesitamos esos sectores para el pastoreo de nuestros animales, que cuando no tenemos pastos en las lomas, obligadamente deben alimentarse de los brotes de la totora y unas plantitas que crecen en el agua".

Octubre 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Diálogo franco y directo de intendente con Mapuches. Ayer estuvo con las comunidades del Budi, en Puerto Domínguez.	1-10-81	04.2.1 019	El alcalde de la comuna Pablo Ziem dijo que esta iniciativa sólo pretende conservar la flora y fauna y vida del lago Budi. "Amigos mapuches tengan la seguridad y la confianza de que no tendrán problemas con su tierra, porque seguirán siendo dueños de ellas y dueños de hacer de ellas lo que estimen conveniente.
2. Mapuches de acuerdo con el proyecto del lago Budi.	1-10-81	04.2.1 019	Amplia y favorable acogida encontró entre los lugareños del lago Budi, en Puerto Domínguez, la intervención del intendente regional coronel Carlos Schälchli, quien luego de destacar la política económica y social del gobierno, se refirió concretamente al proyecto refugio Nacional de Fauna Lago Budi.

Noviembre 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Segundo encuentro mapuche en el	23-11-81	02.6	"La introducción hecha a este segundo

lago Budi.			encuentro que organiza la escuela N° 11 de Huapi y los Centros Culturales Mapuches , dejó en claro la intención del encuentro: "Somos una raza como cualquier otra, que tiene sus tradiciones, su música, sus bailes, su lenguaje. Nosotros los mapuches tenemos el deber y el derecho de conservarlas"
------------	--	--	--

Diciembre 1981

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Realizaciones del Consejo Regional mapuche.	4-12-81	02.1 08.1	La finalidad de estos seminarios fue informar a los dirigentes sobre las políticas del gobierno en materias económicas, sociales o educacionales y de los beneficios prácticos que de ellas derivan. Una segunda conquista importante para los mapuches según Sergio Liempi ha sido el reciente decreto de la intendencia regional " por un mejor trato en las oficinas públicas para los descendientes del antiguo Arauco. Tal decreto fue enviado a todos los servicios públicos, especialmente a los tribunales de justicia y hospitales ".
2. Mapuches denuncian un nguillatún político. Nunca se ha hecho de una fiesta sagrada un espectáculo. En cerro Conún Hueno.	5-12-81	02.1 01.2.5.5 01.2.5.6	"Como una reunión de tipo político, que no tiene nada que ver con la tradicional ceremonia religiosa y para expresar su inquietud y disconformidad con el denominado Nguillatún que se realiza este fin de semana en el cerro Conun Hueno, llegaron ayer alrededor de cien mapuches de diferentes comunidades indígenas de la región. Mario Raymán dijo que "el mapuche jamás, en su vida ha hecho un nguillatún invitando gente de otros países y menos sacerdotes católicos y cosas por el estilo. (...) ese movimiento que ahora se llama nguillatún es nada más que una conspiración a nivel internacional que vino a repercutir para molestar al gobierno y ponernos a nosotros mal con el gobierno, ahora que nosotros estamos recibiendo favores del Gobierno (...) Nosotros tenemos un objetivo, la integración del pueblo indígena, con dignidad, con honorabilidad y sin política...".
3. Cuestionado nguillatún termina hoy: Ceremonia ancestral mapuche en Conún Hueno.	6-12-81	07 01.2.5.6	"Cerca del mediodía se presentó el jefe del nguillatún, el lonco José Luis Huilcamán, quien empezó a officiar la ceremonia principal del día"
4. Llamado a la paz formuló Adolfo Pérez Esquivel.	7-12-81	07 01.2.5.6	"Su firme apoyo a las gestiones de paz entre Chile y Argentina, como asimismo a la mediación papal, hizo presente ayer Alfonso Pérez Esquivel, premio Nobel de La Paz, durante el desarrollo del Nguillatún celebrado en la cumbre del Conun Hueno, frente a Temuco.

6.- Enero 1982

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Plena conciencia de problemas indígenas. Provechosa reunión del alcalde con Consejo Comunal Mapuche.	5-1-82	07 03.1	Se realizó un importante encuentro de delegados mapuches del Consejo Comunal Indígena con el alcalde de Freire. Este encuentro es presidido por Fermín Huenul Puchún. Se pasó revista a un sin número de problemas que aquejan al sector mapuche, entre los cuales figuran comunicaciones viales, educación, riego, problemas sanitarios, etc.
2. Problemas de familias mapuches conocieron dirigentes indígenas.	28-1-82	02.1 011 08.1	En la localidad de Quinquén, al interior de la cordillera, en la comuna de Lonquimay, se constituyó Mario Raymán Gacitúa y Fermín Manquel , para conocer en el terreno los problemas que afectan a las comunidades de este alejado sector cordillerano y que se refieren a obtener la tenencia legal de la tierra. Raymán sostuvo un diálogo con los asistentes a la reunión, acumulando antecedentes como también documentos para fundamentar la petición de los comuneros, quienes piden se les asigne estas tierras donde viven hacen más de 18 años y que fueron solicitadas por sus padres al gobierno en 1912.
3. Queremos ser dueños de la tierra en Quinquén.	28-1-82	07 011	"Nosotros queremos tener la propiedad de la tierra en la cual estamos viviendo desde hace más de 18 años, tierra que ya nuestros padres, en 1912, estaban solicitando al gobierno, dijo Joaquín Meliñir Marimán
4. Comunidad de Galletué reclama tierras usurpadas.	28-1-82	06.1 011	Familias indígenas que suman en total más de quince personas, y que viven en la comunidad Galletué, en plena precordillera, se ven enfrentados a una querrela por una supuesta usurpación de terrenos, que según dio a conocer Carlos Infante Catrileo, son mapuches. Otro comunero, Francisco Meliñir, señaló que estas tierras siendo de propiedad de mapuches, no las habían ocupado, y que se pronto llegaron los señores Lledó y Lamoliatte; se instalaron en la montaña y comenzaron a explotar los bosques de araucarias hasta dejar los puros troncos.

Febrero 1982

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Visita presidencial a Chol-Chol: Grandioso Nguillatún en pro de la paz y los gobernantes.	17-2-82	07.1 01.2.5.6	"Mas de 4 mil mapuches de distintas comunidades de la provincia de Cautín, se dieron cita en el lugar de Renaco para efectuar un monumental nguillatún en pro de la paz y de los gobernantes del país. Juan Millapán entregó una manta de cacique, especialmente diseñada para el presidente de la república.
2. Anunció presidente Pinochet: "Lago Budi no será parque nacional". El primer mandatario aseguró el dominio de la tierra a los habitantes	18-2-82	04.1.2	Además añadió: "Hay algunos que vienen con problemas desde fuera para crear la cizaña en personas que son limpias y puras; se ha dicho por ejemplo que esta isla se va a

del sector.			transformar en un parque y que a todos los habitantes se van a sacar, mentira señores la tierra es de ustedes y aquí se van a quedar".
-------------	--	--	--

Abril 1982

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Comuneros indígenas: Rechazan presión de INDAP.	15-4-82	07.1 010.1	Una denuncia pública contra funcionarios de INDAP que amenazaron con el remate de la tierra a los 5 años, si esta no se dividía, hicieron los comuneros de la reducción José Llancao, situada a 8 kilómetros al poniente de Cajón. "Como estamos decididos a rechazar la división, los funcionarios de INDAP actuaron prepotentemente, incluso expulsaron a Benito Millache de la reunión que se realizaba en la escuela básica de San Antonio".

Agosto 1982

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches plantean sus problemas al presidente.	10-8-82	07.1 02.10 010.1.2 08.9	Un grupo de mapuches entregó ayer en la moneda, una carta dirigida la presidente Augusto Pinochet, en la que plantean su situación económica, social y cultural "que estamos viviendo como consecuencia de la actual legislación indígena en aplicación". Pertenecen a la Asociación de Pequeños Agricultores y Artesanos Mapuches , que dicen representar "al pueblo Araucano de la zona sur del país, representando 1.350 comunidades". Señaló Mario Curihuentru , presidente de la Asociación.

7.- Enero 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Los Mapuches de Arauco exponen graves problemas.	13-1-83	02.10 03.1 03.3	La grave situación económica por la que atraviesan; los problemas de créditos con "las instituciones del Estado" con deudas que ha subido en 100 y 150 por ciento; el incierto futuro de 168 -colonias indígenas que no tienen títulos de dominio; su solidaridad con los chilenos exiliados y, en general, incertidumbres en los planes educacionales y de salud, dieron a conocer aquí los integrantes de la Asociación gremial de Pequeños Agricultores y artesanos, "AD MAPU", ex Centros Culturales Mapuches de Chile, que agrupa a más de cien mil asociados en todo el país.
2. ¿Asimilación o integración cultural?. Juan Neculmán Huenumán.	22-1-83	014	"...en suma, la educación impartida al mapuche esta orientada a su <i>asimilación cultural</i> antes que a una <i>integración cultural</i> ".
3. Propiedad indígena: Proponen	26-1-83	014	"Los chilenos vamos a buscar burlar la ley

<p>modificación de la ley indígena. Disposiciones legales impiden loteos con fines turísticos. María Luisa Canales, jefa del Departamento Urbano e Infraestructura del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de la Novena Región.</p>		010.1.	<p>de alguna manera (...) una de las consecuencias negativas más alarmantes producidas por las limitaciones de transacción de las propiedades indígenas las constituyen los "loteos brujos" los que se han materializado burlando la ley vigente a través de arrendamientos a 99 años cesiones de derechos, promesas de compraventa. Qué objetivos se pretenden con una modificación a la ley 17.729 es importante señalar. Encausar un desarrollo armónico del área, en función de una adecuada explotación de sus recursos y segundo, lograr una regularización de los loteos y subdivisiones existentes, en virtud de la proliferación de loteos y localizaciones diversas no ajustadas a procedimiento legal.</p>
---	--	--------	---

Marzo 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Problemas de créditos planteó AD-MAPU.	25-3-83	07.1 02.10 03.1.2	<p>Ad Mapu ofreció una conferencia de prensa para dar a conocer los problemas económicos por los cuales atraviesan los mapuches. "El problema de la agricultura, en especial los créditos que tenemos, la mayoría de nosotros los desconoce. Y si existen no son apropiados para la realidad del campesino, además repercute en la producción. La política de importaciones también los afecta, y que no basta con que se produzcan cereales y trigo, porque el pago de los productos es deficiente..."</p>
2. Declaración pública del Consejo Regional Mapuche.	25-3-83	07.1 02.1	<p>"Necesitamos asesorías técnicas como económicas, para que en lo sucesivo no se creen situaciones similares que vayan en desmedro de nuestra gente".</p>
3. "SEREMI converso en forma individual y no en conjunto".	25-3-83	07.1 02.10 08.10	<p>Se reunieron en INDAP la directiva de Ad Mapu con el director subrogante de INDAP, Mario Herrera, y el SEREMI de agricultura Enrique Navarrete. Al encuentro asistió el presidente nacional de Ad Mapu, Lorenzo Miralao de la Cooperativa Lautaro de Lumaco; Herminio Cheuquimil de la Cooperativa Quintrilpe de Vilcún y el secretario general de Ad Mapu, Rosamel Millamán, quien señaló que "nos recibió el señor Mario Herrera, con quien tuvimos una conversación muy abierta. Luego nos gestionó una reunión con el SEREMI de agricultura. Nos citó a una sala de INDAP, concurrimos los dirigentes y la gente que andaba con problemas. A los dirigentes nacionales de Ad Mapu nos sacó en forma prepotente de la sala, sin ningún respeto hacia la persona y, hacia la organización que es el pueblo mapuche. Nos hizo salir de la sala argumentando que solo iba a conversar con las personas afectadas y que con los dirigentes de Ad Mapu conversaría en forma a parte. Pensamos que el problema con la</p>

			<p>autoridad radica en que la organización está en contra de la legislación actual indígena, y ellos son funcionarios de gobierno que están aplicando la ley de la división de las comunidades, y nosotros nos oponemos a la división. Yo creo que ahí está el problema".</p> <p>José Santos Millao planteó que: "Las autoridades pretenden conversar en forma individual con nuestros hermanos. Y en forma individual de acuerdo a la situación que hay ellos pueden ofrecer cualquier cosa, llegar a un compromiso que nunca va a ser, objetivamente para solucionar el problema general de nuestro pueblo. (...) nosotros estamos conscientes de que el problema lo vamos a solucionar con nuestra organización a la cabeza".</p> <p>Lorenzo Miraleo de la Cooperativa Ltda. De Lumaco dijo: "Yo le expuse nuestros problemas al SEREMI, pero él contestó con palabras rebeldes, de que no podía solucionar ningún problema y que quería atendernos de a uno por uno y no en conjunto como íbamos nosotros".</p>
--	--	--	--

Abril 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Real proceso de integración busca Sociedad Araucana.	2-4-83	02.8 08.8 03.1 03.5	<p>La entidad fue creada el 1º de abril de 1981 y se acordó continuar su proceso de desarrollo y afianzamiento como institución mapuche autónoma, de carácter social y cultural. (...) La Sociedad Araucana desea cumplir un papel orientador en la causa mapuche, que es hacer conciencia en la opinión pública que la verdadera naturaleza y alcance de nuestra situación. Exigimos estudiar junto a un programa específico de desarrollo social y económico, un proceso de integración real y efectivo, a objeto que, por una parte, libere de la extrema pobreza a la gran masa de población indígena, integrándola al desarrollo económico regional.</p> <p>Integran la sociedad 24 socios, entre ellos profesionales, técnicos y gente destacada de la raza aborigen. La preside Juan Neculmán y el resto del directorio lo conforman Heriberto Manquilef Coñoepán, Juan Petró Millán, Luis Colicheo Traipe, Zeñón Lañán Lincacura, José cayupi Navarro, Sergio Liempi Marín, Gregoro Seguel Capitán y Juan Antonio Cayupi Yañez.</p>
2. Pitrufulquén: Actividad del Comité Comunal Indígena.	7-4-83	02.2.1	<p>El presidente del Comité Comunal Indígena manifestó que la oficina del mencionado Comité se abrió al público con fecha del 23 de agosto de 1982, con todos los implementos necesarios para la mejor atención del pueblo mapuche de la comuna de Pitrufulquén</p>
3. AD-MAPU se refiere a los sucesos	16-4-83	01.2.5.1	<p>Una declaración pública emitió Ad Mapu en</p>

del miércoles 13.		02.10 04.2.2	torno a la detención de 34 personas, la tarde del miércoles último, en Llamuco Alto comuna de Vilcún. Señalaron que la intervención de carabineros, incluyendo a un civil se produjo al término de una reunión ordinaria de la asociación Gremial de Pequeños Agricultores Ad Mapu, que tuvo relación directa con las necesidades actuales del pueblo mapuche.
4. Consejos Indígenas se reúnen con intendente.	21-4-83	04.2.1	El intendente de la Novena región, brigadier Mario Navarrete Barriga, ha convocado a una reunión general de presidentes de los Consejos comunales indígenas de la región. Para ello, pidió a los 11 alcaldes otorgarles facilidades a dichos dirigentes para que puedan concurrir a ese importante llamado.
5. Nuevo plan de desarrollo indígena anunció intendente.	27-4-83	04.2.3	Un nuevo plan de desarrollo indígena destinado a centralizar todos los esfuerzos en veinte comunidades. Consiste fundamentalmente en centralizar todos los esfuerzos que en este momento se están haciendo en la región. Según este plan, irían dirigidos a estas comunidades indígenas seleccionadas, llegando hasta ellas con esfuerzos en educación, salud, vivienda, acción social, transferencia tecnológica, obras públicas, saneamiento de títulos y todo tipo de cosas que permita levantar el nivel socioeconómico y cultural de esa comunidad elegida.

Mayo 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Pitrufquén: Comités indígenas agradecen gestión alcaldía.	18-5-83	02.2.1 07.1 08.2.1	El presidente Comunal Indígena, Eliseo Turra da a conocer en forma textual su agradecimiento al alcalde Jorge Muñoz Díaz: "El pueblo mapuche constituye la tercera parte de la población de la IX Región, más de la mitad de la población rural, por lo tanto su incidencia en el desarrollo regional es fundamental. Pensamos que lo arbitrario e intuitivo debe reemplazarse por lo técnico y científico inspirándose en el profundo conocimiento de la realidad mapuche".
2. AD-MAPU invita a reunión de prensa.	20-5-83	01.2.5.1 01.1 02.10	El Consejo Indio Sudamericano, se reunirá hoy con los directivos de Ad Mapu y darán una conferencia de prensa. Se tratarán los siguientes temas: El Informe sobre el II Congreso del Consejo Indio Sudamericano realizado en Bolivia y la realización del III Congreso Indio Sudamericano en Temuco, para marzo de 1985.
3. Por intermedio de la secretaría de gobierno entregan responsabilidades al Consejo Regional Mapuche.	26-5-83	02.2.1	"Los presidentes comunales de los consejos mapuches, en conjunto con la comunidad y el apoyo de los alcaldes respectivos, deberán ser los ejecutores de sus propios accesos, por ser ellos los usuarios permanentes de estas vías. Lo mismo deberá tenerse presente en lo que concierne a puentes, desagües, riego,

			etc. Se reforzará el saneamiento de títulos en toda propiedad aborigen, las posesiones efectivas y todos los trámites que son menester para concurrir en beneficio de estas familias"
4. Familia regional mapuche acuerda adhesión a S.E. Decisión se comunicó a la casa de gobierno.	28-5-83	07.1 02.1	"Acordamos apoyar a S.E. el presidente de la República en su gestión de gobierno y le deseamos toda clase de éxitos en la solución de los problemas de toda índole que en estos momentos tienen que resolver y solucionar". Se acordó lo anterior en la reunión extraordinaria realizada por el Consejo Regional Mapuche en pleno y los presidentes comunales indígenas.

Junio 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Los Mapuches.	15-6-83	01.2.5.5 02.10	Ad Mapu hizo llegar una declaración pública a los medios de comunicación adhiriendo a la jornada de protesta. En el documento se llama a todos los mapuches a manifestar de cualquier forma su descontento para contribuir a la unidad de todos los trabajadores chilenos.
2. Comuneros indígenas plantean problemas en división de tierras.	15-6-83	01.2.5.5 02.10 010.1	Ad Mapu de la comunidad de Tricauco del sector de Collico en la comuna de Ercilla plantearon el problema que suscitó en esa comunidad indígena. A continuación la directiva de los comuneros de Tricauco advirtió que la división de la tierra, de acuerdo al decreto ley 2.568, trajo como consecuencia que muchos mapuches quedaran "solamente con un sitio o retazo de tierra y otros nada". "Reiteramos la derogación del decreto ley 2.568; condenamos las actuaciones de los funcionarios que se niegan a escuchar la situación que vive nuestro pueblo mapuche; exigimos justicia y solución ante nuestros problemas; desconocemos totalmente la actuación de los consejos comunales por no interpretar ninguno de los problemas del pueblo mapuche que sólo se dedican a dividirnos en común acuerdo con INDAP".
3. Allanado local de AD-MAPU.	17-6-83	04.2.2 02.10	Un allanamiento en el local de Ad Mapu efectuó la policía civil en la tarde de ayer en busca de una persona que el pasado miércoles habría repartido panfletos subversivos durante la llamada protesta pacífica que se efectuó en el centro de Temuco.
4. Dirigentes de AD-MAPU: "Nosotros nada que ver con hechos que se nos atribuyen". Agregaron: "Nosotros no hacemos la violencia".	18-6-83	01.2.5.5 02.10	Declaró Santos Millao: "Nuestra sede, antes, ni ahora, ni en adelante, será centro subversivo. Nuestra organización lucha por las reivindicaciones de nuestra raza".
5. Declaración de AD-MAPU.	19-6-83	01.2.5.5 02.10	José Santos Millao presidente de Ad Mapu entregó una declaración pública en la que señala: "Queremos denunciar algo muy grave que esta sucediendo a nuestros hermanos de la comunidad Didaico

			Pinchicura de la comuna de Lumaco. La familia formada por Rosa Ancamil Huaiqui y su esposo Juan Barra Mora, es víctima de atropellos por parte del administrador del fundo Nanchahue, Rodolfo Pino, el cual colinda con la comunidad. A ellos les han usurpado 27 hectáreas de tierra, y hace muy poco les usurparon tres hectáreas más, ya que corrieron el cerco y se lo dejaron en el patio de la casa". Por otra parte, enviamos un telegrama al ministro del interior, exigiendo la inmediata e incondicional libertad de Rodolfo Seguel, presidente Nacional del comando de trabajadores.
6. Dirigente mapuche visitó Pitrufquén.	23-6-83	01.2.5.5 02.1	Declaró Mario Raymán presidente del Consejo Regional Mapuche : " Quiero pedirles algo; no escuchen a la gente que está incitando a la gente que está llamando a huelga; este gobierno ha sido bueno con el pueblo mapuche debemos agradecerle, demostrándole nuestro apoyo. Este gobierno nos ha dado la oportunidad de formar parte de la sociedad chilena, no para pedirnos votos, sino para tratarnos como personas, como chilenos de verdad y pienso que ahora hemos logrado la unión de nuestro pueblo y nos sentimos parte de la sociedad ".
7. Reunión de dirigentes Mapuches en Lautaro.	24-6-83	01.2.5 02.1	Una reunión en la que participaron los presidentes de las diversas comunidades indígenas de Lautaro, Mario Raymán, Francisco Epuleo presidente comunal del organismo y el alcalde Mario Jorquera se efectuó en el local de la casa del estudiante rural. El encuentro tuvo por objeto informar a los presidentes de las comunidades acerca de las diversas materias de interés de los planes y programas que implementa la municipalidad para beneficio de los mapuches de Lautaro. Mario Raymán señaló: "Los falsos profetas se aprovechan de la pureza del alma de los mapuches para engañarlos (...) es un pequeño grupito de mapuches de la zona que nadan despistados".
8. Personeros de AD-MAPU declararon en corte.	29-6-83	02.10 04.2.2	Los tres máximos directores de Ad Mapu presentaron declaraciones en la corte de apelaciones ante el ministro sumariante, Lenín Lillo, que se encuentra investigando la causa por presunta infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, ante el requerimiento de la intendencia en contra de una persona que fue sorprendida el pasado 15 del presente distribuyendo panfletos en la llamada protesta pacífica. A las 15: 15 horas fue llamado a declarar el presidente nacional José Santos Millao al que se le solicitó desprenderse de una manta y un cintillo mapuche que portaba, simbolizando según lo explicó su calidad de lonco, jefe o dirigente mapuche.
9. Dirigente de AD-MAPU hablará	29-6-83	02.10	El secretario general de Ad Mapu y tesorero

ante la ONU.		01.1	del Consejo Indígena Sudamericano CISA, Rosamel Millamán, será uno de los principales oradores de la reunión del departamento económico y social de las Naciones Unidas que se realizará en Ginebra en agosto.
--------------	--	------	--

Julio 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Hoy clausuran seminario para dirigentes Mapuches.	1-7-83	01.2.5.4 02.2.1	Un número superior a cincuenta dirigentes participa en el seminario para dirigentes de consejos Comunales Mapuches.
2. Dirigentes Mapuches acordaron modificaciones a la actual ley.	4-7-83	02.1 010.1	"como la ley dispone que no se pueden enajenar las hijuelas en un plazo de 20 años, se está recurriendo al procedimiento de arrendarlas por 99 años y a promesas de ventas con entrega inmediata. Juan Neculmán leyó ante el seminario las siguientes modificaciones propuestas: "Durante este mismo plazo -20 AÑOS- se prohíbe la celebración de contrato de promesa de compraventa en virtud del cual se estipule o se efectuó la entrega material de las hijuelas antes del contrato definitivo salvo para que esto se cumplan los requisitos exigidos en las letras a), b) y c). En cuanto a los arrendamientos, aparcerías u otra forma de expropiación por terceros, que impliquen el traspaso de la tenencia de las hijuelas, sólo podrán celebrarse por un plazo no superior a tres años, sin perjuicio de poder renovarse de común acuerdo entre las partes por el mismo plazo en forma definitiva"

Septiembre 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. AD-MAPU denuncia crimen.	7-9-83	01.2.5.5 02.10	Una grave denuncia donde señalan que uno de sus socios fue asesinado y su cadáver incinerado formuló a través de una declaración pública Ad Mapu. Los hechos se cometieron en 2 de agosto pasado en la localidad de Millahueico y la víctima sería "la persona de sólo 23 años de edad, Carlos Sandoval Nahuelpán".
2. Grupo juvenil AD-MAPU celebra aniversario.	21-9-83	02.10	Con visitas a los medios de comunicación, el grupo juvenil Ad Mapu inició ayer la celebración del aniversario número cinco de la organización mapuche Ad Mapu, fundada el 12 de septiembre de 1978,

Octubre 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Sociedad Araucana: Preocupación por la pérdida de identidad del pueblo mapuche.	3-10-83	07.1 01.2.5.5 02.8 03.1.1 03.1.4	"El progreso y la educación como se está llevando está haciendo perder la identidad del pueblo mapuche". La entidad tiene como objeto fundamental procurar y fomentar el conocimiento, la

			<p>conservación, defensa, perfeccionamiento, investigación, difusión y dignificación del patrimonio cultural mapuche.</p> <p>El pueblo mapuche a medida que más se educa se va alejando de su pueblo y de su identidad porque la educación no considera los valores culturales de nuestro pueblo. Al contrario tiende a asimilarlo a la cultura de la sociedad mayoritaria. (...) entonces lo que pretendemos es luchar por una fórmula cultural educacional que armonice estas dos contradicciones. Vale decir, que pueda conseguir que el hombre mapuche se vista y pueda desenvolverse eficientemente en la sociedad mayoritaria, sin perder sus valores culturales.</p> <p>Refiriéndose a los problemas de discriminación con el pueblo mapuche, el abogado, Neculmán fue enfático en señalar que actualmente se da a todo nivel. "Desde el momento en que nuestro idioma no se enseña en forma oficial en los establecimientos educacionales, es una discriminación (...) Nunca en la historia se ha dado la posibilidad para que dirijamos y resolvamos los problemas. Todos los organismos que tienen que ver con asuntos indígenas, generalmente son dirigidos por los no mapuches..."</p>
2. AD-MAPU: Reiteran reivindicaciones para las minorías étnicas.	12-10-83	01.2.5.5 02.10 03.3	<p>"A pesar de 491° aniversario, los pueblos primitivos no estamos exentos por la lucha de nuestra subsistencia y alcanzar nuestra liberación como minoría" así lo señaló José Santos Millao. A continuación Rosamel Millamán se refirió a los problemas que se plantearon en la segunda conferencia mundial para combatir el racismo y la discriminación racial. "...se reafirmó el programa para el decenio de la lucha contra el racismo y la discriminación racial proclamado por la asamblea general del 2 de noviembre de 1973". Agregó que también se había discutido las medidas legislativas del gobierno chileno calificándolas como una norma que "amenaza la existencia física y cultural del pueblo mapuche. Asimismo denunciamos la violación que se hace al artículo 17 de la Declaración Universal de los Derechos humanos que dice que toda persona tiene derechos a la propiedad individual o colectiva por cuanto la mayor parte de las divisiones de las comunidades se realiza con presión e intimidación".</p> <p>José Santos Millao, reiteró que Ad Mapu se ha propuesto en el futuro exigir una participación directa en todas las grandes decisiones que se realicen en el país. Reiteramos que nuestro norte, es la defensa de nuestras tierras".</p>
3. Mapuches rindieron un homenaje a Caupolicán.	13-10-83	01.2.5.5 02.12	<p>La organización Pelquitún, que agrupa a los estudiantes universitarios mapuches realizó ayer una romería hasta la estatua de</p>

			Caupolicán. El texto de la declaración indica que "el pueblo mapuche no celebra este día con regocijo y alegría, sino reafirmando un compromiso de lucha por el reconocimiento de su cultura y un trato digno e igualitario dentro de la sociedad chilena ". Declaró José Marimán presidente de Pelquítún
--	--	--	---

Noviembre 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. AD-MAPU reitera rechazo a divisiones de tierras.	4-11-83	02.10 010.1	Ad Mapu, reiteró ayer su rechazo a la división de las tierras del pueblo mapuche. En la oportunidad Santo Millao proporcionó una relación de las dificultades que han debido enfrentar numerosas comunidades mapuches. En La comunidad de Pantano se han visto afectadas por el hecho de no querer que sus tierras sean divididas. Los habitantes de este sector "son amedrentados" por los funcionarios de Indap y acusados por la propiedad de tierras cercanas de presumibles robos de alambres y otros bienes.
2. "Mayoría mapuche desea saneamiento de títulos". Así lo señala el Director de Asuntos Indígenas.	5-11-83	04.2 010.1.1 02.10	Un continuo rechazo a la división de las tierras de los mapuches y lo que han denominado "presiones, engaños y violaciones a las normas propias del D.L. 2.569 sobre regularización de la propiedad indígena son las denuncias que habitualmente realiza Ad Mapu. Los Dardos van contra los funcionarios de INDAP a quienes acusan de ejercer presión y amedrentar a los mapuches para que accedan a la división de las reservas. Frente a lo planteado, Rubén Monsalve, Director de asuntos Indígenas señala que los mapuches "son dueños de sus tierras, lo que ha dicho el presidente de la república que está haciendo propietarios y no proletarios ".
3. Secretario ministerial de agricultura: "Mayoría mapuche no se opone a la división de tierras".	12-11-83	04.2 02.10	La División de Asuntos Indígenas, reafirmó varias consideraciones en relación a expresiones de dirigentes de Ad Mapu. 5.- Contrariamente a lo sostenido por Ad Mapu, la inmensa mayoría de los mapuches respaldan la aplicación de la ley indígena. 7.- Es falso que la comunidad de Pantano se oponga a la división: de 90 comuneros, 60 han suscrito la solicitud de división. 10.- La reiterativa oposición de Ad Mapu al proceso de división, carece de todo fundamento serio y no puede compararse con el trabajo que realiza la división de asuntos indígenas. 11.- Ad Mapu, organismo con personería jurídica, confunde sus objetivos con maliciosa intencionalidad, para dedicarse a desvirtuar apelando a la falacia, una patriótica gestión de gobierno.

Diciembre 1983

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mario Raymán se reunió con comuneros de Curarrehue.	1-12-83	02.1	Con la finalidad de darles a conocer las gestiones que está realizando el consejo, para solucionar los problemas que aquejan a la noble raza
2. En Quintrilpe: Comunidades Mapuches dan a conocer rechazo a división de tierras.	9-12-83	01.2.5.5 02.10 010.1.2	Una declaración pública rechazando la división de las tierras de las comunidades mapuches de Quintrilpe, en la comuna de Vilcún entregó ayer Ad Mapu. "En los últimos días nuevamente funcionarios de INDAP, Miembros del Consejo comunal Mapuche y afuerinos han insistido en dividir nuestras comunidades. (...) si se insiste en la entrega de los títulos de dominio los quemarán públicamente para demostrar una vez por todas que estamos dispuestos en luchar en defensa de nuestras comunidades"
3. Comisión especial estudiará problemática de los Mapuches.	19-12-83	02.1 02.8 03.1.1 03.1.4	Con la designación oficial de una comisión especial para estudiar y proponer a la intendencia de la IX región un programa para el desarrollo integral del sector mapuche, en sus aspectos económicos, sociales y culturales integradas por Juan Neculmán, Sergio Liempi y José Cayupi, se clausuró el cuarto seminario de capacitación para dirigentes de consejos comunales mapuches. (...) los delegados al seminario solicitaron la capacitación de los profesores rurales con el objeto de cuidar la formación de buenos hábitos y la conservación de las tradiciones.
4. AD-MAPU: Trabajos de verano hará el departamento juvenil.	29-12-83	02.10	(...) Un segundo objetivo de este trabajo es comprometer a nuestra propia juventud mapuche sobre los serios problemas que estamos viviendo en todas las provincias y que para el caso de los estudiantes no mapuches es la inserción de la problemática en el contexto de la realidad nacional. Explicó el encargado del departamento juvenil de Ad Mapu Luis Tranamil.

8.- Enero 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Roban en sede de AD-MAPU.	13-1-84	02.10	Una máquina de escribir semi planillera avaluada en cincuenta mil pesos, se llevaron los "desconocidos de siempre" desde la sede de Ad Mapu. Rosamel Millamán calificó el hecho como un robo "aparentemente policial".
2. Problemática mapuche.	16.1.84	014	La UFRO dictó un curso titulado "problemática mapuche". Algunos antecedentes. a) Situación histórica: De los 3.009 expedientes que devienen en potenciales títulos de merced, 33 quedaron nulos o en blanco (normalmente por falta de información

			<p>fidedigna) y 55 no se tramitaron por doble radicación. Estos primitivos expedientes totalizaron alrededor de 510.000 Hás. Con posterioridad en 1931 en gobierno chileno dictó la ley N° 4.111 y luego en 1961, la ley 14.511 que entregaron los antecedentes legales para la creación de los juzgados de indios y juzgados de letras (de indios), respectivamente. Descontando los 33 expedientes nulos y los 55 con problemas de doble radicación, quedaron 2.921 Títulos de Merced, de los cuales hasta 1979 fueron divididos 822. Digno de destacar es el hecho de que "Comunidad" para estos efectos se refiere a un sector y "Reserva" obedece al nombre del antiguo cacique o jefe. Ej.: Yo vivo en la comunidad Quepe (sector) en la Reserva de Alonso Alonqueo Huircán (antiguo jefe).</p> <p>b) A partir de 1979, la situación era la siguiente: 1.- En la octava región se tienen 82 Títulos de Merced que abarcan un total de 87.000 Hás. 2.- en la novena región se tienen 2.325 Títulos de Merced con 408.082 Hás. de los cuales en Malleco se tienen 296 Títulos con 83.198 Hás. y en Cautín 2.029 títulos con 324.883 Hás. 3.- En la décima región se tienen 514 Títulos de Merced que totalizan 76.231 Hás.</p> <p>La legislación más reciente obedece a la ley 17.729, modificada por los decretos ley 2.568 y 2.750 que formalizan una situación de hecho que existe hoy en el campo, otorgando título de dominio individual, dentro de los goces o lugar físico que ocupa la reserva. Estas nuevas disposiciones legales contemplan un desarrollo predial integrado, subsidios para construir casa-habitación, recursos financieros para la construcción de cercos (límites). En lo fundamental, el cuerpo legal vigente ha significado una sustancial disminución de los juicios ventilados en los juzgados.</p> <p>Hoy existen 2.066 Títulos de Merced susceptibles de regularizarse en las VII, IX y X regiones. En la IX región se han regularizado bajo la actual legislación, 31.000 títulos de dominio individual con un total de 157.772 Hás. Quedan comunidades o reservas por sanearse en forma definitiva.</p>
3. Estudian petición formulada por AD-MAPU.	19-1-84	07.1 02.10	Esta entidad formada por dirigentes aborígenes elevó una petición a la sede de gobierno regional manifestando que desea llevar a efecto una concentración pública el 27 del actual mes en la plaza Teodoro Schmidt, con el objeto de dar cuenta con las conclusiones de su

			asamblea nacional.
4. Finaliza Asamblea Nacional Mapuche.	27-1-84	01.2.5.5 02.10	Rosamel Millamán informó que la jornada tuvo por objeto hacer un balance del trabajo efectuado durante 1983 y planificar las actividades para el presente año. Una comisión estuvo a cargo de la plataforma de lucha, que ha discutido la forma de enfrentar los problemas económicos que afligen al pueblo en la actualidad y la manera de plantearlas a nivel de gobierno.
5. Organizado por AD-MAPU: Mapuches clausuraron ayer asamblea nacional.	28-1-84	01.2.5.1 02.10 03.1.1 03.1.4 03.3 010.1.2	Con asistencia de 240 delegados nacionales, representantes de organizaciones sindicales y de agrupaciones políticas, se realizó ayer en el gimnasio Bernardo O'Higgins de esta ciudad, la clausura de la Asamblea Nacional Mapuche. Santos Millao se refirió a algunas de las resoluciones del congreso entre las que destacó la creación del día Nacional del Pueblo Mapuche, organización de grupos de autodefensa, un llamado para el retorno de los exiliados y el apoyo al paro nacional en marzo. Con respecto al pueblo mapuche señaló: " pedimos respeto a nuestra idiosincrasia, programas especiales de educación donde se considere nuestra cultura, indemnización del 15% de las riquezas naturales de nuestras tierras ". También señaló que simbólicamente quemaron los títulos de dominio que se entregaron a los mapuches después de las divisiones.

Febrero 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Asociación Ad Mapu: Dudas sobre causas de muerte de estudiante.	3-2-84	02.10 01.2.5.5	Una declaración pública en la que plantean su profunda preocupación por las extrañas circunstancias en que pereció el estudiante de Pedagogía de la Universidad Católica, sede Temuco, Manuel Melín Pehuén, de 24 años, dio a conocer ayer Ad Mapu. La directiva nacional "realizará todo tipo de gestiones para aclarar estos hechos y dejar vislumbrados las verdaderas causas".
2. En corte de apelaciones: Recurso de amparo de dirigente de Ad Mapu.	11-2-84	01.2.5.5 02.10	Un recurso de amparo hasta la corte de apelaciones de Temuco presentó Ad Mapu, a favor del delegado de la institución del sector de Truf Truf, Sergio Melinao Curiqueo, a quien cuatro civiles que se movilizaban en un automóvil, "Intentaron detenerlo sin orden judicial alguna, haciéndose pasar por periodistas. (...) Frente a lo anterior, Melinao manifestó que la persona solicitada no se encontraba en casa y

			que estaría probablemente en la casa de un vecino, acudiendo allí con los cuatro individuos. En circunstancia que nuestro protegido se alejó del lado de ellos, logró escapar entre unos arbustos y adentrarse en un matorral, huyendo hasta un río, seguido de sus perseguidores, logrando llegar a la sede de Ad Mapu".
3. Directiva de Ad Mapu se entrevistarán con intendente regional. Denuncian atentados y amenazas recibidas.	22-2-84	01.2.5.5 02.10	El intendente regional coronel Miguel Espinoza, concedió audiencia a la directiva Nacional de Ad Mapu. Dejaron al intendente una nota en que se reseñan las materias que les preocupan y estas dicen relación con una serie de atentados y amenazas que han sufrido por parte de desconocidos miembros de Ad Mapu. Manifestaron que ellos quieren que se aclaren estos hechos y que se juzgue a los culpables. Rosamel Millamán, añadió que además se ha tomado contacto con las organizaciones indígenas internacionales a las que están afiliados, para a través de ellas, dar a conocer el problema en las Naciones Unidas.
4. Cordial entrevista intendente Ad Mapu.	25-2-84	01.2.5.5 07.1 02.10	José Santos Millao se refirió a la reunión: "Planteamos todos nuestros objetivos y contamos nuestras preocupaciones. Creo que vamos a lograr esclarecer la muerte de nuestro hermano Manuel Melín Pehuén. Pienso que ahora el señor intendente podrá preocuparse porque ha conocido nuestros problemas".
5. Atacaron a administrador de la sede Ad Mapu.	29-2-84	01.2.5.5 02.10	Un nuevo atentado denunció la agrupación Ad Mapu. Esta vez fueron agredidos en la madrugada de ayer el administrador y la esposa de éste cuando llegaban hasta la sede en la calle Cautín. "En los instantes en que nos encontrábamos casi en la puerta, cinco individuos jóvenes, imprevistamente nos agredieron de pies y manos para finalmente sacar unas cadenas y golpearlos en distintas partes del cuerpo".

Marzo 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Dirigente mapuche: "propiedad de la tierra es la razón de nuestras vidas",	17-3-84	02.2.1 08.2.1 010.1.1	Más de dos mil campesinos de la región de La Araucanía son desde ayer propietarios absolutos de la tierra que les da sustento, con todos los beneficios legales que ello implica. Fermín Manquel Curipán, Consejero Comunal Mapuche de Temuco, agradeció en nombre de los nuevos adjudicatarios señalando que, "este título responde a la lucha que por años

			<p>hemos librado a favor de la libertad. Como hombres de la tierra, sabemos que la propiedad de ellas es la razón de nuestras vidas; es el sustento de nuestras familias y es la esperanza del desarrollo apoyada en el esfuerzo que siempre ha caracterizado ha nuestra raza. Es un instrumento legal que defenderá para siempre a quienes trabajemos la tierra y como premio a nuestra labor, es enteramente gratuito (...) no sólo nosotros hemos sido beneficiados, también lo serán nuestros parientes que han salido del campo en busca de otros horizontes; ellos serán indemnizados por el Estado, recibiendo en dinero el pago de los derechos hereditarios que les corresponde, pero que no ocupan ni trabajan".</p>
--	--	--	---

Abril 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu denuncia desaparición de dos estudiantes en Cañete.	10-4-84	01.2.5.5 02.10	En una declaración pública Ad Mapu señala que el 2 de abril recién pasado fueron detenidos Pedro Reino Necuñir , de 19 años y Ricardo Reino Millahual , de 17 años, ambos estudiantes del liceo de Cañete. "Este último fue aprendido en el interior del bus de recorrido Cañete-Puerto Choque por carabineros de esta ciudad y el segundo se desconoce actualmente su paradero y quienes serían sus aprehensores". Asimismo, indica que de acuerdo a versiones policiales de la VIII región, ambos jóvenes estarían presuntamente involucrados en el enfrentamiento producido en la localidad de Miquihue, comuna de Tirúa, el 27 de marzo pasado, entre carabineros y mapuches.
2. En fiscalía de Angol: Denuncia contra carabineros presentó Instituto Indígena. Por "amedrentamiento, detención ilegal y faltas graves" que lesionan a Mapuches.	13-4-84	02.37 07.1	La Fundación Instituto Indígena presentó en la fiscalía militar letrada de ejército y carabineros de Angol, una denuncia en contra de funcionarios de la policía uniformada involucrada en diversos delitos caratulados de amedrentamientos, detención ilegal, y faltas graves cometidas por carabineros. Cuatro sucesos se señalan sobre dicha denuncia tres de ellos ocurridos en la comuna de Ercilla y uno en la comuna de Traiguén. Se le solicita a carabineros la identificación del personal involucrado y el esclarecimiento de los hechos.
3. Asamblea nacional realizará Ad Mapu.	20-4-84	01.2.5.5 02.10 01.2.5.1	Ad Mapu realizará una asamblea nacional extraordinaria durante los días martes y miércoles próximo, con el

			objeto de analizar diversos problemas que afectan a los integrantes del pueblo. Dentro de los temas específicos a discutir figuran el paro nacional y la participación mapuche en un gobierno democrático. Rosamel Millamán informó también que el presidente de la organización José Santos Millao recibió una citación a la prefectura de investigaciones de Temuco para concurrir el próximo lunes 23, a las 15 horas, a la fiscalía militar de Temuco. (...) el motivo de dicha citación "obedece a las acciones llevadas a cabo por la organización en los últimos días y la participación de la misma en el Comando Regional de Trabajadores".
4. Detenidos dirigentes de Ad Mapu. En Contulmo y en Temuco, la mayoría recobró la libertad.	24-4-84	04.2.2 01.2.5.5 02.10	Ad Mapu denunció ayer la detención de diez de sus dirigentes: Vilma Maliqueo, Lucía Huenullán, Francisco Painevilo, Aurelio Lincoñir, Rosamel Millamán, Lucy Traipe, Aucán Huilcamán, José Huenchual, José Santos Millao, Domingo Jineo y Juan Neculqueo. La organización mapuche indicó que todas estas personas habían recuperado su libertad, a excepción de Juan Neculqueo, cuyo paradero dijeron desconocer. Ad Mapu rechazó los cargos de activismo político que se les hacen a los detenidos y anunció que presentarán un recurso de amparo en favor de ellos.
5. Un centenar de delegados en asamblea mapuche.	25-4-84	01.2.5.5 02.10 012.5.1	Con la presencia de aproximadamente cien representantes de comunidades de Arauco hasta Chiloé, se inició ayer en la casa de ejercicios de Temuco la asamblea extraordinaria del pueblo mapuche, organizada por Ad Mapu. Según indicaron, se está estudiando la presentación de un recurso de amparo por todos ellos o de las medidas legales que sean oportunas. Señalaron también que Neculqueo enfrenta una acusación por su participación en el enfrentamiento que se produjo en Miquihue, provincia de Arauco, en marzo pasado entre mapuches y fuerzas de carabineros. En cuanto a los otros dos dirigentes se dijo que en contra de Jineo no se conoce una acusación concreta, en tanto que al parecer, Santos Millao está siendo acusado de activismo político.
6. Incidente frente a intendencia regional: Tres policías heridos y ocho Mapuches detenidos.	26-4-84	02.10 01.2.3.2.1.1	El incidente se produjo en la tarde de ayer cuando los manifestantes, luego de haber participado en una concentración en la plaza Teodoro Schmidt con que parte a los homenajes con que el pueblo mapuche ha estado celebrando el "mes de Lautaro" se dirigieron por las calles Bulnes hacia la intendencia regional, con el objeto de ingresar al edificio y

			exigir a las autoridades la libertad de sus dirigentes de tenidos (...) simultáneamente el grupo despegó pancartas exigiendo la libertad inmediata de Juan Neculqueo. (...) al ser interceptados por la fuerza policial, reaccionaron agrediendo al personal con pies, manos y palines.
7. Dos dirigentes de Ad Mapu fueron relegados por 90 días.	26-4-84	04.2.2 02.10	A las localidades de Sierra gorda y Baquedano, por un plazo de 90 días, fueron relegados por disposición del Ministerio del Interior, a través de la intendencia de la región del Bio Bío, los dirigentes mapuches Domingo Jineo y José Santos Millao. Están acusados de ser los cabecillas del grupo que instigaron los actos de violencia ocurrido en la comuna de Tirúa, VIII región el 27 de marzo pasado y de tener un nutrido prontuario político subversivo. En la declaración oficial dada a conocer en las últimas horas del martes, se señala que "desde el 25 de marzo pasado, se han venido registrando en las comunas de Contulmo, Cañete y Tirúa, una serie de actos de violencia que han provocado incluso, enfrentamientos entre las fuerzas de orden y seguridad y grupos de manifestantes, integrados en su mayoría por mapuches que habitan en las comunas indígenas que existen en esas zonas, causando además, daños en la propiedad fiscal" .
8. Incidente entre Mapuches y carabineros: Detenidos serán interrogados hoy por el fiscal militar.	27-4-84	04.2.2 02.10 08.10	En el centro de rehabilitación social y centro de orientación femenina, permanecían hasta ayer los ocho integrantes de Ad Mapu, que resultaron detenidos luego de enfrentarse con carabineros el pasado miércoles. Así mismo, se señaló que el pueblo mapuche continuará en su lucha por lograr la libertad de los detenidos y para que se les levante la pena de relegación al presidente de la organización, José Santos Millao y al tesorero Domingo Jineo
9. En el sagrario: Ayuno de integrantes Ad Mapu.	28-4-84	01.2.6 02.10 01.2.5.5 02.37	Un ayuno indefinido, hasta lograr la libertad de las ocho personas detenidas y el esclarecimiento de la situación del dirigente Juan Neculqueo inició ayer un grupo de representantes de Ad Mapu. La organización rechaza las versiones proporcionadas por carabineros respecto del incidente y agrega que los mapuches reaccionaron legítimamente para defenderse de las agresiones de que fueron objeto. En otra declaración pública, Ad Mapu rechaza también la relegación que afecta a sus máximos dirigentes, calificando como falsa la acusación de que portaban material

			subversivo. La Fundación Instituto indígena expresó públicamente su preocupación por los hechos "que evidencian un ánimo represivo y hostigamiento permanente en contra de los mapuches y las organizaciones que se han dado".
10. En libre plática los detenidos Ad Mapu.	28-4-84	04.2.2 02.10	Detenidos y en libre plática permanecen en los centros de reclusión de Temuco los ocho integrantes de Ad Mapu que fueron acusados de agresión a carabineros.
11. En amplia reunión: Alcalde conoció problemas de comunidades Mapuches.	28-4-84	04.2.1	El Alcalde de Freire Alejandro Vergara contestó que "todos los litigios deben resolverse en INDAP, ya que en ocasiones anteriores ha solucionado casos similares"
12. Cinco detenidos de Ad Mapu fueron puestos en libertad por fiscalía militar.	30-4-84	02.10 01.2.6 08.10	En la mañana de ayer fueron dejados en libertad por orden de la fiscalía militar cinco de los detenidos de Ad Mapu. Sin embargo, los jóvenes señalaron que el ayuno se mantendrá en forma indefinida, hasta conseguir la libertad de Juan Neculqueo, Leonardo Painemal, Benito Millipán, José Huenchel e Igor Reinao.
13. Nguillatún en Tirúa para que vuelva la tranquilidad.	30-4-84	01.2.5.6 02.10	Un nuevo nguillatún que tendrá como finalidad especial rogar para que vuelva la tranquilidad a las comunidades mapuches y se concreten soluciones a los problemas que enfrentan pequeños y modestos agricultores, se efectuará mañana en la reducción mapuche de Miquihue, comuna de Tirúa, donde el mes pasado ocurrieron hechos de violencia.

Mayo 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Por incidentes del miércoles: En libertad todos los detenidos de Ad Mapu.	2-5-84	02.10 01.2.6	Luego de ser interrogados por tercera vez por el fiscal militar de Temuco, fueron puesto en libertad el lunes pasado los tres integrantes de Ad Mapu que permanecían detenidos desde el día miércoles 25. Por otra parte Ad Mapu informó ayer que Juan Neculqueo también fue puesto en libertad el domingo pasado por la fiscalía militar de Lebu. Ayer los jóvenes ayunantes dijeron que continuarán con su determinación de no ingerir alimentos pidiendo que se deje en libertad a Igor Reinao , que permanece detenido en Arauco y que se le levante la pena de relegación a los máximos dirigentes de Ad Mapu.
2. Alumnos de la UFRO en libertad incondicional. Jóvenes Mapuches pusieron fin a su ayuno.	3-5-84	02.10 01.2.6	Al mediodía de ayer, el grupo de integrantes de Ad Mapu que permanecía ayunando desde el jueves en dependencias de la parroquia Corazón

			de María, puso término a su manifestación de protesta.
3. Comisión entregó informe: Avances en estudio de desarrollo integral mapuche.	3-5-84	02.1	La realidad mapuche se ha visualizado para efectos de la investigación considerando aspectos generales (física, poblacional y recursos); aspecto material (vivienda, salud, educación, tenencia de la tierra, vías de comunicación, créditos y otros); aspecto moral (discriminación racial, complejos de personalidad, pérdida de identidad, supervivencia del pueblo mapuche, etc.). Se explicó que la comisión tiene clara conciencia que por primera vez se emprende una tarea integral a favor del pueblo mapuche, "ello gracias al apoyo y oportunidad que brinda la intendencia Regional y el supremo gobierno".
4. Ad Mapu y su asamblea extraordinaria de abril.	15-5-84	01.2.5.5 02.10	Con fecha 19 del mes de abril del presente, nuestra asociación envió al diario de su distinguida dirección en que se informaba sobre la realización de una asamblea nacional extraordinaria de Ad Mapu a efectuarse los días 24 y 25 de ese mismo mes. En dicho comunicado de prensa se informaba que entre otros puntos se trataría "el paro nacional y la participación mapuche en un gobierno democrático". Por consultas hechas a nuestros asesores legales, nos advirtieron de la inconveniencia de tratar dichos temas, ya que con ello vulneramos las disposiciones legales que nos rigen. Dado lo anterior se excluyó dichos temas en la discusión de la asamblea.
5. Reuniones en Temuco: Comisión Derechos Humanos con dirigentes de Ad Mapu.	30-5-84	01.2.5.5 2.10 08.10	José Luis Levi , dirigente nacional de Ad Mapu, señaló, "junto a ellos veremos algunos casos que para nosotros, el pueblo mapuche, aparecen como los más urgentes, como lo sucedido con Manuel Melín y también las usurpaciones y divisiones de las comunidades indígenas. Además indicó que los integrantes de la Comisión recorrerán algunas comunidades de la zona, para ver en el terreno mismo la situación que los aflige.

Junio 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Derechos Humanos: Comisión Chilena investiga realidad del Pueblo Mapuche. Personeros de la entidad tomaron contacto con autoridades, miembros de la iglesia católica y comunidades indígenas.	2-6-84	014 03.2	Gonzalo Taborga, secretario internacional de la entidad, tuvo a su cargo el estudio y explicó que este se originó a raíz de las denuncias de Ad Mapu sobre distintos casos de violaciones a los derechos humanos tanto individuales como colectivos. (...) Además organismos internacionales no gubernamentales y la ONU han

			escuchado las denuncias de Ad Mapu y nos han exigido información al respecto. (...) La visión es dramática, aterradora, realmente vergonzosa para la sociedad chilena, existe una represión histórica e institucionalizada, es una situación de exterminio de una cultura que si no ha desaparecido es por el sentido de gran dignidad humana de este pueblo. Debe hacerse conciencia sobre el respeto a la autodeterminación de los mapuches ", señaló.
2. Por robo en Ad Mapu : Cien jóvenes Mapuches se quedaron son becas. Desconocidos se llevaron casi dos millones de pesos desde una caja de fondos.	5-6-84	02.10	Alrededor de cien jóvenes mapuches se quedarán sin sus becas de escolaridad, luego que desconocidos sustrajeron desde el interior de la sede de Ad Mapu, una caja de fondos conteniendo la cantidad de un millón ochocientos cuarenta y siete mil pesos.
3. Comité de solidaridad con asociación Ad Mapu.	5-6-84	02.10 08.10	Un comité de solidaridad con la organización Ad Mapu y que tiene como objetivo solicitar la libertad de los dirigentes de la entidad, José Santos Millao y el tesorero, Domingo Jineo , crearon distintas organizaciones gremiales, estudiantiles y políticas.
4. Dr. Manuel Almeyda presidente del M.D.P. solidariza con Ad Mapu.	6-6-84	014 02.10	Según se informó, el principal objetivo del viaje a Temuco de Almeyda, es ratificar el poyo de M.D.P. a las Jornadas de Solidaridad con el pueblo Mapuche , que han sido organizadas por diversas agrupaciones, con el fin de hacer conciencia sobre los problemas que enfrenta esa raza y exigir la libertad de los dirigentes de Ad Mapu que se encuentran relegados.
5. Piden renuncia de toda la directiva nacional del Ad Mapu.	8-6-84	02.10	Los integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas y Disciplina de Ad Mapu, determinaron ayer la exigir la renuncia de todos y cada uno de los dirigentes nacionales de esa entidad, junto con representar de inmediato la dimisión a los cargos que desempeñan. Cecilia Reyes, Isolde Reuque y Juan Neculqueo , manifestaron entre las razones de dicha exigencia la despreocupación y falta de cumplimiento de los estatutos; mala administración y las pérdidas constantes que se han registrado. Los dirigentes renunciados solicitaron " a la autoridad competente que tome carta sobre este asunto y se investigue en forma minuciosa toda actividad de la organización Ad Mapu durante el período 1983 a 1984", Junto con pedir también "que se aclare la indisciplina y mala administración, por lo que solicitamos una auditoría contable".
6. Rosamel Millamán: "La asamblea decidirá sobre nuestros cargos". Dirigente	9-6-84	02.10 08.10	Millamán manifestó que "las bases quieren unidad y lucha. No se puede quebrar una organización de un pueblo

Nacional de Ad Mapu dice que el pueblo mapuche no quiere divisiones.			que ha luchado por tantos años, por un problema de esta naturaleza, que es grave, pero no necesariamente debe producir un resquebrajamiento. Obviamente creo que va a repercutir en el ánimo de la gente".
7. Encuestas realizan los Consejos Comunales Mapuches.	24-6-84	02.2.1	Una encuesta especial sobre diversos aspectos de la realidad mapuche realizarán Los Consejos Comunales Mapuches dependientes de las diversas municipalidades de la región. Sergio Liempi Marín señaló que la iniciativa partió de la comisión de estudios para el desarrollo integral mapuche, formada por el gobierno regional.
8. Verán Derechos Humanos en comunidades Mapuches.	27-6-84	014 08.10	Una Comisión de Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, organismo dependiente de Naciones Unidas, llegó ayer a nuestro país para informarse de la situación de los derechos humanos en las comunidades mapuches. (...) visitarán durante dos semanas la VIII, IX y X regiones, para entrevistarse con dirigentes de las comunidades mapuches, autoridades de gobierno. La misión internacional fue invitada por el vicepresidente del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, el chileno Melillán Painemál.
9. Llega el sábado: Comisión del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas a Temuco.	28-6-84	02.10	María Traipe, integrante de la directiva de Ad Mapu, informó que la comisión se encuentra en Tirúa, visitando las comunidades de esa zona, y el sábado llegará a Temuco, para recorrer posteriormente diversos sectores indígenas, conociendo la situación y los problemas que enfrenta.
10. Dirigente Mario Raymán: "Queremos conversar con misión de la ONU". El presidente del Consejo Regional Mapuche de la IX región, señaló que desean informarle lo que "ha hecho el gobierno ea favor del pueblo mapuche"	28-6-84	02.1	Sobre la realidad del pueblo mapuche, Mario Raymán señaló que "los principales problemas que enfrentábamos eran: la renegociación del crédito indígena y remolachero; la participación del pueblo mapuche en el sistema de riego, el crédito de sustentación social de INDAP; la entrega de alambre para los indígenas divididos entre los años 1981 y 1983 y la modificación del artículo 26, de la ley 17.729". Además destacó que "nosotros no tenemos discrepancias con Ad Mapu y jamás los hemos atacado".
11. Ad Mapu apoya paro estudiantil.	28-6-84	01.2.5.5 02.10	En una declaración pública, Ad Mapu dijo que apoyaba los petitorios de las federaciones de ambas universidades, junto con respaldar el paro y la toma de los locales universitarios "para exigir respuesta y solución a los problemas universitarios".
12. En septiembre: Definirán situación de la directiva de Ad Mapu.	29-6-84	02.10	En una asamblea extraordinaria que se piensa hacer el próximo mes de septiembre, quedaría definida la situación de la directiva de Ad Mapu.

			En esta fecha ya estarían de regreso a la zona los dirigentes José Santos Millao y Domingo Jineo, cuya presencia se estima imprescindible en esa asamblea decisiva.
--	--	--	---

Julio 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Invitada por Ad Mapu: Isla Huapi visitó comisión de la ONU.	1-7-84	014	Puerto Domínguez e Isla Huapi visitaron ayer los integrantes de la Comisión del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. Hoy la Comisión regresa a Temuco para viajar posteriormente a Osorno
2. Plantean bases de desarrollo integral del pueblo mapuche. Documento conocido en la jornada de desarrollo regional de la UFRO.	2-7-84	02.1 03.5	El documento fue elaborado por la comisión de estudio y Desarrollo integral, que presidió Juan Neculmán y que integraron Sergio Liempi Marín y José Cayupi. "La opinión dominante en nuestros días pareciera ser que el mapuche debe regirse en todo por la ley común y por el tratamiento ordinario que se brinda a los demás sectores del país, basada en la muy socorrida premisa de que los indígenas son tan ciudadanos chilenos como el resto y no se justifica tratamiento especial alguno. También se dice que lo contrario significaría paternalismo o privilegio o que, por último, tales medidas podrían fomentar el riesgo de segregación en desmedro de la integración y unidad nacional"
3. A representante internacional: Dirigentes indígenas contaron sus problemas. Enfatizaron que son de dos tipos: Materiales y morales, radicando el segundo en la pérdida de identidad mapuche.	2-7-84	01.2.5.5 02.1	El integrante de la Comisión del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, miembro de la comisión Internacional de Derechos Humanos, el canadiense Del Anaquod, se reunió ayer en la intendencia con la directiva del Consejo Regional Mapuche, de la IX región y con la Comisión de Estudio del Desarrollo Integral Mapuche. El abogado Juan Neculmán indicó que "nuestro pueblo tiene muchos problemas desde hace mucho tiempo. Son tantos y tan variados, que su solución es muy compleja. Los profesionales mapuches hemos luchado mucho para que se formara esta comisión. Estos problemas los podemos dividir en dos: Materiales y morales. El primero apunta al bajo nivel de vida y poca tierra. La mayoría vive en lugares que tienen caminos muy malos. La educación y la salud también no son muy óptimos. El problema moral radica fundamentalmente en la pérdida de identidad del mapuche y mientras más estudia es mayor. Por otra parte, Mario Raymán presidente del Consejo Regional aseveró, "En Chile la intervención de los partidos políticos ha ayudado a la división del pueblo mapuche.

4. Canadiense Del: "Los Mapuches sufren un fuerte racismo". El integrante de la comisión nacional de DDHH catalogó de injusto el actual sistema de distribución de tierras.	2-7-84	014 010.1.2	"En Chile hay un fuerte racismo que afecta al pueblo mapuche, que es el más pobre del país. Además tiene sus derechos políticos reprimidos. Sin embargo, su principal problema es la poca tierra que posee". (...) para solucionar el problema de la tierra es necesario que "los mapuches cuenten con terrenos superiores en extensión en 4 o 5 veces, a los que tienen actualmente. Si el gobierno se los otorga solucionará el problema de la emigración mapuche a las ciudades ante la falta de expectativas en sus lugares de origen. Dar tierra es una buena inversión. Si el gobierno no lo hace ahora en el futuro tendrá que pagar caro esa decisión. (...) En Chile he detectado racismo institucional, un ejemplo de ello es la forma como se distribuye la tierra y la educación es otro tipo de racismo institucional, si los mapuches controlaran su educación no se produciría esa falta de identidad".
5. Miembro de la comisión de la ONU: "El problema es que los Mapuches han perdido cada vez más sus tierras".	4-7-84	014	"Vinimos a Chile a investigar las denuncias de la represión existente en contra del pueblo mapuche, la que en los últimos meses no solo afecta a los dirigentes mapuches, sino que a todo el pueblo indígena. Un ejemplo típico de represión es la detención de los dirigentes de Ad Mapu. Indicó que le impactó el caso de los comuneros de Miquihue. "Conversé en esta localidad con varios dirigentes integrantes de la comunidad quienes me dijeron que el 27 de marzo pasado, durante un día de protesta un grupo de ellos aprovechando que había inactividad estaban jugando Chueca cuando de improviso llegó un grupo de carabineros que empezó a dispararles. Hirieron a bala a 5 de ellos. Creo que este es un gran signo de represión, que tendría que ser investigado. No se explica a no ser que sea simplemente represión".
6. Comisión de la ONU. "Es necesario modificar la ley de división de tierras".	5-7-84	014 010.1.2 03.2 08.10 02.10	La modificación del decreto de ley 2.568, que permite la actual división de la tierra mapuche y un cambio del contexto actual en que vive, que no posibilitaría su autodeterminación , fueron los principales puntos, que dieron a conocer ayer en conferencia de prensa, en la sede de Ad Mapu, los integrantes de la Comisión del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, (...) recopilando los antecedentes " de una aparente represión oficial en contra del pueblo mapuche. Por su parte el dirigente Melillán Palinemal informó que "debido a la represión sufrida por el pueblo mapuche a raíz de los sucesos de abril último,

			donde fueron relegados los máximos dirigentes de Ad Mapu, el consejo mundial decidió iniciar una campaña solidaria internacional.
7. Dirigente Mario Raymán: "Gobierno no puede dar más tierra a Mapuches". Dijo que la comisión de la ONU, en vez de pedir modificaciones de ley que divide la tierra, debería solicitar millones de dólares para que indígenas compren más terrenos.	6-7-84	02.1	"La visita de la Comisión del consejo Mundial de Pueblos Indígenas fue eminentemente política. Si tienen tanto interés los integrantes de esta comisión en que se modifique la ley 2.568, que permite la actual división de la tierra, deberían pedir a las Naciones Unidas millones de dólares para que los mapuches compren más tierras. No está en manos del gobierno darle más hectáreas a los mapuches, ya se entregó una cantidad determinada de terreno". Respecto a la represión institucional (...) "es una vil canallada. Esta no es efectiva. Es lógico que si las personas cometen desórdenes sean castigadas. Generalmente la gente que está en contra de este gobierno contesta mal a las fuerzas policiales. Además si se reúnen sin contar con autorización deben ser sancionados ". Por otra parte "Ad Mapu no es el verdadero representante del pueblo mapuche, sino que lo es el Consejo que presido..."
8. Terminó relegación de dirigentes de Ad Mapu.	26-7-84	02.10 08.10	Representantes de organizaciones sociales y estudiantiles e integrantes de Ad Mapu, acudirán el lunes en la mañana a recibir a los dirigentes de la entidad, José Santos Millao y Domingo Jineo, quienes regresarán a Temuco, tras haber cumplido su período de relegación en la zona norte del país.
9. Consejo Regional Indígena.	26-7-84	02.1 08.1	El Consejo Regional Indígena cumple hoy cinco años de su reorganización. Su presidente durante todo este período ha sido Mario Raymán .
10. Será en Rofué: Recepción a directivos de Ad Mapu.	27-7-84	02.10	En la comunidad de rofué, donde reside la familia Jineo, se realizará el acto de bienvenida que las comunidades mapuches tributarán a los máximos dirigentes de Ad Mapu, José Santos Millao y Domingo Jineo, a su regreso a la región, tras cumplir 90 días como relegados en la zona norte del país.
11. Regresaron relegados de Ad Mapu.	31-7-84	04.2.2 02.10	La falta de autorización por parte de la intendencia regional determinó ayer que se suspendiera el nguillatún de bienvenida que había organizado Ad Mapu para recibir a dos de sus dirigentes. Al terminal de buses rurales se dirigió el subprefecto de carabineros, Pedro del Río, quien dialogó con personeros de Ad Mapu, haciéndoles ver que no se había solicitado la autorización necesaria para efectuar la proyectada reunión.
12. José Santos Millao: "Mi lucha es por los	31-7-84	02.10 08.10	"Todo aquel que se manifieste en contra del gobierno es acusado de político.

Mapuches".		03.1 03.2	Nosotros mientras estuvimos detenidos reconocimos que éramos políticos, porque la política de nuestro pueblo es luchar por la supervivencia . Lo que rechazamos es que se nos quiera encasillar en un partido político determinado. Lo que está haciendo el gobierno es política y lo que nosotros hacemos es la política del pueblo mapuche . Señaló que ahora que está de regreso en la zona, reiniciará las tareas pendientes a defender los derechos, la autonomía y el desarrollo del pueblo mapuche .
------------	--	--------------	--

Agosto 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Lautaro: Más de 40 dirigentes Mapuches en seminario.	10-8-84	02.2.1 01.2.5.4	Se efectuó en esta ciudad el primer seminario de Capacitación para dirigentes Mapuches bajo la organización del Consejo Comunal Indígena y el auspicio de la municipalidad de dicha ciudad, constituyéndose a la vez en el primero de su tipo a nivel de la IX región. Mas de 42 delegados representando a 20 sectores de la comuna tuvieron la oportunidad de capacitarse en diversas materias de interés permanente, recibiendo los respectivos certificados.
2. En septiembre próximo: Quinto congreso para dirigentes indígenas.	14-8-84	02.2.1 01.2.5.4	Los días 5 y 6 de septiembre próximo tendrá lugar el quinto seminario para presidentes y secretarios de Consejo Comunales Mapuches de la IX región
3. Conocen realidad mapuche: Comisión de Estudio de Desarrollo Integral Mapuche visita comuna de Galvarino.	20-8-84	02.1	José Cayupi Navarro expuso en lengua mapuche un punteo histórico de las luchas y aspiraciones del pueblo mapuche desde su encuentro con el español hasta los tiempos más recientes. Entre esas luchas ubicó a Venancio Coñuepán y la antigua Corporación Araucana que tuvo como resultado la creación de la dirección de Asuntos indígenas y que cumplió un papel importante en el acontecer mapuche.
4. En allanamiento en Padre De Las Casas: Ad Mapu descarta participación de los detenidos en sus filas.	29-8-84	04.2.2 02.10 08.10 03.2	Dirigentes de Ad Mapu, desmintieron ayer que las dos personas detenidas en el allanamiento efectuado el viernes último a una vivienda en Padre de Las Casas hayan sido integrantes de esa entidad, indicando que José Reilaf y María Cayupi "no están inscritos en nuestros registros". Santos Millao reconoció que la organización se sitúa como opositora al actual gobierno y manifestó que "tenemos una política clara y definida respecto a este régimen y creo que la seguiremos teniendo frente a los futuros

			regímenes, en el sentido que si no se considera la participación y el reconocimiento de nuestro pueblo, vamos a luchar igual. (...) ninguno de nosotros desea la violencia, pero en la medida que han tratado de socavar nuestra dignidad y han tratado de exterminarnos, es donde nuestro pueblo ha salido a luchar por sus reivindicaciones y es allí donde a veces se producen hechos violentos que no están en nuestros planes".
5. Ad Mapu rechazó autoría de volantes en contra de Seguel.	30-8-84	02.10 01.2.5.5	La directiva de Ad Mapu entregó ayer una declaración en la que se rechazan "estas y otras maniobras que pretenden involucrar a nuestra organización en todo tipo de propaganda tendiente a confundir a la opinión pública y a quebrar la insobornable unidad de los trabajadores y el pueblo chileno, manifestada en el Comando Nacional de Trabajadores"

Septiembre 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu celebró su sexto aniversario.	13-9-84	02.10 03.1 03.2 03.3 010.1.2	Los dirigentes de Ad mapu reiteraron en este nuevo aniversario su interés en luchar por el reconocimiento de la autonomía del pueblo mapuche que tiene sus costumbres y su idiosincrasia propia, la cual debería traducirse en una participación real y directa de sus miembros en las decisiones que los atañen. (...) Los objetivos concretos de la organización se determinan en grandes líneas, en la lucha por la reivindicación inmediata de sus derechos del pueblo mapuche, como la defensa de las tierras y la oposición a que estas sean divididas; el desarrollo económico, cultural y educacional de sus miembros y la autonomía que les permitirá una verdadera emancipación.
2. Rechazan vinculación de Ad Mapu con "senderistas".	14-9-84	02.10 08.10	Los máximos dirigentes de Ad Mapu, descartaron totalmente cualquier nexo de la institución con Juan Neculqueo , quien está detenido en Lima, Perú, acusado por sus presuntas vinculaciones con el grupo terrorista sendero luminoso. Asimismo afirmaron que la persona sindicada, fue expulsada de la organización mapuche por "tratar de dividir a la raza indígena de nuestro país. (...) cuando el pasado 8 de junio, en una maniobra personal amparándose en que era miembro de la Comisión Revisadora de Cuentas de nuestra organización, quiso provocar un quiebre en el movimiento indígena, pidiendo

			públicamente la renuncia de todos los máximos dirigentes".
3. Viajaron a Panamá: Dirigentes de Ad Mapu en congreso indígena.	24-9-84	02.10	Los dirigentes de Ad Mapu, participarán en la cuarta asamblea mundial de pueblos indígenas a realizarse en Panamá entre el 20 y el 30 de septiembre.

Octubre 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu entregó documento con peticiones del pueblo mapuche.	13-10-84	02.10 010.1.2 03.3	En el primer punto del petitorio se reitera "la exigencia de la inmediata derogación del D.L. 2.568 y 2.750", ambos relativos a la división de las tierras, se pide la exención de las contribuciones para todas las tierras mapuches divisas o indivisas; la condonación de todas las deudas contraías por los campesinos mapuches con las instituciones estatales y particulares del país; y que todos los juicios por usurpación de tierras existentes en los tribunales del país, favorezcan en los fallos " a los legítimos dueños de la tierra, el pueblo mapuche". Ad mapu exige además que se ponga termino a la persecución al pueblo mapuche y a sus dirigentes, que el gobierno les entregue una indemnización del 15 % de las riquezas naturales de los suelos y subsuelos y que se creen nuevos empleos que cubran las necesidades de los campesinos mapuches cesantes.
2. Ad Mapu propondrá proyecto de autonomía para Mapuches.	13-10-84	02.10 03.2	El dirigente mapuche Santos Millao en la oportunidad señaló que la organización está estudiando en estos momentos un Proyecto Alternativo Histórico, "a fin de lograr nuestra autonomía, es decir, independencia política y económica, lo que no significa la creación de un nuevo Estado, sino la inclusión dentro de la Constitución chilena, del pueblo mapuche"
3. Carabineros disolvió acto de Ad Mapu ayer.	13-10-84	02.10 01.2.3.1.1	Con un detenido finalizó un acto organizado por la institución Ad Mapu, en la terraza del cerro santa Lucía, para celebrar el día de la hispanidad. Cuando se mencionó el decreto ley 17.729 de 1972 con el gobierno popular de Salvador Allende..." empezaron los aplausos y carabineros entro en acción.
4. Ad Mapu: Organizaciones Mapuches rechazan detenciones.	15-10-84	02.10 01.2.5.5	"Ningún intento intimidatorio podrá detener nuestra lucha en la búsqueda de la verdadera justicia social, la libertad y la democracia"

Noviembre 1984

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches se tomaron un predio en Malleco: Desalojo pacífico ayer del medio día.	1-11-84	01.2.1 02.10	<p>Doscientas setenta y siete personas pertenecientes a las comunidades indígenas de Hueico Chico y Loncoyán grande, se tomaron ayer los terrenos de un predio que, según dijeron, ha pertenecido por generaciones a sus familias.</p> <p>La información la entregó ayer Santos Millao, expresó la más amplia solidaridad a los comuneros de ese sector, situado a unos 14 kilómetros de Purén, hacia Lumaco, en provincia de Malleco. Los propios campesinos que efectuaron la toma de terrenos indicaron en un comunicado público que la acción fue originada en aguda crisis que están viviendo y las necesidades que enfrentan para poder subsistir, debido a que hasta la fecha han podido continuar trabajando sólo una pequeña parte de terrenos que no alcanzan para su alimentación y la de sus hijos.</p> <p>El grupo de campesinos fue desalojado del predio por carabineros, sin que se registraran incidentes.</p>

9.- Enero 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Asumió nueva directiva en Consejo Regional indígena.	3-1-85	02.1 08.10	La intendencia regional comunicó a los gobernadores provinciales de Malleco y Cautín y a los SEREMI de La Araucanía, haber reestructurado la directiva del Consejo Regional Mapuche. La nueva directiva quedó integrada como sigue: presidente, Juan Neculmán; vicepresidente ejecutivo, Sergio Liempi Marín; secretario, José Cayupi; tesorero, Luis Cochileo Traipe; Efraín Nahuelpán Nahuelpán, Juan Segundo Alonso Millahual y Fermín Manquel Curipán, directores.
2. Informe final entregó Comisión de Desarrollo Integral Mapuche.	3-1-85	02.1	El trabajo se dividió en tres partes, referidas al diagnóstico de la situación mapuche frente a su futuro; los aspectos económicos, institucionales y legales y la función educacional en relación al pueblo mapuche. Puede sintetizarse en los siguientes puntos: o pasa a regirse en todo por la ley común, o busca el camino de una política especialmente definida que esté de acuerdo a sus intereses esenciales como comunidad humana de raza y de cultura y con los intereses de la nación chilena. Este último es el criterio que sustenta la comisión y el actual gobierno.

3. En libertad incondicional los dirigentes de Ad Mapu.	7-1-85	02.10	El fiscal militar dispuso la libertad incondicional de los seis dirigentes máximos de la organización mapuche Ad Mapu que habían sido puestos a su disposición acusados de infringir la ley 17.798 sobre control de armas y explosivos. Por no existir méritos en su contra para ser procesados, los dirigentes quedaron en libertad.
4. Asumieron los nuevos directores del consejo mapuche.	8-1-85	02.1	Presidida por el abogado Juan Neculmán Huenumán, asumió ayer sus funciones la nueva directiva del Consejo Regional Mapuche. En la oportunidad, el secretario regional de gobierno, Ricardo Matus, indicó que el organismo fue creado en 1977, debido a que comenzaba el proceso de regularización de tierras y en la región se concentraba un alto porcentaje de población indígena.

Febrero 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Consejo Mapuche analiza problema de reducción.	13-2-85	02.1	Diversos problemas que afectan a algunas comunidades mapuches de Collipulli, en especial a la del sector de Lonco Mahuida, conoció la directiva del Consejo Regional Mapuche en una visita efectuada recientemente a esa comuna. La necesidad de arreglar el camino de Collipulli a Lonco Mahuida que se encuentra en muy mal estado y presenta serias dificultades para transitar.

Marzo 1985

Título	Fecha	Descriptores	Observaciones
1. En asamblea Nacional: Ad Mapu eligió a su nueva directiva.	15-3-85	02.10 08.10	Con la presencia de aproximadamente ciento cincuenta delegados, finalizó ayer la asamblea nacional de Ad Mapu. En esta ocasión la entidad mapuche eligió una nueva directiva, además de efectuar un balance de la actividad realizada durante el año pasado. La directiva quedó integrada por José Santos Millao, presidente; María Traipe, vicepresidenta; Rosamel Millamán, Secretario general; Domingo Marileo, tesorero general, y los directores Domingo Jíneo, Juventino Velásquez, Ana Llao, Gabriel Chichahuil, Aucán Huilcamán.

Abril 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Consejos comunales aprobaron programa de desarrollo mapuche. En seminario realizado recientemente en nueva imperial.	3-4-85	02.2.1	En conocimiento con las autoridades de gobierno será expuesto próximamente el informe de un programa de desarrollo integral para el pueblo mapuche. El presidente del Consejo regional Mapuche, Juan Neculmán , dijo que el contenido del estudio fue aprobado por unanimidad y que se hizo hincapié en que dicho programa fue elaborado por "profesionales de extracción mapuche y para los mapuches".
2. Detenido presidente de Ad Mapu.	9-4-85	04.2.2 02.10 08.10	Dirigentes de Ad Mapu informaron que el presidente nacional de la agrupación, habría sido detenido el viernes pasado y relegado en la localidad de Toconce, en la segunda región. Fue detenido por carabineros de Los Sauces, junto a la directora de esa agrupación "cuando se trasladaban a su comunidad por enfermedad de sus padres". El gobierno confirmó la detención señalando que existía una orden de aprehensión en su contra y que éste venía eludiendo la justicia desde hacía tiempo.
3. Mayor integración piden los Mapuches.	12-4-85	07.1 02.1	La plena participación del pueblo mapuche en la vida social del país, solicitaron al presidente Pinochet los miembros del Consejo Regional Mapuche, presidido por Juan Neculmán, (...) quien señala y da soluciones para adoptar una política adecuada a la realidad étnico-cultural de la minoría mapuche de la IX Región.
4. Responderá dentro de dos meses: Presidente de la república analiza proposiciones para desarrollo mapuche.	13-4-85	07.1 02.1 03.1 03.5	Juan Neculmán informó que el presidente escuchó los planteamientos del Consejo Regional. Se le solicitó agilizar la aprobación de una modificación a la ley indígena, con el objeto de proteger la propiedad mapuche. Al respecto explicó que en la actualidad la ley establece la prohibición por 20 años para vender las tierras mapuches, pero se efectúa el traspaso por medio de argucias legales, como el arriendo por 99 años". Destacó que el trabajo implica adoptar una política definida y especial para el pueblo mapuche que por raza y cultura es distinto a los otros sectores del país . Los objetivos específicos son: lograr un desarrollo económico acelerado y masivo, dentro de un plazo razonable y relativamente breve, del sector rural mapuche; conseguir una integración adecuada y plena del pueblo mapuche con la sociedad global chilena y conseguir una plena participación del pueblo mapuche en la vida social e institucional tanto a nivel regional

			como nacional.
5. Aclara director de S.I.I: Propietarios Mapuches están exentos de pagar contribuciones.	23-4-85	04.2	El director regional de impuestos internos, aclaró ayer que los propietarios mapuches están exentos de pagar contribuciones por sus tierras , por lo cual no les será cobrado ese tributo.
6. Preocupación por detenidos de Ad Mapu.	23-4-85	04.2.2 02.10	Su preocupación por la detención de algunos integrantes de ese organismo ocurrido el viernes pasado, manifestó Ad Mapu. El viernes pasado fue allanado el domicilio del estudiante José Huenchual Curihuanca, quien permaneció detenido junto a su esposa Florinda Llanquileo durante varias horas. Posteriormente, otros dos integrantes de Ad Mapu, Diva Millpán y Juan Cayupi, quienes también llegaron a ese domicilio, fueron detenidos y trasladados al retén de Santa rosa.
7. Contribuciones: Predios Mapuches mensurados y divididos están exentos de pago.	24-4-85	02.1 010.1	Sólo las comunidades que están mensuradas, aun cuando no hayan recibido sus títulos de dominio, y aquellas que han sido divididas por INDAP, están exentas del pago de contribuciones, según aclararon ayer el director del consejo regional de impuestos internos y el Consejo Regional Mapuche. Específicamente están exentas de contribuciones las comunidades indígenas acogidas al decreto ley 3256 de 1980. Deben pagar normalmente sus contribuciones todos aquellos propietarios mapuches cuyo rol de avalúos sea superior a 260 mil pesos y que hayan sido divididos por leyes anteriores.

Mayo 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Presidente del Consejo Regional Mapuche: "Ley de propiedad de la tierra está siendo burlada". La situación de la hijuela de Tugullingue es sólo un ejemplo entre muchos que se han perpetrado hasta hoy. Caso de familia Calpín se investiga hasta las últimas consecuencias.	8-5-85	02.1 010.1	"La protección que brinda la ley indígena a la propiedad mapuche, prohibiendo la enajenación durante 20 años a partir de la inscripción en bienes raíces se está burlando en forma cada vez más frecuente a través de los resquicios legales como es el arrendamiento a 99 años que, en el fondo, constituye una enajenación".
2. Inserta en la administración pública: Plantean la necesidad de crear una secretaría de asuntos indígenas.	13-5-85	07.1 02.1	Juan Neculmán planteó como necesaria la creación de una secretaría especializada e inserta en la administración pública con el propósito de atender los requerimientos de los indígenas. Trescientos mil indígenas de la IX región son atendidos en sus problemas y necesidades, por una oficina cuyos funcionarios trabajan ad

			honorarios y cuya dotación no alcanza a cubrir la décima parte de los indígenas.
3. Ley de propiedad de la tierra está sujeta a modificaciones.	27-5-85	04.2 010.1	Arturo Venegas, vicepresidente de INDAP señaló que perfeccionar la ley se realizaría en el sentido de que las propiedades que reciben en este momento los asignatarios no puedan ser transferidas o vendidas antes de un plazo mínimo.

Junio 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. El pueblo mapuche expresa su gratitud al presidente Pinochet.	18-6-85	07.1 02.2.1	Nueva Imperial. En su intervención el intendente regional, coronel Miguel Espinoza Guzmán indicó que el gobierno rechaza todo intento de violencia y de terrorismo y que "los mapuches deben tener la seguridad de que el gobierno procura el mejor bienestar para los hombres y mujeres de hoy y los hijos de vuestros hijos. En su calidad de presidente del Consejo Comunal Mapuche, habló Manuel Lincaleo, "A los que tratan de dividirnos y apartarnos del gobierno les decimos ¿cuándo se nos había saneado la tierra y cercado gratuitamente?. ¿Cuándo ante nuestros hijos, ancianos e inválidos tenían ayuda estatal?. ¿Cuándo se nos habían entregado casas en tal cantidad?. Nunca.

Julio 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Integrantes de Ad Mapu detenidos.	13-7-85	04.2 02.10 08.10	El dirigente Aucán Huilcamán fue detenido junto a 15 personas, 9 hombre y 6 mujeres, mientras se encontraban efectuando una reunión en la comunidad Huaiquilao Morales, en Pumalal, en la que, según indicaron, se trataba el tema de la división de las tierras. Indicaron que la mencionada comunidad fue dividida en 1993 y que esa situación ha generado un sin número de dificultades y peleas entre sus miembros rompiendo la convivencia armónica de la comunidad.
2. Inaugurada ayer en casa de ejercicios: Cuatro obispos asisten a la jornada indigenista.	24-7-85	05.1	"...destinada a analizar la labor que desarrolla la Iglesia con las minorías étnicas. (...) Concretamente, para la iglesia las minorías étnicas forman pueblos que deben tener dentro de la nación un espacio social para desarrollarse".
3. Finalizó segunda jornada de pastoral indigenista.	26-7-85	05.1 03.1 03.2	Monseñor Contreras indicó que los proyectos de trabajo que quedaron bosquejados se relacionan con la formación de agentes de Pastoral

			Mapuche, expresiones litúrgicas, defensa de los derechos del pueblo mapuche, de su identidad y de su autonomía y algunas líneas relacionadas con las comunicaciones y criterios para la acción.
4. Octavo aniversario celebra el Consejo Regional Mapuche	31-7-85	02.1	Dicho organismo fue creado el 3 de agosto de 1977 mediante la resolución N° 109 firmada por el intendente de ese entonces coronel Daniel Arriagada Pineda.

Agosto 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Destacan sus dirigentes: Vasta labor ha cumplido Consejo Regional Mapuche.	8-8-85	02.1 03.1.1 03.3	Resumiendo el pensamiento del Consejo en lo relativo a las soluciones del problema del pueblo mapuche, se dijo que este se puede lograr a través de tres vías: Conservación de las tierras y un apoyo especial del Estado durante un periodo determinado, en orden financiero, tecnológico, comercialización y educación, regionalización de la educación, modificando los planes y programas de educación básica y con la capacitación del sector mapuche a través de un organismo con los medios y atribuciones necesarias.

Septiembre 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Partió celebración del 11 en Temuco: "Soldados y Mapuches sellaron pacto de amistad en Maquehua". Emotivas palabras de Fermín Manquel para agradecer operativo cívico militar que favoreció a más de 1.500 personas.	4-9-85	04.2	Después de 100 años, mapuches y soldador huincas vuelven a encontrarse en este sector de Maquehua pero ahora no para luchar sino para palpar sus manos y estrechar sus corazones. El regimiento Tucapel, la municipalidad de Temuco, servicios públicos e institucionales de voluntariado llegaron a muy temprana hora hasta la escuela iniciando así el programa oficial de celebración del duodécimo aniversario de la liberación nacional . Varias carpas fueron levantadas en pocos minutos por efectivos del Tucapel permitieron disponer del número de recintos necesarios para atenciones dentales, medicina adultos, niños. Matronas que atendieron a madres embarazadas y con lactantes, peluquería varones y damas, consultorios de agrónomos y abogados, servicio social, oculista, veterinario, cruz roja, registro civil, etc. Al mismo tiempo y como una de las novedades del operativo, en otra carpa se instalaron zapateros, gáster y talabarneros del regimiento Tucapel para atenciones de su especialidad, siendo muchos los

			felices vecinos que llegaron al lugar con sus zapatos remendados, retornando a casa con calzado como nuevo.
2. El A.CH.A. se adjudicó atentado: Balearon sede de Ad Mapu	4-9-85	02.10	Un baleo se produjo anoche en la sede de Ad mapu, el atentado se identificó como perteneciente a la Asociación Chilena Anticomunista (ACHA) . También advirtió que cualquier acto de protesta que se realice hoy, sería igualmente reprimido con este sistema.
3. Desalojan a Mapuches en Lumaco.	14-9-85	01.2.1 04.2.2	La acción se efectuó para "recuperar las tierras que les pertenecían hasta 1976". (...) Anteriormente, el 31 de octubre de 1984 , los campesinos mapuches habían ocupado las mismas tierras pero las abandonaron, tras existir un compromiso de solución al problema de propiedad que reivindicaban.
4. Unificación del pueblo mapuche tiene prioridad.	26-9-85	02.1 03.3	Importante reunión sostuvo el Consejo Regional Mapuche con más de 300 campesinos de esta comuna, la que también contó con la asistencia del alcalde Sergio Pinto Agurto. En dicha reunión se destacó el esfuerzo que despliega el organismo regional a fin de unificar al pueblo mapuche. Juan Neculmán, Presidente del Consejo Regional Mapuche, dijo que el principal impedimento para tal logro es el partidismo político. Finalmente Neculmán recordó que la tierra es el único patrimonio que les queda, por lo que deben velar por conservarla y trabajarla para poder surgir.

Octubre 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Por dos atentados armados contra su sede: Ad Mapu solicita ministro en visita.	6-10-85	07.1 02.10	Un ministro en visita para que investigue los últimos atentados con armas de fuego perpetrados contra su sede, solicitará la organización Ad Mapu a la corte de apelaciones de Temuco. Los atentados se registraron durante el pasado mes de septiembre y en ambas oportunidades han recibido llamadas telefónicas, adjudicándose los actos terroristas miembros de la autodenominada Acción Chilena Anticomunista.
2. Tres dirigentes de Ad mapu ocuparon dependencias de CEPAL.	12-10-85	01.2.1 02.10	Tres integrantes de la directiva nacional de ad mapu ingresaron a las dependencias de la CEPAL en Santiago, con el objeto de pedir que el gobierno derogue un decreto del Ministro del Interior que ordena la relegación de uno de sus máximos directivos. Jineo manifestó que "en estos momentos, todos los integrantes de ad Mapu, se encuentran en estado de alerta, por la persecución que ha sido objeto uno de

			nuestros máximos dirigentes y la medida de ocupación de Cepal, obedeció a que nosotros agotamos todos los medios oficiales, para lograr el levantamiento de la medida que afecta a nuestro hermano".
--	--	--	--

Noviembre 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Intendente se reunió con los dirigentes indígenas.	8-11-85	02.2.1	Alrededor de cincuenta dirigentes de los Consejos Comunales Mapuches se impusieron de los programas de desarrollo para la población indígena que impulsa el gobierno, en el transcurso de una prolongada reunión con el intendente y secretarios de la novena región.

Diciembre 1985

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Piden creación de secretaría regional de asuntos Mapuches. Conclusiones del reciente seminario de capacitación para dirigentes efectuado en Lautaro.	15-12-85	02.1 02.2.1	El Consejo Regional Mapuche y los Consejos Comunales que funcionan en la décima región, tras analizar la labor desarrollada durante el reciente seminario de capacitación para dirigentes del sector, en la localidad de Lautaro, acordaron solicitar al intendente regional que proponga al gobierno la creación, con prioridad de una Secretaría Regional de Asuntos Mapuches. Ésta, debería tener oficinas o departamentos comunales. Los dirigentes reiterarán la necesidad de que sea prontamente despachado el proyecto de modificación de la ley número 17.729 cuyo texto fue enviado el 16 de noviembre de 1983 al ministerio de agricultura y que completa fundamentalmente la protección del dominio de las tierras mapuches y establecer un procedimiento ágil y económico para los litigios de tierra en que éstos sean parte.

10.- Enero 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Balearon sede de Ad Mapu: Tercer atentado en cuatro meses. Otro atentado contra sede de Ad Mapu.	12-1-86	02.10 01.2	Por tercera vez en cuatro meses, la sede de la organización mapuche Ad Mapu fue objeto de un atentado criminal. José Santos Millao, señaló al respecto que "la cuestión ahora va más en serio. Esto no va a quedar así. Vamos a emplazar a la autoridad y exigiremos un ministro en visita (...) si la organización no obtiene una respuesta, se procederá a una movilización de masas a nivel nacional

			o provincial y para ello Ad Mapu llevaría a cabo un Consultivo sectorial".
--	--	--	--

Febrero 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Nacimiento oficial comunicó la organización Nehuén Mapu (fuerza de la tierra).	20-2-86	02.13 08.13 03.2 03.3	Nehuen Mapu o "la fuerza de la tierra" dio una conferencia de prensa para dar a conocer el nacimiento oficial del movimiento. O'Higgins Cachaña, su presidente, dio lectura a un documento en que sintetizan sus objetivos. " no se les conoce constitucionalmente su propósito es de luchar por recobrar su identidad étnica, cultural, y su tierra, "medio de vida y subsistencia". Añaden que y se les considera como iguales en circunstancias que "formamos parte de esta sociedad pero somos social y culturalmente distintos". La directiva quedó constituida por Carlos Cariqueo, primer director, O'Higgins Cachaña, presidente, Ambrosio Millaqueo, tesorero e Isolde Reuque, directora.

Abril 1986

Título	Fecha	Descriptores	Observaciones
1. Asamblea anual de Ad Mapu.	10-4-86	02.10 01.2.5.1	La séptima asamblea anual de ad mapu se efectuará hoy y mañana en la casa de Ejercicios del obispado de Temuco. El propósito es evaluar la situación del pueblo mapuche, conocer las inquietudes y programar las acciones para lograr la reivindicaciones políticas, sociales y económicas del sector.
2. Situación del mapuche analizan en asamblea nacional de Ad Mapu.	11-4-86	02.10 01.2.5.1 07.2	Con asistencia de alrededor 200 delegados de la zona comprendida entre Santiago y Chiloé. El tema principal será el relacionado con la tenencia y la división de tierras indígenas. Rosamel Millamán dijo que preocupaba a la entidad la situación de numerosas familias mapuches del Alto Bio Bío, sector en el cual miles de hectáreas les serán quitadas o expropiadas para construir una central hidroeléctrica de lo cual los afectados aún no tienen conocimiento.
3. En reunión nacional: Ad Mapu acordó integrarse al C.N.T	14-4-86	02.10 010.1.2	La asamblea acordó en forma mayoritaria pedir su incorporación al Comando Nacional de Trabajadores . En la asamblea se trató sobre " el Proyecto Histórico del Pueblo Mapuche ", el cual contemplará las principales y más sentidas reivindicaciones de este grupo étnico, además impugnó por unanimidad el decreto ley 2.568 que se refiere a la

			venta de tierras de propiedad indígena a particulares no aborígenes. Otros aspectos analizados en la asamblea se refieren a prestar apoyo a los socios de la Cooperativa de Lumaco, cuyas tierras fueron traspasadas a parceleros y, asimismo, a los campesinos mapuches de Loncoyán que "impelidos por el hambre -dijeron los dirigentes-, han adoptado la determinación de recuperar las tierras que les fueron usurpadas por los latifundistas".
4. Consejo Regional Mapuche con S.E.	22-4-86	02.1 07.1	Una audiencia con el presidente Augusto Pinochet, solicitó a la intendencia regional, el Consejo Regional Mapuche. Según informaron Juan Neculmán y Sergio Liempi, plantearán la necesidad de una secretaría regional de asuntos mapuches.

Mayo 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Término de allanamiento pide organización Ad Mapu.	11-5-86	02.10	Junto con exigir la libertad de los detenidos, piden el término de los sistemáticos allanamientos que realizan fuerzas armadas y policiales, en las poblaciones de Santiago.

Junio 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. A petición del intendente: Renunció la directiva del Consejo regional mapuche.	10-6-86	04.2.3 02.1	Juan Neculmán junto a los directivos de dicha organización renunciaron en pleno debido a la solicitud del intendente regional, brigadier Miguel Espinoza Guzmán. Todas las actividades programadas se encuentran suspendidas por el consejo regional mapuche hasta que se conozca la nueva orientación que se le primará en su accionar.
2. Ad Mapu teme un enfrentamiento en la zona de cooperativa Lumaco.	13-6-86	02.10 01.2.5.5	La entidad manifiesta su inquietud por la situación de los socios de la Cooperativa Lautaro de Lumaco, la que en estos momentos está siendo mensurada por funcionarios de INDAP, para proceder a la entrega de Títulos de Dominio. Según ad Mapu, la división de la tierra es rechazada por los comuneros, los que, "han sido amenazados, por la fuerza pública que en gran cantidad ha acompañado a los funcionarios de INDAP".
3. Incidentes en Lumaco.	14-6-86	04.2.2 01.2.5.5 02.10	La fuerza pública empleó gases lacrimógenos para disolver a grupos de mapuches que ayer trataron de impedir la mensura de predios, por parte de INDAP, que serán divididos y entregados a los comuneros de esa

			<p>localidad.</p> <p>Ad Mapu efectuará una reunión para formar un comité de defensa de las tierras de la cooperativa, para lo cual formularon un llamado a asistir a las organizaciones sociales y políticas de la región.</p>
4. Ad Mapu rechaza división de tierras en comunidades.	15-6-86	02.10 010.1.2	<p>La directiva provincial de Ad Mapu emitió ayer una declaración pública para expresar sus solidaridades con los afectados de la ley 2.568 y al mismo tiempo dar a conocer la situación que se vive en las comunidades por la aplicación del cuerpo legal. (...) formularon un llamado a la opinión pública nacional e internacional, a las organizaciones sociales y políticas, para que solidaricen "con nuestro pueblo por todas las injusticias que nos impone el actual sistema"</p>
6. Por caso Lumaco: Obispo se refiere a división de tierras Mapuches.	17-6-86	05.3 010.1.2	<p>Expresión del monseñor Sergio Contreras. "La ley es atentatoria contra la concepción de la tierra que tiene el pueblo mapuche. Cuando los obispos discutimos esta ley con el gobierno, aunque no quedó expresamente estipulado, se nos aseguró que se aplicaría el criterio de la mayoría. Por lo tanto, los propios mapuches deben resolver su posición, expresada a través de una mayoría".</p>
7. En Lumaco: Problemas se inician hace trece años.	17-6-86	07.1	<p>Desde el año 1973 comenzaron los problemas en la cooperativa campesina regional Lautaro Limitada de Lumaco según lo establece un cronograma enviado por el organismo a este diario. Señalan que la cooperativa se encuentra "legalmente constituida y vigente" desde el año 1968, funcionando normalmente hasta 1973, desde entonces hasta 1976, "existen graves problemas de represión". Comenzaron su movilización en 1976 cuando se anunció la venta de los fundos Pilin Mapu, Divulco y Renico. Quien anunció la venta fue el interventor Julio Díaz -alcalde de Lumaco en 1974 y 1975- quien posteriormente propuso la constitución de una Comisión Liquidadora. Esta se formó en 1978, con el abogado León Pincheira, Roberto Ruf y Juan Chuereo. Díaz se retiró. "La comisión se encargó de rematar todos los bienes de la cooperativa, desconociéndose totalmente el destino de los dineros recaudados". En vista de ellos la cooperativa se reorganizó en 1976, investigando en primera instancia la venta de sus animales y productos agrícolas. Para ello se entrevistaron sucesivamente con el ministro de agricultura, Alfonso Márquez de La Plata; personeros del departamento de</p>

			Cooperativas del Ministerio de Economía; el intendente regional, CrI. (E) Mario Navarrete; el subsecretario de Agricultura de la IX región y con el ministro del ramo; al año siguiente, con el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Rafael Retamal. En 1983 efectuaron la primera demanda judicial en los tribunales de Traiguén. "El resultado de todas estas gestiones fueron todos en vano". Acotan que la cooperativa se ha mantenido hasta hoy, merced a la movilización de todos sus asociados. En tres ocasiones, se impidió el remate de los fundos Hueico y San Gerardo, en los tribunales y notarías públicas de Traiguén, los años 1982, 1983 y 1984. La actual división de tierras, la consideran una "imposición a espaldas de todas las comunidades y asociados".
--	--	--	---

Julio 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Comunereros Mapuches de Lumaco.	1-7-86	02.33 07.1	Integrantes de cinco comunidades indígenas de Lumaco anunciaron ayer su decisión de no pagar deudas morosas originadas en créditos de semillas y fertilizantes que fueron otorgados en 1974 y 1975 por INDAP, las que reajustadas a esta fecha se elevan hasta 160 mil pesos, cantidad que los afectados señalan le es imposible cancelar. La situación afecta a comunidades de Collinco, Laguna, Quetrahue y Reñico Chico.
2. Mapuches desalojados por fuerzas policiales.	5-7-86	01.2.1.1 04.2.2 02.10	Las fuerzas del ejército y carabineros desalojaron a 120 mapuches que habían ocupado ilegalmente el fundo "Los Canelos", de la sucesión Ebensperger, a 45 kilómetros de la comuna de Cañete. La toma del predio se produjo por grupos mapuches de las reducciones indígenas de Choque y Miquihue , aduciendo que dichos terrenos les pertenecían desde sus antepasados. En la acción tuvieron activa participación dirigentes de la organización Ad Mapu, a quienes las autoridades los acusaron de instigadores de la toma.
3. Ad Mapu rechaza desalojo.	6-7-86	01.2.5.5 02.10	"expresaron su total rechazo a los hechos del pasado 4 de julio, cuando efectivos de carabineros, desalojaron a los comuneros que se habían tomado las tierras, asegurando al mismo tiempo que "respaldamos absolutamente las reivindicaciones de nuestros hermanos, que sólo desean recuperar sus sagradas tierras que les pertenecen".

4. Fue detenido Santos Millao de Ad Mapu junto a otros 13 dirigentes. 14 de los 18 requeridos.	11-7-86	04.2.2 08.10	Catorce de los 18 integrantes de la llamada Asamblea de la Civilidad fueron detenidos a los cuales se les acusa ser responsables de las consecuencias de la paralización de las actividades convocada por dicha organización para los días 2 y 3 de julio en curso.
5. Ad Mapu se refiere a detención.	12-7-86	01.2.5.5 02.10	Santos Millao junto a otros 13 dirigentes de la Asamblea Nacional de la Civilidad fueron detenidos el jueves pasado a raíz del requerimiento presentado por la responsabilidad que les quepa en las consecuencias de las últimas jornadas de movilización. Señalaron que continuarán con una movilización a nivel de sus bases "hasta conseguir que nuestros hermanos sean liberados".
6. Quince son los detenidos por los requerimientos del gobierno.	12-7-86	04.2.2 08.10	Sobre los requeridos que aún no se han presentado -Eduardo Valencia Y María Lucy Traipe-, el ministro dijo que se mantenía la misma situación, vale decir, la orden de detención en su contra...
7. Mapuches insisten en recuperar tierras.	12-7-86	01.2.1.1 02.10	El dirigente nacional de Ad Mapu, Domingo Marileo, y dirigentes regionales y representantes de las comunidades mapuches de Miquihue y Choque, afectados por el desalojo del fundo "Los Canelos de Tirúa, manifestaron su extrañeza ante las declaraciones hechas por el ministro de agricultura, Jorge Prado, quien calificó la ocupación de los terrenos como una "toma ilegal", sosteniendo que "esta materia no se puede discutir, por cuanto el ministro no ha conversado con ningún dirigente de nuestra colectividad. "El mapuche nunca se va a cansar de recuperar sus tierras, porque estamos reclamando nuestros derechos".
8. María L. Traipe: "Que me escuche el magistrado". La dirigente de Ad Mapu requerida por la justicia continúa en libertad en Santiago.	13-7-86	08.10 02.10 01.2.5.5 02.6	La dirigente mapuche afirmó que su intención es "ir a declarar ante el magistrado y que me escuche. Lamentablemente ahora no se puede hacer nada, porque yo no estoy dispuesta a caer detenida junto a mi hijo, que estoy amamantando". En similares términos dio a conocer una declaración pública los Centros Culturales Mapuches donde además de referirse a los dirigentes detenidos, "exigimos el pronto esclarecimiento del brutal ataque a los dos jóvenes que fueron quemados, uno de los cuales murió".
9. Cambio en Consejo Regional Indígena.	24-7-86	02.1 08.1	El Consejo regional Indígena de la región de La Araucanía quedó integrado desde ayer por, Mario Raymán, director regional; Fermín Manquel, director regional de Cautín, y Héctor Collío, director provincial de Malleco.

Agosto 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Asamblea de la Civilidad: Libertad para doce dirigentes.	19-8-86	08.10	La Secta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por unanimidad, otorgó ayer la libertad bajo fianza a doce integrantes de la autodenominada Asamblea de la Civilidad, entre ellos José Santos Millao, de la organización Ad Mapu.
2. Ad Mapu recibirá a dirigentes liberados.	21-8-86	02.10	El secretario nacional, Rosamel Millamán, explicó que la recepción organizada para el próximo miércoles 27 en Quitrilpe, comuna de Vilcún, "consistirá en una ceremonia tradicional mapuche, con comidas, bailes y ritos típicos".
3. Ad Mapu recibió a su presidente nacional.	29-8-86	02.10 08.10	José Santos Millao, quien permaneciera 38 días detenido en el anexo cárcel capuchinos de Santiago.

Septiembre 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Oración desde Santiago a Osorno: Iglesia formuló llamado a una "reconciliación con los Mapuches".	1-9-86	05.1	"En los humildes y en los humillados de quienes nos habla el señor en su evangelio, podemos ver representados los rostros de los mapuches". Se señaló que tales sufrimientos no son ajenos a la sociedad, dado que incluso ella ha sido cómplice de este tratamiento.
2. Anunció anoche prefecto (S) de carabineros medidas especiales de seguridad. A las 16 Hrs fue allanada sede de Ad Mapu, buscaban armas. Resguardo especial para comercio y movilización colectiva. Actividades de la asamblea de la civilidad no están autorizadas.	3-9-86	04.2.2 02.10	En el marco de las medidas de seguridad adoptadas, en la tarde de ayer, a partir de las 18 hrs. se efectuó un allanamiento a la sede del grupo de teatro de Ad Mapu. Según el intendente Offermann, el operativo se realizó en "busca de armas", luego de recibir órdenes de la fiscalía militar. Indicó que el allanamiento había sido negativo. No se encontró en el lugar ningún tipo de armas.
3. Al intendente regional: Inquietudes presentó Ad Mapu.	3-9-86	02.10	Rosamel Millamán, especifica que los hechos denunciados se originaron luego de que los habitantes de 15 comunidades indígenas, hicieron una ceremonia de recepción al presidente nacional de Ad Mapu. "Luego de la realización de este evento, nuestros hermanos mapuches han venido observando la presencia de carabineros y de personal civil, supuestamente de la central nacional de informaciones, quienes han venido vigilando a nuestros dirigentes del sector y controlando hasta altas horas de la noche las habitaciones de los comuneros de esta localidad".
4. Manifestación realizó ayer entidad Ad Mapu.	4-9-86	01.2.5.5 02.10	Una declaración pública, donde rechaza la acción de carabineros que allanó el local donde funciona el teatro de Ad

			Mapu, dio a conocer en el día de ayer esa organización mapuche.
5. Titular. Buscan armas en reducciones Mapuches. Allanaron dos comunidades.	7-9-86	04.2.2 02.10	La información fue entregada por Ad Mapu, en la cual plantean que un grupo de uniformados, fuertemente armados, ingresaron a la reducción Ñancuqueo, ubicada en la cooperativa de Lumaco. El segundo de los allanamientos se realizó en el sector de la reducción de Collinque, comuna de Lumaco, donde fueron revisadas dos viviendas de propiedad de José Luis Huilcamán y de Lorenzo Raimán Paillano. Ad mapu señaló que "los hermanos de las comunidades se encuentran atemorizados por los hechos"
6. Suplemento: 13 años de liberación nacional. "tristeza y vergüenza". Mario Raymán.	11-9-86	02.1 08.1	"Pero qué tristeza y vergüenza se siente cuando nos enteramos por los medios de comunicación que existen individuos, nacidos en esta noble y generosa tierra, transcurriendo su pobre y estéril existencia sembrando violencia, odio, rencor, terror y en una conducta antipatriota pretender la división de nuestros hermanos que por esencia son amantes de la libertad y la paz..."
7. Tres Mapuches y cuatro militares heridos en allanamiento. 10 detenidos. Comunicado oficial de la jefatura de la zona en Estado de sitio en torno a los sucesos del 11 de septiembre en Loncoyán.	16-9-86	04.2.2 01.2.3.2.1.1	Tres personas de ascendencia mapuche y cuatro uniformados resultaron heridos al ser atacado personal militar que efectuaba un allanamiento en la reducción indígena Loncoyán., ubicada a 21 kilómetros al este de Purén, el pasado 11 de septiembre. Fueron detenidas 10 personas, puestas a disposición de la Fiscalía Militar de Malleco, junto a la literatura marxista encontrada en el lugar.

Diciembre 1986

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu denunció un allanamiento.	20-12-86	02.10 04.2.2	Pedro Neculqueo y Domingo Colicoy denunciaron un allanamiento efectuado por personal armado en el domicilio de Ramón Chanleo Filumil, en busca de armas y explosivos.
3. Consejo Regional Mapuche: Solicitaron a S.E creación de secretaría de asuntos indígenas.	23-12-86	07.1 02.1	Mario Raymán señaló que la solicitud de creación de la Secretaría Regional de Asuntos Indígenas, obedece a la necesidad de acceder en forma más directa a la población mapuche, con cierta independencia, tomando en cuenta que en esta región existen entre 280 y 300 mil indígenas, la mayor del país. Esta solicitud fue realizada al presidente Augusto Pinochet después de que se le haya dado, por primera vez a un jefe de Estado, el título de " Gran toqui de La Araucanía ".
4. Para enviarlo a S.E. diseñarán anteproyecto de	27-12-86	04.2.3	El presidente Pinochet acogió con beneplácito dicha iniciativa y dio las

secretaría mapuche.			instrucciones pertinentes para que se comience a trabajar en ella sobre la base de un anteproyecto. La mencionada secretaría tendría como objetivo central el pueblo mapuche.
---------------------	--	--	---

11.- Marzo 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. El próximo 28 de marzo: Nehuén Mapu prepara encuentro nacional. Asistirá como invitado monseñor Carlos Camus.	17-3-87	02.13 01.2.5.1 08.13	Con motivo de la visita del Papa Juan Pablo II a nuestra ciudad el próximo 5 de abril, la asociación nacional mapuche "Nehuén Mapu" (fuerza de la tierra), efectuó en Temuco un encuentro preparatorio de un certamen que tendrá carácter nacional. Nehuén Mapu es presidida a nivel nacional por Mario Millapi; Vicepresidentes son O'Higgins Cachaña y Andrés Llancapán; secretario, Víctor Painemal; Tesorero, Ambrosio Millaqueo; Consejeros: José Luis Queipul; Isolde Reuque, Juan Queupán, Pedro Marín y Pedro Lincopán.
2. Ad Mapu prepara encuentro mapuche.	18-3-87	02.10 01.2.5.3	El subsecretario de Ad Mapu, Aucán Huilcamán, precisó que para este V congreso nacional esperan la asistencia de delegados del Consejo Indio Sudamericano, Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, Consejo Mundial de Iglesias y organismos de solidaridad internacional.
3. Ofrendas del pueblo mapuche: Un Kultrún y una manta le regalarán al papa.	24-3-87	07.3 016	La manta cacique más que una prenda de vestir o abrigo, es un símbolo de poder que representa a la autoridad máxima de la estructura de la sociedad mapuche y el Kultrún es un instrumento que utiliza la machi en ceremonias de carácter sagrado y social.

Abril 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Modificó mensaje programado: " Mapuche pidió reconocimiento constitucional de su pueblo ".	6-4-87	07.3 016 03.2	Fuera de programa, Gabriel Nahuel pidió ser reconocidos como pueblo " en la constitución Política del Estado, para que se difunda nuestra verdadera historia, se nos respete y no se nos use más. Para que se dicten leyes para nuestro pueblo, por nuestra participación, para que se respete nuestra cultura, A partir de una educación adecuada se fomente nuestra identidad y se proteja la tierra mapuche ". Por último el lonco hizo entrega de una carta con otras inquietudes y además manifestó que

			"Santo Padre, si no podemos decirlo ahora, necesito entregarle esta carta que pongo en sus manos".
2. Juan Pablo II, a los Mapuches en Temuco: "Conservad con orgullo la cultura de vuestro pueblo".	6-4-87	05.1 016	Kultrunes de dieron la bienvenida al Papa. Discurso del Papa: " En modo particular me alegro de saludar al pueblo mapuche, que cuenta con su lengua, su cultura propia y sus tradiciones peculiares como valores característicos dentro de la nación chilena (...) todos, por encima de cualquier diferencia étnica o cultural, sois hijos de Dios. (...) La unidad de todos nosotros en Cristo no significa, desde el punto de vista humano, uniformidad. Al contrario, la iglesia, la familia de Dios, de la que nosotros formamos parte, se siente enriquecida al acoger la múltiple diversidad y variedad de todos sus miembros. (...) Sed conscientes de las ancestrales riquezas de vuestro pueblo y hacedlas fructificar".
3. En carta entregada al papa: Mapuches critican a la sociedad global.	7-4-87	07.3 016	"Peñi Juan Pablo, ni siquiera somos considerados como pueblo. La propia ley, la Constitución política de la República de Chile, no reconoce nuestra existencia... ¡qué contradicción!. Somos, estamos, vivimos y permanecemos con toda nuestra riqueza cultural y "legalmente" no existimos para la sociedad global (...) Santo Padre, mensajero de la vida y de la paz, escuche nuestro clamor y eleve su oración a Jesucristo Nuestro Señor para que interceda ante los corazones de aquellos hermanos de la sociedad global que no quieren entender ni escuchar nuestra problemática, para que así cambien de actitud, nos den nuestra posibilidad y respeten nuestros derechos".
4. Tensa situación en comuna de Purén: Mapuches ocuparon un fundo, fuerte contingente policial en la zona.	8-4-87	02.10 01.2.1.1	Un fundo de 380 hectáreas fue ocupado ilegalmente "en plan de recuperación de nuestras tierras" por dos comunidades indígenas integradas por cerca de 160 personas, en tanto la fuerza policial permanece en las proximidades del predio en espera de instrucciones para iniciar el desalojo. Los ocupantes señalaron que se trata de un movimiento que tiende a la "recuperación de terrenos que legítimamente nos pertenecen porque fueron de nuestros antepasados y la situación actual nos obliga a buscar una forma de poder sobrevivir".
5. Carabineros desalojó a Mapuches que ocuparon un fundo en Purén. No se registraron heridos ni detenidos. Tribunales iniciaron proceso por	9-4-87	04.2.2 01.2.1.1	María Lucy Traipe y Domingo Gineo indicaron que el movimiento "no tiene connotaciones políticas, sino que se justifica por la necesidad de nuestros hermanos, situación comprobable por la olla común que debió instalarse y que es

ocupación ilegal de terrenos.			algo absolutamente ajeno a las tradiciones mapuches; lo mismo que la presencia de los niños en el terreno en recuperación. Ello demuestra que la situación es grave y no bastan para solucionarla el Pohj; el Pem o la cosecha de cosqueta ".
6. Las organizaciones que afirman ser representantes del pueblo mapuche. Ad Mapu, Nehuén Mapu y consejo Regional Indígena: Sus preocupaciones y su pensamiento.	12-4-87	02.1 02.10 02.13	Ad Mapu, Nehuén mapu, Centros Culturales, Folilche, Unión Araucana, Consejo Regional Indígena, son algunas de las entidades abocadas a los problemas de estas minorías étnicas, el asunto de la tenencia de la tierra, sobre todo. La visión de cada una difiere. Como decir que el pueblo mapuche ha ido perdiendo su identidad cultural debido a la absorción que de él hace la sociedad global o decir que ha sido responsabilidad de los propios mapuches que no han sabido trasmitirla de generación en generación y que, al fin y al cabo, su asimilación responde a un proceso de trasculturación natural. Difícil saber a estas alturas si el mapuche quiere realmente mantener el sistema de propiedad comunitaria o si ya prefiere el individual. A diferencia de Nehuén mapu y de ad Mapu, el Consejo Regional Mapuche se inclina por la segunda opción y tal es así que su director, Mario Raymán, se refiere con mucho orgullo a los 3.852 subsidios destinados a familias mapuches de la región. Y la existencia de diversas organizaciones se atribuye a la "manipulación política que hacen algunos partidos" a que "el gobierno ha favorecido la proliferación de asociaciones gremiales" o, simplemente, a la legítima variedad de expresiones que se dan en cualquier tipo de sociedad". Ad Mapu, que la semana pasada aprobaba la toma de terrenos en el fundo Santa cruz, entre Purén y Lumaco; Nehuén Mapu, que para la visita papal dirigió una carta abierta al Santo Padre, manifestándole junto a sus preocupaciones, el carácter cristiano que los anima y el Consejo Regional Indígena, que asegura que todos los habitantes de este país son chilenos y que no debe haber un sector privilegiado mediante leyes exclusivistas.
7. Ad Mapu: "Nuestro pasado hace que los dirigentes se rebelen".	12-4-87	02.10 03.2 010.1.2	Aucán Huilcamán explicó que "el problema va más allá de la tenencia de la tierra. Ad Mapu ha asumido la lucha contra el sistema". Entre las preocupaciones más importantes de esta entidad creada en septiembre de 1978, se encuentran el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche ,

			autonomía al interior de la sociedad y participación en el gobierno y en el país. En lo económico abogan por la propiedad comunitaria de la tierra.
8. Nehuén Mapu: "Por una propuesta seria"	12-4-87	02.13 010.1.2 03.1.1 03.2 03.3	El dirigente de Nehuén Mapu, Víctor Hugo Painemal recuerda que al interior de la Asamblea de la Civilidad, con Ad Mapu y los centros culturales, comprobaron coincidencia absoluta respecto a los fines: " Cuando hablamos del derechos a la tierra, la derogación del decreto 2.568, que es algo aberrante porque no se limita a la transferencia de la tierra sino que intenta matar la forma de vida de los mapuches. Cuando hablamos de reconocimiento constitucional, de tierras usurpadas, educación bilingüe, de la autodeterminación como pueblo para ser nosotros actores y no la sociedad que nos imponga criterios, leyes, conductas. En todo eso coincidimos plenamente, incluso elaboramos en conjunto una propuesta".
9. Consejo Regional indígena: "Todos somos chilenos"	12-4-87	02.10	Como un organismo asesor del intendente regional, define Mario Raymán al Consejo Regional Mapuche. Raymán piensa que una legislación destinada al reconocimiento constitucional significaría promover la discriminación social del país. "Yo no entiendo cual es la discriminación que quieren hacer entre blancos y mapuches. Y no creo que estemos siendo discriminados. Los propios mapuches han incorporado a sus vidas los artículos electrónicos como la televisión, a través de la cual van asimilando otras culturas, en un proceso natural y no en el contexto de una discriminación. Es al propio pueblo a quien le corresponde mantener y transmitir su historia".
10. En congreso: Renovarán la directiva de Ad mapu.	14-4-87	01.2.5.3 02.10 010.1.2 03.2 03.3	Se inició en la Casa de ejercicios el V Congreso nacional de Ad Mapu. Los participantes trabajarán en comisiones abocadas al análisis de las consecuencias de los decretos 2.568 y 2.750; la participación del pueblo mapuche en la constitución; el concepto de autonomía y determinación; el proyecto histórico mapuche; su línea de acción frente al resto de las organizaciones sociales del país y la recuperación de tierras
11. Instituto indígena: "Mapuches unidos podrán obtener mayores logros"	14-4-87	02.37	"En la sociedad mapuche se reproducen las situaciones de la sociedad global. Hay diferentes puntos de vista para enfrentar los mismos problemas, así se refirió el presidente del Instituto Indígena, Ariel Burgos.

12. Santos Millao fue reelegido como presidente de Ad Mapu.	17-4-87	02.10 08.10	Por otro período de dos años fue reelegido como presidente de la organización Ad Mapu Santos Millao. La nueva directiva quedó integrada por Elisa Avendaño vicepresidenta; Manuel Pilquill secretario general y Aucán Huilcamán tesorero.
13. Centro cultural mapuche denunció malversación en entidad sudamericana.	21-4-87	02.6	Según lo expresado por Melillán Painemal, encargado del departamento Internacional del Centro Cultural Mapuche de Temuco, "los acusados no se presentaron a rendir cuentas, demostrando con esto su culpabilidad; por lo tanto, se decidió por unanimidad destituirlos en forma inmediata y denunciarlos a la justicia".
14. Denuncian actos fraudulentos en el último congreso de Ad Mapu.	22-4-87	02.10	En una declaración pública Velázquez junto al delegado Juan Huenupi y el ex dirigente provincial Ramón Chanqueo, señalan las acusaciones que motivaron su retiro de la convención. "Hubo una fraudulenta inscripción de delegados, no se respetaron las instrucciones de la convocatoria ni las disposiciones de los estatutos de la organización", precisando que Santos Millao fue elegido presidente por tercera vez consecutiva, contraviniendo el artículo 22 de la entidad (...) deseando mantener la hegemonía de la organización ".
15. Ad Mapu rechaza cargo de ex dirigente nacional.	23-4-87	02.10	"Como se dio cuenta que no tenía respaldo para presentarse como candidato en la elección de la directiva, seguramente se alteró y se retiró del congreso". Así se refirieron los dirigentes Lucy Traipe y Domingo Marileo.

Mayo 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Extraño asalto en sede de instituto indígena.	9-5-87	02.37	Ariel Burgos, presidente de la Fundación señaló que no encontraba calificativo al acto y que desconocía completamente los motivos. "Yo creo que intentaron ocasionar algún amedrentamiento. Nos parece muy extraño porque aquí no tenemos nada oculto. Después de la visita del papa, menos se nos puede ocurrir. Fue sí una acción prepotente".
2. Acusan ex integrantes. Ad Mapu dirigido por P. C.	11-5-87	02.14 08.14	50 delegados mapuches ex integrantes de Ad Mapu constituyeron este fin de semana la nueva Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos mapuches, " Callfullicán ", debido al descontento producido por lo que llamaron "utilización política de lo que era nuestra organización".

			La directiva está integrada por Mariano Manquel presidente, Domingo Carilao vicepresidente, Juan Quilamán secretario, Julio Paillalí prosecretario, José Belmar pinequeo tesorero, Juan Loncomilla Pro tesorero, Domingo Caneullán director y miembros de la comisión revisadora de cuentas, Héctor Lincocheo y Guillermo Loncomilla.
3. Plantean formar un consejo ejecutivo: "Callfulicán llama a la unidad del pueblo Mapuche".	15-5-87	02.14 03.1.1 03.1.4 03.2 03.3	La directiva de Callfulicán explicó que desean lograr "un mínimo de consenso en la defensa de la tierra, la cultura, la oficialización de la lengua mapuche y la elaboración de nuestro proyecto histórico". Aseguraron que la nueva organización tendrá un estilo diferente de trabajo, que se desarrollará en función de los auténticos intereses del pueblo mapuche y que en ella se resguardarán los principios de conducción autónoma. A juicio de Callfulicán las principales reivindicaciones son el derecho a sus tierras, el crecimiento de las comunidades, la mantención del patrimonio cultural con sus ritos y ceremonias y rescatar su lengua hasta conseguir la oficialización.
4. Preparan parlamento por la unidad mapuche.	16-5-87	02.13 01.2.5.3 03.3	Un " Aylla Rewen " (parlamento mapuche) al que han sido invitadas las asociaciones mapuches más importantes del país, se realizará en Temuco. Mario Millipi de Nehuén Mapu entidad organizadora del evento, explicó que el objetivo es "constituir un lugar de encuentro sobre temas exclusivamente mapuches". Nehuén Mapu espera la participación de Butahuillimapu, que es la junta de caciques de Osorno; Centros Culturales; Choin Fofilche; Ad Mapu; Unión Araucana y Callfulicán. La temática a tratar será el conjunto de reivindicaciones del pueblo, "como el derecho a la tierra y la elaboración de un proyecto histórico.

Junio 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Titular: Lleva una semana desaparecido. Matan a dirigente mapuche. Desconocidos lo asesinaron a golpes. Desaparecido en Lumaco.	9-6-87	02.2.1	Fue identificado como José Aurelio Morales Tramulao. Dirigente mapuche del Consejo Comunal Indígena dependiente de la municipalidad de Lumaco.
2. Conclusión de encuentro: Dirigentes Mapuches reclaman reconocimiento constitucional.	15-6-87	02.18 03.2 03.3 010.1.2	Un espíritu unitario y una mayor disposición a continuar dialogando, manifestaron las organizaciones representativas del pueblo mapuche al concluir ayer el primer encuentro

			denominado "Futa Trawun Kiñewan Pu Mapuche", Coordinadora Unica Mapuche . Como agrupación plantean el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche y todas las etnias del país y que se dicten leyes especiales para que puedan desarrollarse y participar activamente en las diferentes organizaciones representativas de las etnias aborígenes de Chile. Reiteran la defensa de la tierra y solicitan el reemplazo del decreto Ley 2.568 .
3. Ad Mapu denunció intento de desalojo.	24-6-87	02.10 01.2.5.5 07.2 01.2.2	Ad Mapu denuncia el intento de desalojo de 35 familias ocurrida en la comuna de Panguipulli, la instalación de plantas hidroeléctricas, que afecta negativamente a las comunidades mapuches y pehuenches, debido a la aplicación del decreto 2.568. Anuncian que el 6 de julio realizarán una marcha en Santiago para protestar por las políticas gubernamentales que perjudican al pueblo mapuche.

Julio 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu satisfecho por gestión en la moneda.	10-7-87	02.10	Destacó que su viaje cumplió plenamente el objetivo de hacer sus reivindicaciones ante la comunidad nacional e internacional, "y eso lo logramos de una forma que nunca nos imaginamos". Santos y el tesorero Aucán Huilcamán, manifestaron su confianza en que su actuación haya puesto fin a los "desalojos de que están siendo objeto comunidades mapuches de Valdivia, Osorno, Cautín, Malleco y los hermanos pehuenches de Bio Bío.
2. Nehuén Mapu pide a los Mapuches inscribirse en los registros electorales.	20-7-87	02.13 01.2.5.5	"Nos hemos planteado permanentemente que son los propios mapuches quienes deben forjar el destino de su pueblo y que, frente al acontecer nacional, debemos asumir el rol de actores y no de espectadores, lo cual llevará a recuperar la democracia"

Agosto 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Asistentes ratificaron plan de trabajo: Finalizó congreso de organización mapuche.	10-8-87	01.2.5.5 02.14	Culminó el primer Congreso Nacional de la organización Callfulicán. Entre los acuerdos figuran el de reafirmar los principios de la organización que se define como "autómata, amplia y pluralista"

Septiembre 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mapuches repudian atentados.	11-9-87	02.33	Antoño Lientur Coñuepán, bisnieto del cacique general Venancio Coñuepán; Luis Colicheo Traipe, presidente del comité cívico de la zona Rural de Nueva Imperial, etc, dijeron..., "queremos dar a conocer, nuestro más enérgico repudio por el atentado de que fuera objeto un mini bus del regimiento Tucapel de Temuco. Reprobamos públicamente el destroz del monumento a la Pacificación en el Cerro Ñielol, ya que constituía un símbolo de compromiso de honor entre nuestros antepasados y el Ejército de Chile, donde no hubo vencidos y ambas partes juraron unirse en una sola raza que lucharía por mantener la libertad y grandeza de Chile".
2. Ad mapu celebra aniversario. Con un acto en su sede.	12-9-87	02.10	"No solo pretendemos celebrar un año más de nuestro aniversario sino también mostrar los avances realizados por nuestra organización, desde su nacimiento a la fecha, así como renovar nuestras fuerzas y continuar luchando por los grandes objetivos que nos hemos trazado para la liberación de nuestro pueblo mapuche y del pueblo de Chile".

Octubre 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. José Santos Millao no puede salir del país.	2-10-87	02.10 04.2.2	La negativa se fundamenta en que Santos Millao está siendo procesado en la causa rol 2686, a consecuencia del requerimiento judicial formulado por el ministro de Interior a raíz de la convocatoria de la Asamblea de la Cívica a paralización de actividades los días 2 y 3 de julio de 1986.
2. Homenaje a Caupolicán rendirán este mediodía. Callfulicán.	12-10-87	02.14	Un homenaje al toqui Caupolicán dará al mediodía de hoy la organización Callfulicán.
3. Mapuches pidieron nuevo monumento a Caupolicán. Ad Mapu, organización Callfulicán y Nehuén mapu, en homenaje de ayer.	13-10-87	02.10 02.13 02.14	Al son de las trutucas, golpetear de cultrunes, representantes de diversas organizaciones mapuches rindieron al mediodía de ayer un homenaje al toqui Caupolicán, acto que se cumplió junto al pedestal en el que hasta hace poco estuvo la estatua del jefe Araucano, en la intersección de Avenida Caupolicán con Manuel Montt y General Carrera, pidiendo que allí sea restituida una efigie "auténtica" del legendario aborígen. El grupo de manifestantes fue constituido por las organizaciones Ad Mapu, Nehuén mapu y Callfulicán. En dicha actividad todos los oradores coincidieron en destacar que el pueblo

			mapuche se encuentra en situación desmedrada con respecto a la sociedad mayor o comunidad nacional.
4. Mapuches rechazan las divisiones de tierras.	18-10-87	02.33 010.1.2	La comunidad mapuche "Pircunche" alegó que la división que efectuó INDAP el martes pasado fue "sin previo aviso y sin que la comunidad lo haya solicitado". Indicaron que gran parte de sus miembros rechaza la medida por considerarla "innecesaria y dañina para los mapuches, como pueblo".
5. Mapuches serán recibidos mañana por el presidente. La delegación la integran 70 representantes de diversas localidades rurales de la araucanía a quienes acompaña el intendente regional.	27-10-87	07.1 010.1.1	Integran el grupo, el único alcalde de La Araucanía, Oscar Manquilef, y el presidente del Consejo Regional Mapuche Mario Raymán. El Intendente señaló que la visita a la moneda se originó cuando un grupo de dirigentes mapuches le expuso sus deseos de poder testimoniar, personalmente al presidente Pinochet, su gratitud por las conquistas alcanzadas. "Entres estas, la entrega de títulos definitivos de dominio, los que ya sobrepasan los 74 mil"

Noviembre 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Agradecieron a S.E. obras en su beneficio: Mapuches satisfechos por la audiencia con el presidente.	2-11-87	04.2.1	El Intendente Sergio Prado Lazo explicó que el presidente agradeció a los mapuches su visita y más especialmente el que hayan viajado sólo para testimoniar su gratitud, "lo que es muy poco usual".
2. Ad Mapu rechaza desalojo de comuneros Mapuches.	17-11-87	02.10 04.2.2 01.2.3.2.1.1	Ad Mapu informó que sus bases se encuentran en "estado de alerta permanente para defender sus sagrados y legítimos derechos sobre la propiedad de la tierra", a consecuencia del desalojo practicado el fin de semana por la fuerza pública en la comunidad mapuche Mira-Herrera. Como saldo hubo once heridos, siete mapuches, un carabiniero y tres civiles. "Al efectuarse el desalojo, la fuerza pública hizo uso desmedido de armas de fuego, gases lacrimógenos, perros policiales, contra los comuneros que tenían una "olla común", en el lugar, si mediar provocación alguna".

Diciembre 1987

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Entidades Mapuches se reunirán el sábado.	2-12-87	02.18 03.2	La autodeterminación y autonomía son los temas que tratarán este sábado las organizaciones que integran la Coordinadora Unitaria Mapuche . Esta organización nació este año, a raíz de un encuentro realizado el 13 de junio por iniciativa de Nehuén Mapu. Está integrada por Ad Mapu, Asociación

			Gremial de Arauco, Butahuillimapu (Junta de caciques de Osorno), Centros culturales, Nehuén Mapu, Sociedad araucana y unión Araucana.
2. 6 detenidos en Valdivia: Preocupación de Ad Mapu por desalojos.	3-12-87	02.10	Su preocupación por la situación de seis personas detenidas a raíz de los incidentes producidos durante el reciente desalojo de las familias de la comunidad Mira-Herrera, en Panguipulli. Los dirigentes explicaron que el desalojo afectó a unas 35 personas reunidas en seis familias y actualmente están viviendo de allegadas en diversas localidades de la zona.
3. Dirigentes de Ad Mapu regresaron de Europa.	11-12-87	02.10	Una gira de dos meses por diversos países de Europa realizaron los dirigentes de la organización mapuche ad Mapu, Manuel Pilquil y Aucán Huilcamán, luego de haber estado en la sede de la Organización de Naciones Unidas. Informaron que habían dado a conocer los conflictos que actualmente viven las comunidades mapuches, como los desalojos y la aplicación del decreto 2.568 sobre la división de las tierras.
4. Callfulicán: Allanaron sede de agrupación mapuche.	16-12-87	04.2.2 02.14	Una denuncia por haber sido allanada su sede y retenidos los dirigentes de la agrupación mapuche, formularon ayer los directivos de Callfulicán. Informaron que el allanamiento ocurrió a raíz de la denuncia que alguien habría hecho a carabineros sobre la realización de reuniones de carácter político en la sede. Domingo Carilao indicó que la entidad no tiene ningún nexo con partidos políticos y que su objeto, como organización que cuenta con existencia legal, es trabajar por los intereses del pueblo mapuche.
5. Dirigentes Mapuches se reunirán con Volio. Relator llega el sábado.	17-12-87	02.37	La fundación Instituto Indígena extendió invitaciones a todos los organismos mapuches para que soliciten una entrevista con el relator especial de las naciones unidas en materia de derechos humanos, Fernando Volio Jiménez. Las invitaciones se hicieron llegar al Consejo Regional Mapuche, Ad Mapu, Sociedad Araucana, Callfulicán y Choin Folilche, entre otros.

12.- Febrero 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Coordinadora mapuche aprobó su reglamento.	5-2-88	02.18	La Coordinadora Unitaria Mapuche (Futa Trawun Kiñewan Pu Mapuche) aprobó recientemente el estatuto básico que contiene los objetivos, principios y el reglamento interno de la organización. El documento fue aprobado en el último encuentro de la Coordinadora en la que participaron

			representantes de Nehuén mapu, Callfulicán, Lautaro, Choin Folilche, Ad Mapu, Centros culturales, Butahuillimapu, Unión Araucana y Asociación Gremial Arauco.
--	--	--	---

Marzo 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Asociación Callfulicán: Anuncian Nguillatún con juego de palín.	2-3-88	02.14 01.2.5.6	El encuentro tiene como objetivos "proclamar a Ngenechen en nuestro pueblo en implorar para buscar la unidad, justicia y libertad y respeto a nuestros derechos y dignidad así como una ocupación o trabajo digno".
2. Mapuches de playa Cheuque se oponen a expropiación.	9-3-88	02.33	La comunidad mapuche Lluskunuhue de Playa Cheuque, en Quele, formada por 16 familias, declaró que se siente afectada y está alerta por la decisión de la gobernación marítima con sede en Valdivia y la municipalidad de San José de la Mariquina, de expropiar el sector, privándola de sus terrenos, sus aguas y sus casas que poseen y que son arrendadas en el verano a los turistas, en el lugar de la playa mencionada. "Con estas medidas, las autoridades mencionadas nos estarían privando del derecho a extraer productos del mar en aquel sector". Manifestaron que en su movilización por defender sus bienes, les respaldarán la organización Nehuén Mapu y el Instituto Indigenista.
3. Rechazan utilización del pueblo mapuche. Coordinadora Unitaria.	29-3-88	02.18	La Coordinadora Unitaria Mapuche emitió un comunicado público en el que manifiesta su disposición a "denunciar y rechazar todo tipo de utilización de parte de organismos particulares y estatales que ha encontrado en el pueblo mapuche motivos para beneficiarse egoístamente". Señalan que asumirán las acciones tendientes al desarrollo del pueblo mapuche y entre ellas, la elaboración de la propuesta constitucional de los pueblos indígenas de Chile , "como paso previo hacia el logro de los objetivos reivindicativos, sin la injerencia y la presión gubernamental, de los partidos políticos, instituciones de apoyo, organismos no gubernamentales y demás organizaciones ajenas a los pueblos indígenas". Llamam a los demás grupos étnicos a incorporarse a la realización de este proyecto, "en la perspectiva de la futura constitución política de la institucionalidad democrática que deberá alcanzar este país".

Abril 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Obispo Sergio Contreras: "La reconciliación y la cultura mapuche son temas urgentes".	3-4-88	05.1	"...se refería a la cultura del pueblo mapuche, el mensaje específico del papa sobre el respeto, dignidad, promoción de ella".
2. Obispo invitó a renovar tarea por reconciliación.	4-4-88	05.1 016	"No puedo dejar de recordar en esta ocasión que Juan Pablo II vino hasta Temuco a reunirse con el pueblo mapuche. Tengo la impresión de que aún no hemos aprendido la lección. Ojalá que el renovar nuestro compromiso con el Papa en esta fiesta de Resurrección no olvidemos al pueblo mapuche, debemos respetar su dignidad, trabajar por su desarrollo y solidarizarnos con su suerte".
3. Ad Mapu celebrará Asamblea Nacional.	23-4-88	02.10 03.2 010.1.2	El octavo encuentro anual de la entidad se realizará en la Casa de Ejercicios y el tema principal será el de la autonomía del pueblo mapuche , según informó el presidente José Santos Millao. Analizarán también materias como la propuesta constitucional cuya elaboración asumió ya la Coordinadora Mapuche, la participación del pueblo mapuche en un futuro gobierno y el llamado proyecto histórico . No dejarán de lado el problema de la división de tierras y la situación política del país.
4. Acuerdo político adoptó la asamblea de Ad Mapu.	29-4-88	02.10	José Santos Millao, manifestó la opción de "no llamar a nuestros hermanos a participar en el plebiscito", por considerar que no pueden participar de una legalidad que "nos elimina a través de un decreto" refiriéndose así al DL 2.568 de división de tierras. El director Domingo Colicoy valoró que todas las organizaciones mapuches coinciden en "la necesidad de que se nos reconozca constitucionalmente" , pero planteó también que entre ellas "existen diferencias respecto al proyecto de sociedad".
5. Comunidades indígenas de la novena región adhieren el "SI" ante el plebiscito. Con entusiasmo y positiva fe.	29-4-88	015	Las comunidades mapuches de la IX región, representadas por las directivas de los 29 consejos comunales mapuches que suscriben, conscientes de la permanente preocupación y adelantos alcanzados en el gobierno de S.E. el presidente de la república de Chile, Capitán general Dn. Augusto Pinochet Ugarte, con quien tienen una enorme gratitud y una lealtad incondicional, ante la próxima decisión plebiscitaria popular, representan públicamente su respaldo integral al sí, a la proyección institucional del actual gobierno y solicitan a los comandantes en jefe, la designación de su líder. Indiscutido

			como candidato y presidente Constitucional de Chile 1989/87 al presidente Pinochet
--	--	--	--

Junio 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Ad Mapu celebra hoy el año nuevo mapuche.	23-6-88	02.10	El dirigente nacional, Rogelio Nahuel, señaló que la celebración debe “convertirse en una instancia que reafirme los valores sociales, culturales y religiosos, adaptándolos a las circunstancias históricas por las que atraviesa nuestro pueblo”
2. Callfulicán celebra año nuevo mapuche.	24-6-88	02.14	Domingo Carilao, señaló que “recordamos esta fecha agradeciendo a Chao Ngechen, divinidad que le da fuerza a toda la naturaleza, por nuestra existencia como organización, como pueblo, e invocamos a él para seguir existiendo en nuestro territorio”
3. En celebración de año nuevo. Mapuches piden respeto por su identidad cultural.	25-6-88	02.10	Rogelio Nahuel indicó que los mapuches tienen una cultura y un territorio propio y exigen respeto y un lugar en el concierto nacional en el que se mantenga su identidad.

Julio 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Nguillatún por el presidente.	30-7-88	02.1.2 01.2.5.6	“El nguillatún será en Freire para orar por el presidente Pinochet, agradecer los beneficios entregados al pueblo mapuche y pedir por el éxito en el gran movimiento por el Sí ”.

Agosto 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Mario Raymán se reunió con sectores indígenas.	5-8-88	02.1 015	En Nueva Toltén, Mario Raymán abordó materias relacionadas con los beneficios otorgados por el gobierno al sector mapuche; el deber ciudadano de inscribirse en los registros electorales para votar en el plebiscito.
2. En la Constitución. Los pueblos indígenas deben ser reconocidos.	10-8-88	03.2 02.14 02.16 02.32	Una declaración en la que reiteran su ánimo de seguir luchando por el reconocimiento constitucional de los diversos pueblos indígenas que existen en el país, emitieron las organizaciones que participaron en el seminario “derechos humanos y Pueblos Indígenas” convocado por la comisión de Derechos Humanos de la Novena Región. Asistieron representantes de los pueblos Rapa Nui, Aymará, Mapuche y Mapuche Huilliche, con sus organizaciones, Callfulicán, Junta de caciques Butahuillimapu, Choin

			Folilche, Lautaro Ñi Ayllarehue, Aymara Aymar Marka y Consejo de jefes Rapa Nui.
3. Entregaron dos mil firmas de adhesión al jefe de Estado. Nguillatún para rogar por la proyección del gobierno. Ritual mapuche se realizó en la comunidad El Lluco, a unos 28 Kms. al poniente de Freire, ante la presencia del intendente y autoridades.	17-8-88	015 02.2.1 01.2.5.6	Discurso del director del Consejo comunal Mapuche de Freire, José Coliñir: "Señor intendente, hoy en una ceremonia religiosa, el pueblo mapuche hará entrega de 2000 adhesiones de apoyo a S.E. el presidente de la república, capitán general don Augusto Pinochet Ugarte, porque estamos conscientes del progreso de nuestra patria durante estos quince años de gobierno. (...) Es por esta razón que hoy nos encontramos reunidos en esta ceremonia que, no es una reunión política, sino un nguillatún que el pueblo brinda a su gobierno como una manera de agradecer los beneficios otorgados y en la cual rogamos de todo corazón por la prolongación de este gobierno y porque no queremos volver al pasado, sabiendo que es triste y no queremos someter al olvido como un pueblo abandonado.
4. En Nueva Imperial: Pueblo Mapuche dará el sí a Pinochet.	19-8-88	015	Afirma Luis Colicheo Traipe, presidente del comité cívico rural de Nueva Imperial, que el 70% de la población rural mapuche de dicha comuna apoya la gestión del presidente Pinochet y, en consecuencia reafirmará la pertenencia de su gestión como presidente en el próximo plebiscito. "Nosotros, los mapuches, asegura, hemos sido favorecidos como nunca antes en la historia de Chile. Hasta 1973 fuimos usados políticamente, puesto que solo para este efecto se acordaban de nosotros los políticos".

Septiembre 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. El Consejo Regional Indígena destaca logros en este régimen.	15-9-88	02.1 015	Considera que el mapuche no recibió nunca tantos beneficios como los que le ha proporcionado este gobierno, (...) el pueblo mapuche ha comenzado el camino de la integración.
2. En bajo Lul Lul Mahuida. Nguillatún en homenaje a S.E.	16-9-88	01.2.5.6 015	En la localidad de Bajo Lul Lul Mahuida, 20 comunidades indígenas efectuaron un nguillatún en homenaje al Presidente de la República y por la proyección del gobierno.
3. Ad Mapu planteó en Ginebra situación de los aborígenes.	20-9-88	02.10 020 021	Aucán Huilcamán y Domingo Marileo, en la ocasión presentaron un trabajo en el que plantean en materia de prevención de discriminaciones y de protección a las minorías, el proceso de asimilación del pueblo mapuche en Chile, por efectos de disposiciones del decreto 2.568 que divide las tierras

			indígenas, las que pasan a ser chilenas, como sus habitantes. Plantearon en el seno de las Naciones Unidas que han sido relegados y exiliados dentro del propio territorio nacional y dieron a conocer que en la región del Alto Bio Bío 10 mil mapuches están sentenciados a desaparecer si se materializa al construcción de cinco represas hidroeléctricas que inundarán sus tierras ancestrales en las que fueron arrinconados entre los límites fronterizos de la Argentina.
4. Ad Mapu realiza hoy concentración.	28-9-88	02.10 015 01.2.5.8	Será ésta la ocasión en la que la entidad señalará públicamente su postura frente al plebiscito del 5 de octubre venidero.
5. Ad mapu realizó acto político.	29-9-88	02.10 015	(...) fustigaron con duros términos al gobierno y llamaron a “defender en las calles el eventual triunfo del No en el plebiscito del 5 de octubre próximo”.

Octubre 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. En el día de la hispanidad. Mapuches expresaron su repudio a la conquista.	13-10-88	02.14 03.2	Callfucicán se reunió ayer en el lugar donde hasta hace dos años se levantaba el monumento a Caupolicán, para bailar, depositar flores y gritar a la ciudad que en el día de la hispanidad, el pueblo mapuche no tiene nada que celebrar puesto que el descubrimiento de América marcó el comienzo de la era de aniquilamiento de los aborígenes de esta tierra; al tiempo que pidieron solidaridad y ayuda a los amigos y a aquellos que tengan una gota de sangre mapuche para recuperar sus valores. “El mapuche necesita ayuda para recuperar su lengua, sus costumbres y su tierra. Este día es para nosotros un día de meditación sobre nuestra actual situación e invitamos a nuestros hermanos, amigos y aquellos que tengan una gota de nuestra sangre a reflexionar con nosotros. El pueblo mapuche seguirá existiendo para siempre”. Emilio Calluqueo explicó que están luchando para que sean considerados como pueblo en la Constitución Política dado que no existe una ley que los proteja”
2. Las dos grandes sorpresas del plebiscito. El no de los parronales de Copiapó y el si e los Mapuches de Temuco.	15-10-88	015	Becker destaca la labor que realizó el intendente, ya que logró la confianza de la gente; porque este gobierno cuando ofrecía algo lo cumplía. Una de las variables principales para el triunfo del Sí en esta zona, radicó en el pueblo mapuche, que mayoritariamente votó por Pinochet. A juicio de Víctor Hugo Painemal (Nehuén Mapu), Uno de los motivos principales radica en que “los partidos

			políticos no tienen una propuesta para el pueblo mapuche y en el fracaso de las ONG' s que trabajan en torno al pueblo mapuche. Además es necesario sumar que habido un especial privilegio de este gobierno en términos paternalistas, por entrega de objetos, casas, etc., Que no fue entendido en su real dimensión, sino que comprometió la propuesta del sector mapuche”.
--	--	--	--

Noviembre 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Dirigentes Mapuches acordaron renovar su apoyo al gobierno.	5-11-88	02.2.1 015	Consejo Regional Mapuche de Freire con el alcalde de dicha ciudad analizan el plebiscito recién pasado y opinan al respecto. (...) “las obras de adelanto no se detendrán mientras dure el actual gobierno y que sólo se ha perdido una batalla y no la guerra, llamando a los dirigentes y sus comunidades a continuar unidos para ganar las próximas elecciones de diciembre de 1989”.
2. Ad Mapu rechaza acción policial en reducciones. Afirmaron que más de 400 uniformados participaron en allanamientos.	6-11-88	02.10 04.2 .2	Los dirigentes de Ad Mapu afirmaron que en el allanamiento masivo realizado anteayer en seis comunidades mapuches de Ercilla participaron alrededor de 400 efectivos de carabineros y militares. Detuvieron a 14 personas, 12 de las cuales recuperaron su libertad, pero aún siguen desaparecidos Alvaro Curinao y José Rubilar Jofré .

Diciembre 1988

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Crean Movimiento Independiente de Unidad. Mapuches aspiran a contar con parlamentarios.	11-12-88	02.15 03.1 03.2 03.3 08.15	Con el objeto central de constituir al pueblo mapuche como una gran fuerza social que sea capaz de hacer valer sus propios puntos de vista como pueblo, tanto a nivel regional y nacional, para lo cual tratará de obtener una representación parlamentaria con gente de su propia raza en el futuro congreso nacional fue formado ayer el Movimiento de Unidad Mapuche Independiente. La comisión organizadora la preside Juan Neculmán Huenumán. El resto de los dirigentes está integrado por Jovino Cayupi Navarro Vicepresidente; Sergio Liempi Marín secretario; Zenom Leñam Lincacura tesorero y los directores; Juan Antonio Cayupi, Sergio Mercado, Lucía Manquepi, Rosendo Huisca. Consideramos que el pueblo mapuche no puede quedarse atrás, ya que necesita

			de participación en tanto o mayor medida que los demás sectores del país, considerando que no son interpretados por los representantes no mapuches. Se aspira a la protección adecuada de las tierras, la superación del círculo de pobreza, la preservación de los valores culturales y una educación adecuada, el reconocimiento constitucional de la existencia y derechos del pueblo mapuche. Los dirigentes de Ad Mapu criticaron la formación del movimiento por considerar excluyentes al no considerar las organizaciones mapuches existentes.
2. Congreso de Nehuén Mapu.	25-12-88	02.13	Nehuén Mapu celebrará un congreso Nacional para revisar su directiva y tratar problemas que afectan al pueblo indígena. Dicha entidad planea el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche. El actual presidente de la organización es Mario Millapi Currín.

13.- Enero 1989

TÍTULO	FECHA	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES
1. En la carrera parlamentaria: Juan Neculmán, Presidente del Movimiento Unidad Mapuche Independiente MUMI. "Mi objetivo es representar al pueblo mapuche en el parlamento".	3-1-89	02.15	Los mapuches, "es un sector de chilenos en cuanto a ciudadanía, pero desde el punto de vista sociológico y antropológico se trata de un pueblo en sí, de una minoría étnica, de una comunidad humana con características especiales dentro de la nación chilena. Hay que reconocer que en este gobierno se han hecho cosas positivas, como los subsidios habitacionales, planes de desarrollo agrícola comunales, electrificación rural y otros beneficios. Pero al mismo tiempo se ha dejado de hacer cosas muy importantes, y se ha adoptado un criterio que a mi juicio no corresponde para una adecuada política hacia el pueblo mapuche, y que se resume en el slogan todos somos chilenos. Creo que eso constituye un tremendo error y en algunas mentes esconde una falacia intencionada, una injusticia, porque a raíz de ello no se atiende a los mapuches en sus necesidades específicas como pueblo". La renuncia al Consejo Regional Mapuche el año 1986 se debió a que "presidía una comisión de estudio de desarrollo integral mapuche (...) pero en base a esa filosofía que todos somos chilenos, en el fondo se nos rechazó el plan de desarrollo integral que habíamos propuesto, y que considerábamos

			esencial para los objetivos del pueblo mapuche". Me defino "ni como de gobierno ni como de oposición. Me definiría como representante mapuche y mi actitud ante ambos sectores dependerá de la atención y comprensión que ellos brinden al pueblo mapuche. Estoy en posición de mantener buenas relaciones con ambos porque mi lucha está en otro plano".
2. A 8 kilómetros de Purén: tres carabineros y cinco Mapuches heridos en desalojo de fundo. Ad Mapu intentó ocupar el predio Tranamán.	20-1-89	02.10 01.2.1.1 04.2.2	Los hechos ocurrieron cuando una treintena de campesinos acompañados por sus mujeres y niños, intentó ocupar ilegalmente el fundo Tranamán de propiedad de Ema Reyes. Como resultado quedaron 3 carabineros y 5 mapuches heridos cuando intervino carabineros. Entre los heridos se encuentra José Santos Millao y Juan Carlos Aguilera Mulato, ambos heridos con perdigones. Ellos están detenidos junto a otros 11 mapuches, acusados de maltrato a carabineros en servicio, usurpación y hurto de una cantidad no precisada de sacos de trigos, porotos y papas.
3. Ad Mapu asegura que habrá más ocupaciones de predios	22-1-89	02.10	Dirigentes de Ad Mapu informaron que es probable que integrantes de las comunidades mapuches insistan en nuevas ocupaciones de tierras que reclaman como suyas, así como la realización de asambleas, marchas y nguillatunes tanto para pedir por las tierras que han sido usurpadas como por la liberación de los mapuches encarcelados. Ellos explicaron que "en 1884 a los mapuches nos fueron entregados títulos de mercedes por 475 mil Hás. y que éstas hoy llegan a 215 mil. ¿Dónde están nuestras tierras?. Hay documentos históricos que muestran que estas tierras son nuestras".
4. Presidente del Consejo Regional Mapuche. Emplazan a dirigentes Mapuches para celebrar un parlamento.	31-1-89	02.1	Mario Rayman propone reunión de todas las agrupaciones, independientemente de su ideología, para abordar materias de interés de su pueblo, con el fin de buscar puntos de convergencia que favorezcan un entendimiento común. Agregó el dirigente que Ad Mapu se opone a la división de las tierras por cuanto se pierde el sentido de comunidad, "pero en el fondo es un problema político y que de tener asidero legal podría en estos casos recurrir a los tribunales de justicia".

Febrero 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Izquierda Unida. Pide libertad de José Santos Millao.	1-2-89	014	La Izquierda Unida expresa su solidaridad con José Santos Millao y otros dirigentes del Pueblo Mapuche, además de solicitar la libertad incondicional de éste que se encuentra en calidad de reo en el hospital de Angol. Además rechaza la violencia en contra de los participantes de las tomas de terreno acaecidas en la comunidad de Tramacán.
2. Ad Mapu entregó declaración pública.	3-2-89	02.10 01.2.5.5	Ad Mapu condena y rechaza el fallo de la Corte Marcial por la "injusta y arbitraria medida contra todos los hermanos detenidos"
3. Terminó tercer congreso nacional de Nehuén Mapu.	5-2-89	02.13 01.2.5.3 03.1.1 03.2	La nueva directiva de esta organización está compuesta por: Mario Mellapi presidente; Juan Quepuán vicepresidente; Arturo Llanquil secretario General; Víctor Hugo Painemal tesorero y directores Isoldo Reuque, José Cayupi, Marcelo Nempo y Estevan Díaz. Los puntos básicos tratados fueron los siguientes: La propuesta constitucional, la participación social y política del pueblo mapuche, la educación y la organización y plataforma de lucha.
4. Ad Mapu organiza movilizaciones por dirigentes detenidos	8-2-89	02.10	Un movimiento nacional de solidaridad, así con una creciente movilización social a favor de la libertad de José Santos Milla y Juan Carlos Aguilera anunció Domingo Marileo dirigente de Ad Mapu.
5. Mapuches nombran al presidente Pinochet "jefe principal". Este es el máximo honor que le confiere el pueblo indígena. El último fue concebido en el año 1876.	9-2-89	07.1	300 dirigentes mapuches reunidos con el intendente regional, Alejandro González acordaron nombrar " Ulmen f'ta lonko " al presidente Pinochet. El título se traduce como "jefe principal y gran conductor", dado por el pueblo mapuche a los jefes de los jefes, encargados de dirigir los parlamentos, acordar la paz o declarar la guerra". Su visita será la primera de largo aliento que realice el primer mandatario. "Es el reconocimiento que hará a la región ganadora", dijo el intendente refiriéndose al 54% que logró la opción Sí en el plebiscito del 5 de octubre.
6. Dirigentes de Ad Mapu en libertad.	28-2-89	02.10	En libertad quedaron los dirigentes de Ad Mapu que habían sido detenidos y puestos a disposición de la fiscalía militar.

Marzo 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Por sucesos de Tranamán. Santos Millao afirma que acusaciones son falsas.	1-3-89	02.10	José Santos Millao afirmó que su organización "resolvió hace mucho tiempo que no se quedaría en una lucha defensiva respecto a sus propiedades territoriales sino que pasaría a la ofensiva en el sentido de recuperar lo que nos ha sido usurpado."
2. En Tranamán: Ad Mapu convoca a un Nguillatún.	10-3-89	02.10 01.2.5.6	El nguillatún se realiza para "brindarle una cálida y combativa recepción a todos nuestros hermanos" por su noble causa de recuperar definitivamente sus sagradas tierras, que es nuestro inalienable derecho"
3. Ad Mapu no descarta entrevista con "príncipe de La Araucanía". Como una visita "periódicamente simpática", fue calificada por el historiador Eduardo Pino Zapata, la presencia del noble Francés.	31-3-89	02.10	"Veremos si es posible invitarlo a una comunidad mapuche, siempre y cuando conozcamos sus intenciones y su programa, para hacer claridad de su presencia en nuestro país", agregó Santos Millao.

Abril 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Príncipe de La Araucanía: "Situación mapuche es preocupante".	12-4-89	014	El príncipe de La Araucanía Philippe Boiry, reiteró ayer que su visita al pueblo mapuche no tenía pretensiones de reivindicación política, sino de un auténtico y sincero deseo de ayudar de alguna forma a su desarrollo cultural y social.
2. Ad Mapu no reconoce al príncipe de La Araucanía.	13-4-89	02.10 03.2	Santos Millao precisó que no reconocen el título de príncipe ni de ningún otro que no haya sido elegido por el pueblo mapuche y que en tal sentido solicitaron al sucesor del Rey de La Araucanía y Patagonia dejara de usar tal nominación "porque produce confusión en la opinión pública. Además agregó que "el problema mapuche es fundamentalmente político. Nadie va a resolver los problemas que no han sido solucionado en 500 años. Por último añadió que la organización mapuche continuará luchando por lograr un reconocimiento constitucional como grupo étnico y por el derecho a la autodeterminación.
3. Ahora en comuna de Ercilla: 60 Mapuches detenidos por toma de fundos.	21-4-89	01.2.1.1 02.10 04.2.2	60 personas, entre ellas 4 dirigentes de Ad Mapu, detuvo carabineros en la comuna de Ercilla durante el desalojo del fundo Alaska, de 2.800 Hás., ocupado ilegalmente por miembros de comunidades mapuches de ese sector. Ad Mapu reconoció su participación en la recuperación del fundo Hueico por

			miembros de la Cooperativa Lautaro y del fundo Alaska por comunidades de Ercilla.
--	--	--	---

Mayo 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Movimiento de Unidad Mapuche tiene candidatos a diputados.	5-5-89	02.15	La distribución de los pre candidatos a diputados, en los distritos electorales de la Novena región, dio a conocer la directiva del MUMI: José Cayupi Navarro por el Distrito N° 50; Juan Antonio Neculmán por el Distrito N° 51; Y Sergio Mercado Melín por el Distrito N° 52.
2. Movimiento Mapuche. Juan Neculmán presidente, Movimiento de Unidad Mapuche Independiente.	15-5-89	02.15	Declara Juan Neculmán Huenumán que se recibió una carta de renuncia indeclinable a la directiva y al MUMI, presentada por don Sergio Liempi Marín, quien ocupaba el cargo de secretario. Reunida la directiva, aceptó la renuncia por unanimidad.
3. Mapuches acordaron no pagar contribuciones.	30-5-89	02.33	"Nuestra comunidad por acuerdo unánime de sus miembros, se niega rotundamente a cancelar al Estado chileno contribuciones por el uso de nuestras legítimas tierras. A la comunidad Juan Cariqueo del sector de Raguintuleufu comuna de Nueva Imperial, le llegó un cobro de Impuestos Internos por cuenta atrasada del pago de contribuciones, del año 1986 y 1987, por la suma de 284.786 pesos. Los dirigentes de la comunidad Juan Tragolaf y Ernesto Huenchulaf especificaron que "Consideramos que esta cobranza constituye una forma más de presión para acceder a la división de nuestra comunidad y de nuestro pueblo en general".

Junio 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Congreso Nacional de Ad Mapu.	5-6-89	02.10 01.2.5.3 03.2	La celebración del VI congreso Nacional de Ad Mapu anunciaron los dirigentes de dicha entidad. El temario incluye materias como la participación del pueblo mapuche en las próximas elecciones parlamentarias y presidencial, la influencia ideológica y religiosa foránea en las comunidades, el proyecto de autonomía del pueblo mapuche y la administración autónoma territorial de las comunidades y proyectos relativos a su sistema de vida.
2. Consejo Mapuche comenzó etapa de	6-6-89	02.1	Un centenar de dirigentes mapuches de la región, que forman el Consejo

organización.			Regional mapuche, sostuvieron ayer una reunión con el intendente regional, Alejandro González, el SEREMI de gobierno, Enrique Estay; con el objeto de discutir el reglamento que regirá la institución. Este reglamento busca hacer del Consejo Regional Mapuche una institución de derecho y representativa de las comunidades mapuches.
3. Ad Mapu convoca a un congreso Nacional.	11-6-89	02.10 01.2.5.3	Este congreso, según lo anunció Santos Millao, se realiza en un momento muy difícil dentro del contexto político del país. "Por lo mismo, debe cumplir un relevante papel para que esta organización se vaya situando al nivel de la exigencia de los delineamientos políticos que el pueblo chileno se vaya dando, cuyo desafío urgente es la conquista de la democracia".
4. Mapuches apoyan al presidente Pinochet.	21-6-89	07.1	Diversas comunidades mapuches de la comuna de Nueva Imperial han manifestado su apoyo al presidente Augusto Pinochet en caso de que decidiera ir a una postulación presidencial. Para ello algunas de esas comunidades han invitado al alcalde Oscar Manquilef, señalándole que se muestran partidarios de un nuevo periodo presidencial, y que incluso desean viajar a Santiago para manifestar su apoyo al primer mandatario

Julio 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Nehuén Mapu y reformas.	19-7-89	02.13	Un llamado a aprobar las reformas constitucionales, formuló la agrupación mapuche Nehuén Mapu, indicando que ellas constituyen un paso significativo hacia la transición democrática.
2. Ad Mapu no ha tomado acuerdo parlamentario.	22-7-89	026 02.10 01.2.5.3	En el VI congreso nacional de Ad Mapu "no hubo acuerdo en la nominación de determinados hermanos como candidatos a senador y diputado, decidiéndose poner término a la asamblea extraordinaria sin la aprobación de nombres, por no haber acuerdo ni aprobación por mayoría". Los directivos Rogelio Nahuel primer director y Domingo Colicoy, secretario general manifestaron que "no es efectivo lo declarado por una parte de la directiva nacional en cuanto se hubiera acordado el apoyo a las candidaturas a senador de José Santos Millao y de diputado de Manuel Pilquil Tarupil". En las materias que si hubo acuerdo fue en participar en el proceso electoral "manifestando nuestra particularidad como mapuches; rechazar el plebiscito"

			sobre reformas constitucionales por considerar que ellas no conducen a una participación real de las organizaciones sociales en el próximo proceso político, y por cuanto tampoco contemplan el reconocimiento de la nación mapuche".
--	--	--	---

Agosto 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Neculmán es candidato por el Distrito N° 51.	10-8-89	026 02.15 08.15	Con la entrega de los antecedentes y las firmas respectivas quedó finiquitada ayer la candidatura del abogado Juan Neculmán en el servicio electoral. Neculmán postula por el Distrito N° 51 costa, con el apoyo del Movimiento Unidad Mapuche Independiente. Su postulación representa la unidad y organización del pueblo mapuche. "Es verdaderamente independiente porque desea unir a los mapuches y no dividirlos. Sólo de ese modo la raza puede conseguir los objetivos que siempre han estado presentes en el alma mapuche".
2. Postulantes de movimiento Mapuche. "Mapuches deben votar por un solo candidato".	19-8-89	026 02.15 03.5 03.1.1	Son dos los candidatos a diputados que representan al MUMI, Juan Neculmán y Sergio Mercado Melín. Recordaron que al estudiar el plan de desarrollo rural mapuche, se incluye allí la necesidad de integración y no la absorción cultural del pueblo ; modificación oficial de los programas de estudio, incluyendo el mapudungun; conocimiento y respeto por su cultura.
3. Mapuches proclamaron la candidatura de Aylwin. También la de Lavandero.	31-8-89	026 02.33	Aproximadamente un centenar de dirigentes de comunidades mapuches de la provincia proclamaron la candidatura de Patricio Aylwin.

Octubre 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Entre ellos, una ciudadana alemana y dirigentes de Ad Mapu. Tomas de terreno en Lumaco arrojan 40 detenidos.	12-10-89	0.1.2.1.1 04.2.2 02.10 01.2.5.5	"Personal de carabineros comprobó en el lugar la efectividad de la denuncia, informando que el grupo de personas era dirigido por Aucán Huilcamán, personero de Ad Mapu y además participó de la toma una ciudadana alemana llamada Klara Ynkcnan. (...) Carabineros procedió a la detención de 40 personas, desocupando los terrenos y entregándolos a los tribunales correspondientes. No se produjeron incidentes ni lesionados en el desalojo del lugar". Ad Mapu señalaba que "las recuperaciones de terrenos comprenden

			las comunidades de Lumaco y Huapitrío ubicadas ambas en la provincia de Malleco y Collipulli. Además indicó que en el hecho participaron cerca de 500 personas pertenecientes a las comunidades de Collimque, Quetrahue, Reñico, Pantano, Tromen, Laguna Y Guindo Grande en Lumaco y la comunidad de Catrió Ñancul del sector de Huapitrío.
2. Ad Mapu: "No hay nada que celebrar el 12 de octubre"	13-10-89	02.10 01.2.5.5	Ad Mapu refiriéndose a los festejos del Día de la raza, que según ellos es "una fecha trágica porque fue el inicio de la exterminación de nuestros pueblos y la imposición por la fuerza de una vida y una cultura distinta; porque significó la pérdida de nuestras tierras y la muerte de millones de nuestros seres queridos".
3. Directiva de Ad Mapu plantea fortalecer organizaciones.	16-10-89	02.10 03.2	Fortalecer la organización mapuche, ampliando su representación; promover y concretar el proyecto de conquistar su autonomía y autodeterminación como nación , así como incorporarse a la CUT en la dirección de recuperar los derechos del pueblo mapuche, son los principales objetivos de la nueva directiva provincial de Cautín de la organización nacional mapuche Ad Mapu.

Noviembre 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Aseguró el MUMI: "Pueblo Mapuche se siente interpretado por Neculmán"	5-11-89	026 02.15	"La necesidad de la dictación de una nueva ley indígena, la creación de un fondo de desarrollo integral mapuche y los aspectos concernientes a la educación y capacitación de la juventud mapuche y campesina en general" son algunos de los planteamientos hechos en sus últimas reuniones por el candidato a diputado del MUMI en el Distrito N° 51, abogado Juan Neculmán.
2. A los pueblos indígenas. 150 mapuches aprobaron la propuesta de la concertación.	15-11-89	026 02.10 02.13 02.14 02.32 02.6 02.21	Su aprobación a la propuesta de la concertación para los pueblos indígenas, entregaron aproximadamente 150 dirigentes de las reducciones mapuches costeras, durante el Seminario de estudio de la realidad mapuche, efectuado en Carahue. Entre las entidades mapuches concurrentes, se contaron Nehuén Mapu, Ad Mapu, Callfulicán, Lautaro Ayllarrehue, Choin Folilche y Centros Culturales.
3. Mapuches elevan petitorio a S.E. Entregaron documento a intendente.	17-11-89	07.1 02.1	Un petitorio de 14 puntos entregó al intendente regional la directiva del Consejo Regional Mapuche, el que está dirigido al presidente de la república, donde plantean diversas aspiraciones para su pueblo. El Documento fue presentado por el Nuevo presidente del

			<p>Consejo, Francisco Epuleo, al intendente Alejandro González. Expusieron en el documento las aspiraciones relacionadas con la educación, créditos para cultivo, subsidios y pensiones asistenciales, salud, obras públicas, la posibilidad de la creación de la corporación de desarrollo integral mapuche. En la oportunidad, Mario Raymán, ex presidente del Consejo se despidió oficialmente de los miembros de la institución.</p>
--	--	--	--

Diciembre 1989

TITULO	FECHA	DESCRIPTORES	COMENTARIOS
1. Hoy en nueva Imperial. Aylwin recibe propuesta de los pueblos indígenas.	1-12-89	026 07.1	El abanderado presidencial de la Concertación Patricio Aylwin debatirá hoy con más de 200 dirigentes las propuestas que le harán los diversos pueblos indígenas de Chile, en busca de soluciones para los problemas que los afectan. El acto se realizará en el teatro de la ciudad de Nueva Imperial, en el cual asistirán representantes de las etnias Aymará, Mapuche, Huilliche, pascuense.
2. Aylwin prometió medidas ante problemas Mapuches.	2-12-89	026 04.2.3	Patricio Aylwin precisó que tales medidas serían las de terminar con la división de las comunidades, revisar el pago de las contribuciones, suspender remates y lanzamientos y ver normas de protección para el bosque nativo, básicamente la araucaria y el alerce. Los indígenas agruparon sus peticiones en torno a cuatro comisiones: la de reconocimiento constitucional; la de legislación indígena; la referida a una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y fondo de Etnodesarrollo. Entre las medidas más urgentes pidieron anular el proyecto de la represa hidroeléctrica Pehuenche; protección de las araucarias; indemnización por "tierras usurpadas"; aumento de becas; suspensión del pago de contribuciones a perpetuidad; aumento de las pensiones a los jubilados; la puesta en marcha de una radio y un periódico. Aylwin dijo que ese era "un momento histórico"; un hito que inicia una nueva relación entre la sociedad chilena y los pueblos indígenas, basado en el reconocimiento a la diversidad, la participación y el trabajo mancomunado".
3. Nehuén Mapu: "Huenchumilla es un símbolo de esperanza".	17-12-89	026 02.13	El director de la organización Nehuén Mapu, José Cayupi, quien en parte de su discurso destacó que "la victoria de

			nuestro hermano de raza tiene mayor significación por cuanto el obtuvo la primera mayoría en el distrito 50, ganándole a una persona que fue alcalde y que tuvo todo el poder en la región. "Yo me encargaré de que el compromiso que ha sostenido la concertación con el pueblo mapuche se cumpla". Agrega Francisco Huenchumilla
4. Ad Mapu denuncia Hostigamiento.	24-12-89	02.10	Ad Mapu denuncia "el permanente hostigamiento y atropello de que son víctimas personas de las comunidades de Butaco, Pancho Curamil, Temu Cuicui, Collico, Chacaico y Ancapi Ñancuqueo". Los dirigentes explicaron que ha habido desalojos; destrucción de viviendas y enseres; "detenciones arbitrarias y violencia en las personas. Manifestaron que "ciframos gran esperanza de que en el futuro gobierno democrático terminen estos actos de represión. Por eso seguiremos llevando muy en alto la bandera de la unidad de nuestro pueblo para defender los derechos soberanos..."



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 